

CONSTRUYENDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

NODO - RED PARA LA INFANCIA

CINDY YURLEY RAMÍREZ VILLAMIZAR

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2012

CONSTRUYENDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

NODO - RED PARA LA INFANCIA

CINDY YURLEY RAMÍREZ VILLAMÍZAR

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar por el título de
Trabajadora Social

Directora:

RAQUEL MENDEZ VILLAMIZAR

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2012

DEDICATORIA

A mi madre. Ana Belén Villamizar Portilla

AGRADECIMIENTOS

*A mi padre por apoyarme y confiar en mí en el logro de esta meta,
a mi madre por dar cada día de su vida por el bienestar mío y el de mis
hermanos,
a mis hermanitos por hacerme siempre su consentida,
a ellos muchas gracias por todo su apoyo y paciencia.*

*Gracias a todos mis compañeras, compañeros, amigos y amigas que han sido
mi apoyo en los distintos momentos de mi vida, a Erika, Karen, kelli, Elian,
Jenny, Lucy, Diana, Zuly, Alex y Miguel, a ellos muchas gracias.*

*A mis queridas mascotas Massa Alejandra y Missi, a mis gatitas muchas
gracias por dejarse robar su cariño.*

Y por supuesto, al niño Skinny quien me regala todos los días un cariñito.

*Finalmente, a la universidad gracias por tantas experiencias y aprendizajes,
¡fue una chimba!*

*A la docente Raquel Méndez, infinitas gracias por su apoyo, comprensión y
respeto para conmigo.*

CONTENIDO

INTRODUCCION	15
1. MARCO REFERENCIAL DE LA EXPERIENCIA EN EL NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA RED PARA LA INFANCIA	18
1.1 CIUDADANIA SOCIAL Y DEMOCRACIA	18
1.2 ENFOQUE DE DERECHOS	20
1.2.1 <i>Concepto de Participación</i>	23
1.2.2 <i>Derecho a la Participación Infantil y Adolescente</i>	26
1.2.3 <i>Formas de participación</i>	28
1.2.4 <i>Ámbitos de la participación.</i>	29
1.2.5 <i>La Participación Como Componente de la Educación para la Democracia y el ejercicio de Ciudadanía.</i>	30
1.2.6 <i>Modelos de Participación. Roger Hart (2006)</i>	32
1.3 COMPETENCIAS CIUDADANAS	35
1.4 DINÁMICA DE GRUPO	37
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA	40
2.1 MARCO LEGAL	40
2.1.1 <i>Contexto Internacional</i>	41
2.1.2 <i>Contexto Nacional</i>	43
2.1.3 <i>Contexto Local</i>	44
3. CARACTERIZACIÓN DEL NODO DE LA RED PARA LA INFANCIA	47
3.1 RED PARA LA INFANCIA	47
3.1.1 <i>Ubicación</i>	47
3.1.2 <i>Historia de la Red para la Infancia</i>	47
3.1.3 <i>Misión</i>	48
3.1.4 <i>Visión</i>	49
3.1.5 <i>Objetivo General</i>	49
3.1.6 <i>Estructura Organizativa</i>	49
3.1.7 <i>Historia del Nodo</i>	51
3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN: NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	52
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	57
4.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	57
4.2 JUSTIFICACIÓN	64
4.3 PROCESO METODOLÓGICO	65
4.3.1 <i>Objeto de Intervención.</i>	65
4.3.3 <i>Objetivos</i>	66
4.3.4 <i>PLANEACIÓN POR OBJETIVOS</i>	67

4.4 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA	70
4.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	78
4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO	108
5. EVALUACIÓN	111
5.1 DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	111
5.2 EVALUACIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS	112
5.3 DEL CAMPO INSTITUCIONAL DE LA PRÁCTICA	118
5.4 DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN	118
5.5 DEL ROL PROFESIONAL	119
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	120
6.1 MARCO REFERENCIAL DE LA PROPUESTA	120
6.2 MARCO LEGAL	128
6.2.1 <i>Convención sobre los Derechos del Niño</i>	128
6.2.2 <i>Constitución de Colombia</i>	128
6.2.3 <i>Código de Infancia y Adolescencia</i>	129
6.2.4 <i>Ley 375 de 1977 de Juventud</i>	129
6.3 PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA	130
6.3.1 <i>Planeación por Objetivos</i>	130
6.4 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	134
6.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LA PROPUESTA	135
6.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	137
7. CONCLUSIONES	138
8. RECOMENDACIONES	140
BIBLIOGRAFIA	141

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	23
CUADRO 2. POBLACIÓN INTEGRANTE DEL NODO Y PARTICIPANTE DEL PROCESO LÚDICO – FORMATIVO.	54
CUADRO 3. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO	67
CUADRO 4. MATRIZ DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA	72
CUADRO 5. EJECUCIÓN ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 1	79
CUADRO 6. EJECUCIÓN ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 2	84
CUADRO 7. EJECUCIÓN ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 3	92
CUADRO 8. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 4	97
CUADRO 9. EJECUCIÓN ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 5	102
CUADRO 10. CONSTRUCCIÓN DE MISIÓN DEL NODO	104
CUADRO 11. CONSTRUCCIÓN DE VISIÓN DEL NODO	104
CUADRO 12. CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS DEL NODO	105
CUADRO 13. CONSTRUCCIÓN DE COMITÉS DEL NODO	106
CUADRO 14. EJECUCIÓN ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 6	106
CUADRO 15. CONSTRUCCIÓN DE ACTIVIDADES DEL NODO	107
CUADRO 16. ESQUEMA DE EVALUACIÓN PRIMER OBJETIVO	112
CUADRO 17. ESQUEMA DE EVALUACIÓN SEGUNDO OBJETIVO	115
CUADRO 18. ESQUEMA DE EVALUACIÓN TERCER OBJETIVO	116
CUADRO 19. PLANEACIÓN POR OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	130
CUADRO 20. ESQUEMA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS	137

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN DE ROGER HART	32
FIGURA 2. ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN DE HART, ETAPAS DE PARTICIPACIÓN	33
FIGURA 3. INTEGRANTES DEL NODO DE NNA POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA	53
FIGURA 4. NNA REPRESENTANTE Y ESTUDIANTES REGULAR	55
FIGURA 5. GRÁFICA POR GÉNERO	56
FIGURA 6. ASISTENCIA A ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	114

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 1. NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	51
FOTOGRAFÍA 2. NNA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y COLEGIO SANTANDER	84
FOTOGRAFÍA 3. NIÑOS DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DÁMASO ZAPATA	90
FOTOGRAFÍA 4. NIÑAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y COLEGIO SANTANDER	90
FOTOGRAFÍA 5. NIÑAS ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y NIÑO INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DÁMAZO ZAPATA	91
FOTOGRAFÍA 6. ADOLESCENTE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	93
FOTOGRAFÍA 7. NIÑAS ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y COLEGIO SANTANDER	96

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 CUESTIONARIO BASE DE PRE-SABERES	145
ANEXO 2 PERMISOS ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	146
ANEXO 3 FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISOS PARA PADRE/MADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE	147
ANEXO 4 PROPUESTA METODOLÓGICA DEL NODO DE LA RED PARA LA INFANCIA	148

RESUMEN

TITUTLO: Construyendo espacios de participación, Nodo – Red para la Infancia*

AUTORA: Cindy Yurley Ramírez Villamizar**

PALABRAS CLAVES: Derechos, Infancia, Participación Infantil, Democracia, Ámbito escolar, Competencias Ciudadanas.

DESCRIPCIÓN:

La Red para la Infancia, es la organización de varias instituciones las cuales tienen como objetivo trabajar por la protección, promoción y reivindicación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el presente proceso de intervención se llevó a cabo en uno de los nodos los cuales conforman la Red, refiriéndose al nodo de niños, niñas y adolescentes. Este como un espacio de participación, el cual fomenta en la infancia y en los adultos aprendizajes relacionados con el ejercicio, fomento y protección de los derechos de la infancia; buscando así, la participación activa de los niños, niñas y adolescente en las distintas esferas de socialización. El proceso de intervención se direccionó al fortalecimiento de todas aquellas habilidades cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras necesarias en el ejercicio de los derechos de la infancia, propendiendo por la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, una democracia enfocada en valores, los cuales constituyen su dimensión social.

El proceso de intervención se realizó junto con estudiantes de tres instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, Escuela Normal Superior de Bucaramanga, Colegio Santander e Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, entre las edades de 11 a 17 años. El objetivo de esta intervención fue fortalecer el Nodo de la Red, mediante un proceso lúdico-formativo en la promoción y en el ejercicio efectivo del derecho a la participación.

Con el fin, de lograr la consecución del objetivo de la intervención se propuso el proceso pedagógico llamado: ABC de la participación del niño, niña y adolescente, este estuvo basado en las competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Nacional de educación para la Sexualidad y Ciudadanía; brindando al procesos pedagógico sostenibilidad, gradualidad y coherencia en sus aprendizajes. Finalmente, el proceso de intervención orientó a los niños, niñas y adolescentes en la conformación y construcción como grupo, logrando así, la consolidación de la secretaria técnica y el plan operativo del Nodo.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Raquel Méndez Villamizar.

SUMMARY

TITLE: Building spaces to participate, *Nodo – Red para la Infancia**

AUTHOR: Cindy Yurley Ramírez Villamizar**

KEY WORDS: Rights, Childhood, Children's participation, Democracy, School sphere, Civic Skills.

DESCRIPTION:

Red para la Infancia is the union of various institutions which main objective is to protect, promote and demand children's and adolescents' rights. The current intervention process was carried out in one of the *nodos* that make up the Networking. This Networking is a participation space that seeks to stimulate children and adults learning in terms of promotion and protection of children's rights, in this way children and adolescents can participate actively in the different sharing fields. The intervention process was aimed at reinforcing some cognitive, communicative, affective and social skills, which are needed to exercise childhood rights. The main purpose of this reinforcement is to develop civic skills and support a democracy focused on values, which are part of children's and adolescents' social dimension.

The intervention process was made with students from three different schools in Bucaramanga: Escuela Normal Superior de Bucaramanga, Colegio Santander e Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata. The participants' age was from 11 to 17 years old. The purpose of this intervention was to reinforce the *Nodo* of the Networking through the implementation of didactic and formative processes in order to promote and exercise the right to participate effectively.

To achieve the intervention objective, a pedagogical process called *ABC of children and adolescents participation* was proposed. This process was based on the Civic skills established by the Ministry of Education and the National Program for Sexuality and Citizenship. These resources provided sustainability, gradualness and coherence in their learning process. Finally, the intervention process directed the participants to the formation and construction of themselves as a group. In this way, the consolidation of the technical secretariat and the operating plan of the *Nodo*.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Raquel Méndez Villamizar

INTRODUCCION

La participación de los niños, niñas y adolescentes es el eje transversal y articulador en el ejercicio de todos los demás derechos, por cuanto permite a los niños, niñas y adolescentes el poder de opinar, expresarse libremente, de decidir frente a cuestiones que los afectan y a asociarse en busca de la reivindicación de sus derechos. En Colombia este derecho es vulnerado desde los distintos ámbitos de socialización de la infancia (familia, escuela, barrio y el ámbito comunitario), incidiendo así, en las experiencias participativas que puedan llegar a tener, ya que estos escenarios constituyen gran parte de los espacios de aprendizaje y desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias para un proceso de crecimiento personal y social.

El presente ejercicio de fortalecimiento y promoción del derecho a la participación infantil se apoya principalmente en el Enfoque de Derechos, pues está basado en las normas internacionales y se encuentra orientado hacia la promoción y la protección de los derechos humanos, del mismo modo, basado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual enuncia como un principio clave y una obligación del Estado y la sociedad proteger y promocionar el derecho a la participación de la infancia.

Por lo anterior, la Red para la Infancia a través del Nodo de niños, niñas y adolescentes, ha venido construyendo y fortaleciendo espacios de participación, que permitan a la infancia desarrollar, construir y fortalecer aprendizajes sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos, los cuales fomenten experiencias claves de participación, esto sobre la base que sustenta a la participación como un proceso que se inicia desde la primera infancia hasta todo el ciclo vital.

El proceso de intervención realizado por la trabajadora social en formación se ubicó en la Red para la infancia en el Nodo de niños, niñas y adolescentes, dirigida actualmente por la Secretaria de Salud y Ambiente,

durante el primer semestre del año 2011. Este proceso con el Nodo se direccionó hacia la construcción de un marco teórico y metodológico orientado al desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, habilidades cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras, dirigidas al fortalecimiento y ejercicio del derecho a la participación desde los niños, niñas y adolescentes integrantes del Nodo. Fomentando espacios participativos de reflexión y análisis, los cuales estén basados en principios de igualdad, equidad, respeto y justicia hacia todos los miembros del grupo.

El presente documento señala como primer capítulo el marco referencial, como directriz en la comprensión de la problemática y al mismo tiempo como orientador en la planificación de acciones junto con los niños, niñas y adolescentes; dentro de este marco referencial se escogió el Enfoque de Derechos, como base en la comprensión del derecho a la participación.

En el segundo capítulo se realiza un breve recuento de la situación en Colombia de la vulneración de la infancia por medio de datos y cifras estadísticas, e igualmente, se identifican los márgenes legales, a nivel internacional, nacional y local entre los que se encuentran como esenciales, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Nacional y la ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, tres herramientas que definen el ejercicio y los deberes de la familia, sociedad y el Estado hacia la infancia.

El tercero expone la caracterización de la Red para la Infancia y del grupo poblacional sujeto de intervención. A su vez, el cuarto capítulo presenta el análisis situacional en relación a la vulneración del derecho a la participación infantil; además, el proceso metodológico y los objetivos del proceso de intervención, a través de la propuesta metodológica realizada por la trabajadora social en formación, titulada: “El ABC de la Participación del Niño, Niña y Adolescente”.

El proceso de ejecución corresponde al capítulo cuatro, realizado a través de actividades pedagógicas, estas se encuentran estructuradas con sus

respectivas actividades y objetivos, los cuales apuntan al logro de los objetivos propuestos. Del mismo modo, en este capítulo se incluyeron los respectivos análisis y reflexiones construidos junto a las niñas, niños y adolescentes, en relación a las actividades desarrolladas. En el capítulo cinco se consigna el proceso de evaluación, donde en retrospectiva se analizaron los elementos fundamentales en el desarrollo de la intervención; Finalmente en el capítulo seis, se incluyó la propuesta complementando el anterior proceso, dirigida a todos los actores claves en el espacio institucional (docentes y niñas, niños y adolescentes); terminando con el capítulo séptimo y octavo con conclusiones y recomendaciones respectivamente.

1. MARCO REFERENCIAL DE LA EXPERIENCIA EN EL NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA RED PARA LA INFANCIA

La importancia de las experiencias participativas en la formación de futuros ciudadanos capaces de consolidar y profundizar la democracia¹.

Giorgi, Víctor

La práctica profesional de Trabajo Social se desarrolló en el área de infancia y adolescencia, en el Nodo la Red para la Infancia, a través del proceso de intervención lúdico-formativo: “Construyendo Espacios de Participación”, por ende, se hizo necesario que en su abordaje, análisis y comprensión, se referencien aspectos teóricos, conceptuales, metodológicos y legales, los cuales le brindaron al proceso un carácter fundamentado y sólido del accionar de la experiencia profesional.

A continuación se especificará el marco conceptual, teórico y metodológico utilizado en la comprensión y abordaje de la problemática, la cual corresponde a la vulneración del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.

1.1 CIUDADANIA SOCIAL Y DEMOCRACIA

La participación infantil se encuentra profundamente ligada a los procesos democráticos que se llevan al interior del país, pues la construcción y consolidación de la democracia depende de la participación responsable de todos sus ciudadanos. La ciudadanía hace alusión a un conjunto de derechos y deberes, que configuran la pertenencia en la sociedad, parafraseando a Mauricio Merino, ser ciudadano es haber ganado la libertad

¹ GIORGI, Víctor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.20 [En línea]. [Consultado Junio 2011]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

de participar e influir en las decisiones que se toman²; es así como los niños, niñas y adolescentes participan en la construcción de sus rumbos como individuos activos dentro de la sociedad, siguiendo la Convención sobre los Derechos del Niño, que comprende la infancia como sujeto de derechos, abre caminos en relación a reflexiones de ella como ciudadanos.

El programa Nacional de Educación Nacional en su primer módulo constituye la ciudadanía en las personas solo cuando:

La persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, tradiciones, normas, formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad y sociedad) en que habilitan³.

De esta manera se entiende que los procesos de participación que se lleven a cabo por los ciudadanos, consolidan la democracia, pues esta no es “algo estático sino que implica una construcción colectiva y permanente en la que las personas, grupos e instituciones tienen la posibilidad de aportar desde los distintos ámbitos de la vida social”⁴. Entendiendo la democracia desde el autor Konterllnik, como:

Un sistema de representación de intereses en los cuales los principios de libertad de opinión y asociación son verdaderas precondiciones para el funcionamiento de las reglas del juego democrático y que el desarrollo democrático implica la ampliación de los espacios en los que se puede ejercer el derecho a participar en las decisiones: familia, escuela o administración de los servicios⁵.

² MERINO, Mauricio. La Participación Ciudadana en la Democracia. p. 10. [en línea]. [Consultado: 2012]. Disponible en internet: <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadania/la_participacion_ciudadana_en_la.htm>

³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Módulo 1. En: Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía. Colombia. p. 10

⁴ NATJAN, Mathias. Gobernabilidad Democrática y Construcción de Ciudadanía. En: Curso de Actualización en Derechos del Niño por Instituto Interamericano del Niño. p. 3. [En línea]. [Consultado: 2012]. Disponible en internet: <<http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/B16.pdf>>.

⁵ KONTERLLNIK. Citado por: *Ibíd.*, p. 6

La construcción de ciudadanía depende de dos elementos claves, “la exigibilidad y la participación”⁶, la exigibilidad referida al proceso de conquista de ese derecho y cumplimiento del mismo; y la participación, entendida como “transformadora de las relaciones intergeneracionales y profundizadora de los procesos democráticos”⁷.

Este concepto de ciudadanía desde la infancia implica que los niños, niñas y adolescentes deben ser sujetos activos de los procesos sociales, políticos, culturales, entre otros, y de las políticas que se diseñan e implementan; donde la participación este sobre las bases de la igualdad y equidad, y no meramente sobre criterios de edad. Comprendiendo así, el concepto de ciudadanía, donde sujetos toman parte de los asuntos que los atañe, dejando a un lado la representación de ciudadanía solamente a través del voto. De igual forma, todos los actores claves en estos procesos deberán en un primer momento, brindar a los niños, niñas y adolescentes la “oportunidad de conocer cuáles son los derechos que le asisten en cada uno de sus contextos de acción: comunitaria, social o familiar”⁸.

Finalmente, los procesos de construcción de ciudadanía, los cuales fortalecen la democracia, indudablemente deben ir acompañados para su ejercicio de una gobernabilidad democrática, creando las “condiciones para el ejercicio de la ciudadanía y el cumplimiento de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes”⁹.

1.2 ENFOQUE DE DERECHOS

Según las Naciones Unidas existe un atributo especial que define este enfoque, y es la realización de los Derechos Humanos, por tanto debe estar presente cuando se formulan programas dirigidos a las diversas poblaciones.

⁶ NATJAN, Mathias, Op. Cit., p. 9

⁷ *Ibíd.*, p. 9

⁸ *Ibíd.*, p. 10

⁹ *Ibíd.*, p. 10

El enfoque de derechos se constituye el marco general de los procesos de participación infantil, el cual brinda una visión de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, es decir, como poseedores de capacidades, habilidades, conocimientos y potencialidades necesarios en su desarrollo como actores responsables y capaces en la transformación de sus realidades. Este enfoque brindó al proceso de intervención bases en la comprensión de la participación de la infancia como derecho, “enfoque que exhorta y faculta a los poseedores a exigir sus derechos, esto significa que no son vistos como objetos de caridad (como es el caso del enfoque basado en necesidades), sino como individuos que exigen sus derechos legales”¹⁰. Este enfoque de derechos tiene como propósito, “promover el bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad e igualdad inalienable de todas las personas”¹¹, erigiéndose así, la dignidad e igualdad como principio rectores en el presente proceso.

Este Enfoque de derechos “se compone tanto de una dimensión normativa como operacional”¹², en tanto que se encuentra basado en normas internacionales y está orientado en la promoción y protección de los derechos humanos, brindando así, a todos los procesos que incluyan este enfoque un respaldo legal.

El documento de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas expone los elementos claves en el Enfoque de Derechos, a través de los siguientes puntos: primero, reconocer sobre los derechos de quien se centra el proceso, prestando atención a la población que se encuentra en vulnerabilidad o riesgo; segundo, mantiene una visión holística, teniendo en cuenta el marco social, político y legal, y el escenario en los que se encuentra inmerso el ser humano (familia, la comunidad y otras

¹⁰ SAVE THE CHILDREN. Programación de los Derechos del Niño: Cómo Aplicar un Enfoque de Derechos del Niño en la Programación. En: Manual para los miembros de Save the Children. Suecia: Alianza internacional Save the Children, 2002 p. 22. [En línea]. [Consultado Mayo 211], Disponible en internet: < <http://www.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-3/programacion.pdf>>

¹¹ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. Naciones Unidas y Ginebra: 2006. p. 8

¹² *Ibíd.*, p. 22

instituciones); tercero, se guía por procesos participativos, donde se pretende que las comunidades sean las directoras de sus procesos y obtengan el mayor nivel de participación en lo concerniente a sus derechos, por último, generar resultados sostenibles; estos elementos del enfoque de derechos le brindan el soporte necesario al proceso de participación infantil.

Dicho esto, se entiende que los procesos participativos son fundamentales en este enfoque, donde se considera a la participación, “como aquello que promueve una conciencia y la adopción de decisiones como base para una ciudadanía activa”¹³.

De igual forma, este Enfoque de Derechos parte de unos principios, los cuales son abordados durante todo el proceso de intervención, como son: “los derechos son indivisibles, los derechos son universales y se basa en los cuatro principios de la Convención: el derecho a la no discriminación, interés superior del niño, derecho a la supervivencia y desarrollo y derecho a ser escuchado”¹⁴.

Lo anterior implica, mantener una visión de corresponsabilidad y obligatoriedad tanto moral como legal en el cumplimiento de acciones que sean prioritarias en la protección y promoción de los derechos de la infancia por parte del Estado, la familia y la sociedad.

Los siguientes derechos (cuadro 1) constituyen una herramienta de protección, prevención, promoción y responsabilidad social; los cuales se definen para la infancia y la adolescencia de la siguiente manera¹⁵:

¹³ *Ibíd.*, p. 33

¹⁴ ALFAGEME, Erika; CANTOS, Raquel y MARTÍNEZ, Marta. De la Participación al Protagonismo Infantil. Propuesta para la Acción. Madrid: Plataforma de organizaciones de Infancia, 2003. [En línea]. [Consultado Junio, 2011]. Disponible en internet: <http://plataformadeinfancia.org/system/files/De%20la%20Participaci%C3%B3n%20al%20Protagonismo%20Infantil.pdf>

¹⁵ Ley 1098 del 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Congreso de la Republica. Colombia: Noviembre, 2006. [En línea]. [Consultado Junio 2011]. Disponible en internet: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>>

Cuadro 1. Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Derecho al desarrollo integral en la primera infancia
Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano
Derecho a la rehabilitación y la resocialización
Derecho a la salud
Derecho a la identidad
Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes
Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes
Derecho a tener una familia y no ser separado de ella
Derecho a la intimidad
Derecho a los alimentos
Derecho a la libertad y seguridad personal
Derecho a la protección
Derecho a la integridad personal
Derecho a la asociación y reunión
Derecho a la Educación
Derecho a la Información

Fuente. Ley 1098 del 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Congreso de la República. Colombia: Noviembre, 2006.

Se debe entender que cuando se hace referencia a los Derechos Humanos, es imprescindible partir desde cada uno de los actores con una postura ética profesional como directriz en el trabajo con la infancia, bajo principios de igualdad, equidad y dignidad.

1.2.1 Concepto de Participación. *Anillas, G. y Paucar, N. (2006)* definen la participación como: “El derecho -como capacidad- de opinar ante otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades”¹⁶, es decir, poder de opinar, de decidir y actuar organizadamente. Este

¹⁶ ANILLAS, G., PAUCAR, N. Definición de Participación, citado por: GIORGI, Víctor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.30 [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

concepto de participación cobra relevancia en los procesos de participación infantil que buscan la reivindicación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; los cuales introducen implícitamente elementos claves como el principio de autonomía progresiva, el cual refiere al niño y niña como “un ser pensante, capaz de formarse juicios, de tener ideas propias en función del grado de desarrollo y madurez alcanzado”¹⁷, el cual hace parte de la nueva perspectiva de la infancia. De igual forma, las mismas autoras Anillas, G. y Paucar N., retoman este punto:

El ejercicio de poder, de la definición asumida de participación infantil es entendido como capacidad, como un reconocimiento personal subjetivo de poder hacer algo: pensar, actuar, participar en la toma de decisiones, definir qué y cómo, asumir retos, trabajar juntos en relaciones horizontales, reconocer sus habilidades y capacidades. Este poder no se conquista arrebatándose a otro; es un poder que se construye con el incremento de la capacidad para ejercerlo, en el marco de relaciones horizontales¹⁸.

La definición de las autores concibe a la infancia como sujetos de derechos y deja atrás la concepción de niñas y niños como meros objetos depositarios de derechos.

Por otro lado, *Save the Children* trabaja sobre el concepto de participación y retoma la idea de *protagonismo infantil*, idea que abarca la participación en los contextos social, político, cultural y ético. Entendido como participación:

Considerar la participación principal de los niños, niñas y adolescentes no sólo implica que puedan expresar libremente opiniones, pensamientos, sentimientos y necesidades, además estos puntos de vista expresados deben ser tenidos en cuenta e influir en las decisiones; significa ser involucrados democráticamente por sus familias, la escuela, los gobiernos locales, medios de comunicación y organismos gubernamentales y no gubernamentales¹⁹.

¹⁷ GIORGI, Victor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.14 [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: < <http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

¹⁸ ANILLAS, G., PAUCAR, N. Op. Cit., p. 31

¹⁹ CUSSIÁNOVICH, Alejandro y MÁRQUEZ, Ana María. Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes. En: Save the Children Suecia. Abril del 2002. [En línea]. [Consultado Junio 2011]. Disponible en internet: < http://www.scslat.org/web/noticias_detalle.php?id=E&tip=P&cod=7&are=&sare=&rgc=&srgc=&ani>

Este concepto que brinda Save the Children permitió reconocer qué tipo de participación debe darse al interior de los distintos ámbitos de socialización y en los diversos procesos desarrollados junto con la infancia; ya que en ocasiones se han observado ambigüedades en su definición en los distintos documentos, y como es el caso de la Convención sobre los Derechos del Niño no se encuentra explícitamente el término “participación”, sino que se infiere a través de la lectura; contribuyendo a construir invisibilidad y confusión en relación a su ejercicio efectivo, dando paso a malinterpretaciones sobre el concepto y su ejercicio, las cuales tienen su expresión en presencias decorativas o individual de los niños, niñas y adolescentes.

Igualmente, se tomó la concepción de participación desde la *Declaración de Cuenca (2004)*, esta define la participación infantil como: “un derecho que se logra a través de un proceso de construcción con responsabilidad y organización”²⁰; bajo el principio de no discriminación y dignidad (sin distinción de raza, religión, capacidades físicas, sexo, opinión política, entre otras), construyéndose con base en relaciones horizontales y dejando de lado formas de pseudo - participación.

Por último, en su *Propuesta Nacional de Participación Infantil y Adolescente Plan Perú (2009)* define la participación infantil y adolescente como un derecho el cual goza toda la infancia, y que es inherente a ellos por dos razones, la primera, es su condición de ser humano y la segunda, por ser ciudadano²¹; esta propuesta reconoce a la infancia como ciudadana, pues ella hace parte de la políticas que se formulan y como tal, les afectan las mismas, dejando a un lado, el pensamiento de ciudadano como aquel que

²⁰ DECLARACIÓN DE CUENCA. Encuentro Participación de niños, niñas y adolescentes en América Latina. Ecuador: 2004. Citado por: GIORGI, Victor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.32 [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

²¹ PROPUESTA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE PLAN PERÚ. 2009 Citado por: Ibíd., p. 30.

exclusivamente “puede votar y elegir representantes”. Visualiza a la infancia como aquella con capacidad para definir rumbos y estrategias de acción en los espacios tanto propios como colectivos.

Los niños, niñas y adolescentes deben contar con espacios donde puedan opinar libremente y se les brinde y puedan acceder a información veraz, en lenguaje comprensible, precisa, acompañada de procesos pedagógicos e integrales; convirtiéndose así, en una infancia protagonista de su propio desarrollo, el de su familia, escuela y comunidad, este concepto hace énfasis en que es un derecho y por tanto, todos los niños, niñas y adolescentes gozan del mismo sin distinción alguna, tomando parte en las decisiones individuales y colectivas y generando alternativas de solución a problemáticas sentidas desde ellos mismos.

1.2.2 Derecho a la Participación Infantil y Adolescente. Los pensamientos, opiniones e ideas de cada niña y niño deben ser escuchados y tenidos en cuenta en todas las áreas de su vida. El principio fundamental de la participación infantil abarca “el derecho a la libertad de expresión, el acceso a la información, a expresar su opinión y ser escuchado, libertad de pensamiento y asociación, en resumen participar activamente en todas las cuestiones que los afecten”²².

Este derecho a la participación fortalece en la infancia capacidades y habilidades de reflexión en el ámbito personal y colectivo, “reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de enunciación, reconocidos en su capacidad de tener palabra propia, de formarse ideas, de opinar y de expresar y sostener esas opiniones ante otros”²³, es decir, reconocidos como agentes de reflexión, discusión y decisión. Este derecho a la participación deberá darse en todo lo largo del ciclo vital, y en todos los

²² CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. En: Cuadernos de Unicef - Comité Español Unicef. Madrid: Noviembre 20 de 1989 p.7 [En línea]. [Consultado Mayo 2011] Disponible en internet: <http://www.redinfancia.org/documentos/Convencion_Derechos_Infancia.pdf>.

²³ GIORGI, Victor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.15 [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

escenarios de socialización de los niños, niñas y adolescentes como son, la familia, la escuela, barrio, comunidad, pues es en estos escenarios cotidianos donde se construyen genuinos procesos de participación.

Entonces este impulso, por lograr una participación auténtica y efectiva, implica que las organizaciones e instituciones que trabajan en pro de los derechos de la infancia y adolescencia, tomen en cuenta dentro del contexto nacional, las *Seis Claves de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes*²⁴, que trazan un marco conceptual y operativo para alcanzar la participación auténtica, significativa, libre y protagónica de la infancia.

La primera clave, apunta a que la infancia “durante todo el desarrollo de su ciclo vital sea tomada en cuenta”²⁵ en las decisiones que la afectan, estando de acuerdo a sus intereses y motivaciones; logrando así, que la participación sea diversa y plural. La segunda clave hace alusión a la participación de la infancia en “condiciones de equidad, ya que es un derecho universal”²⁶, esto quiere decir, que la infancia puede participar sin ningún tipo de discriminación relacionada por características de raza, cultura, género, clases social, o cualquier otra característica que se presente. Otra clave alude a que la participación se debe realizar “en múltiples escenarios, niveles y formas; en el mismo mundo no quiere decir vivirlo de la misma manera”²⁷, esta clave propende porqué la infancia construya un espacio real para las opiniones, pensamientos, expresiones, formas de vivir.

De igual forma, se debe propender porqué la participación se realice en un ambiente favorable, “aprender a participar sólo se logra participando, los niños, niñas y adolescentes deben contar con espacios que les permitan expresarse con facilidad y poner en juego su creatividad y su capacidad de

²⁴ ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS. Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes: Seis Claves de la Participación. En: Del Derecho al Hecho. Bogotá: Servicios Creativos, 2008. p.9. [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: < http://unicef.org.co/Gobernadores/pdf/Seis_Claves.pdf>

²⁵ *Ibíd.*, p. 10

²⁶ *Ibíd.*, p. 16

²⁷ *Ibíd.*, p.18

comunicación y cooperación, tanto con sus pares como con las personas adultas”²⁸. Todos los actores de los procesos de participación tienen la responsabilidad de generar procesos en ambientes seguros y de protección, construyendo ambientes dialógicos y de relaciones horizontales, entre sus miembros.

Las dos últimas claves hacen referencia a la participación infantil, primero, “de modo autónomo, integral y continuo y segundo, con un impacto real”²⁹; la infancia tiene la capacidad para decidir de manera autónoma, es decir, con criterio propio y desde sus intereses y necesidades, formándose así, como sujetos de derechos, asimismo, los procesos de formación deben ser “continuos y reales”³⁰, permitiendo aportar soluciones en las problemáticas sentidas desde ellos.

1.2.3 Formas de participación. Se observan distintas formas de participación, entendiendo la participación como la manera en que las personas opinan, intervienen y deciden en relación a temáticas, situaciones relacionadas con los diversos grupos a los que pertenece, de esta manera se citan en el presente documento algunas categorías esenciales de participación de la infancia en base al documento Diálogo de Saberes sobre Participación:

La primera categoría alude a la expresión infantil, parafraseando a Gaitán esta categoría hace alusión a todas las formas de expresión del pensar y sentir de la infancia de acuerdo con sus intereses y motivaciones, esta puede “darse en diferentes grados de autonomía y autenticidad, esto depende de variantes externas culturales, sociales e históricas”³¹, estas formas de expresión infantil se dan en los niños, niñas y adolescentes de manera natural.

²⁸ Ibíd., p. 20

²⁹ Ibíd., p.22

³⁰ Ibíd., p.22

³¹ CORONA Caraveo, Yolanda y MORFIN Stoopan, María. Diálogo de Saberes sobre participación Infantil. Universidad Autónoma Metropolitana. México: 2001. p. 42. [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: < <http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/F3-113.pdf>>

De igual forma, Gaitán presenta como otra categoría la organización infantil, refiriéndose a la capacidad que tienen la infancia de organizarse como grupo, “desarrollándose en función de actividades lúdicas y competencias; esta organización se representa en la forma en cómo se diferencian roles, se asumen responsabilidades y se encuentran unidos por objetivos”³², este tipo de organización entre los niños y niñas puede darse en el barrio, parque, escenarios deportivos, escenarios escolares, entre otros.

Por último, Gaitán menciona los movimientos infantiles como otra categoría, estas son organizaciones de niños, niñas y adolescentes que tienen como objetivo la incidencia en problemáticas de tipo social, como la lucha y reivindicación de los derechos de los niños y niñas³³. Estas organizaciones tiene características particulares entre las que se encuentran: “nacen de una conciencia social y solidaria, entre los miembros del grupo se refleja semejanza e identificación, comparten interpretaciones y significados, unificando las acciones de la organización hacia un mismo objetivo”³⁴.

1.2.4 Ámbitos de la participación. Lansdown propone tres formas de involucrar a la infancia en los diferentes escenarios:

Un ámbito son los procesos de consulta, los adultos y profesionales involucran en primer nivel a los niños, niñas y adolescentes en el mejoramiento de políticas, programas y/o proyectos, realizándola a través de la consulta, reflejándose la inexistencia de una verdadera participación por parte de los sujetos³⁵.

Otro ámbito hace referencia a “influir iniciativas de participación”³⁶, este ámbito se caracteriza por el interés de los adultos en fortalecer los procesos democráticos, procesos que permiten un alcance más avanzado en la

³² *Ibíd.*, p. 49

³³ *Ibíd.*, p. 50

³⁴ *Ibíd.*, p. 50

³⁵ LANSDOWN, Gerison. La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas. Citado por: *ibíd.*, p. 52

³⁶ *Ibíd.*, p. 53

participación, construyéndose así, escenarios conformados por la infancia con el fin de influenciar los resultados de proyectos.

Por último, Lansdown menciona como otro ámbito los procesos de auto-reivindicación, en este ámbito la participación es significativa en proyectos, programas y políticas, caracterizada por procesos propios desde la infancia³⁷, pues son ellos quienes identifican puntos de interés, desarrollan estrategias para sus cambios y tratan según su capacidad de desarrollar alternativas de solución; en este momentos “los adultos y/o profesionales retoman el rol de facilitador, consejeros y gestores”³⁸.

1.2.5 La Participación Como Componente de la Educación para la Democracia y el ejercicio de Ciudadanía.

“El objetivo es habilitar al niño desarrollando sus aptitudes, su aprendizaje y otras capacidades, su dignidad humana, autoestima y confianza en sí mismo”³⁹

Observación General N. 1: Propósitos de la Educación. Abril, 2001

El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en el año 2001 formuló la Observación General N°1: Propósitos de la Educación: “los conocimientos básicos no se limitan a la alfabetización y a la aritmética elemental, sino que comprenden también la preparación para la vida activa”⁴⁰. Es decir, que la infancia no solo deben recibir información acerca de sus asignaturas, sino por el contrario, debe generarse un aprendizaje junto a los niños, niñas y adolescentes en todos aquellos conocimientos relacionados con su vida cotidiana, los cuales este dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida.

La infancia en conjunto con los adultos debe desarrollar aprendizajes, los cuales propenden por el desarrollo de las distintas habilidades y por el

³⁷ *Ibíd.*, p. 53

³⁸ *Ibíd.*, p. 53

³⁹ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Observaciones generales, del comité de los derechos del niño. Italia: Centro de Investigaciones Innocenti, 2006, p. 9. [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: < <http://www.unicef.org/ceecis/crcgencommes.pdf>>

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 9

fortalecimiento de actitudes crítico-reflexivas. Estas habilidades están “direccionadas a la capacidad y habilidad de adoptar decisiones ponderadas, resolver conflictos en forma no violenta, llevar una vida sana, tener relaciones sociales satisfactorias, asumir responsabilidades, desarrollar el sentido crítico, dotes creativas”⁴¹; un aprendizaje enfocado en fomentar y fortalecer actitudes, conocimientos y habilidades que den a la infancia las herramientas necesarias para llevar adelante sus opciones de vida.

En concordancia con la observación realizada por el Comité, los procesos de participación fomentados deben estar guiados hacia el desarrollo, formación y fortalecimiento de conocimientos, habilidades cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras, las cuales posibiliten dar respuesta asertiva a problemáticas de la vida cotidiana.

A sí mismo, Roger Hart enfatiza la importancia de la experiencia en estos procesos de aprendizaje:

Es necesario que las niñas y niños estén involucrados en proyectos significativos junto a los adultos. No es realista esperar que la infancia se transforme de repente en adultos responsables y participativos al cumplir los 16, 18 o 21 años, sin una previa exposición a las habilidades y responsabilidades que esto conlleva. El entendimiento de la práctica democrática, la confianza y la competencia para participar solo pueden ser adquiridos mediante la práctica; no pueden ser enseñados en abstracto⁴².

Se podría decir que educar en derechos no es educar para luego participar sino educar a través de la propia participación de los actores, esta no se limita a una educación escolar, sino a la promoción de aprendizajes que debe articular estrategias y transversalizar diversos espacios de socialización cotidianos como la familia, escuela, comunidad, entre otros.

⁴¹ GIORGI, Victor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.20 [En línea]. [Consultado Junio 21]. Disponible en internet: < <http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

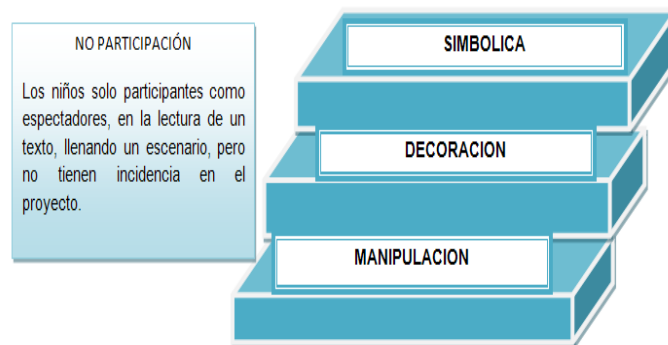
⁴² ROGER, Hart. Citado por Ibíd., p. 21

Entonces se entiende que la participación es el producto de un proceso, que les permite a niños, niñas y adolescentes adquirir habilidades y ejercer todos los derechos unidos al de la participación en los distintos espacios.

Un proceso es participativo en la medida en que se hace efectivo el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser informados, emitir opinión, ser escuchados e incidir en las decisiones que se toman respecto de temas que son de su particular interés e incumbencia, en el ámbito familiar, judicial, educativo, de la salud, institucional, comunitario y de las políticas públicas, siguiendo siempre los Principios de No Discriminación, de Autonomía Progresiva, de interés superior de los niños, niñas y adolescentes y del derecho a la vida y a las garantías para su supervivencia y desarrollo⁴³.

1.2.6 Modelos de Participación. Roger Hart (2006), analiza distintas formas en que los niños y niñas pueden involucrarse en procesos participativos y las ordena en forma ascendente. Este ordenamiento da lugar a lo que se conoce como la escalera de la participación, los tres primeros niveles son entendidos como niveles de no participación.

Figura 1. Escalera de la Participación de Roger Hart, etapas de no participación



Fuente: Roger Hart. Escalera de la Participación. 2006

Según Hart, los tres niveles de no participación son entendidos como: participación simbólica, donde la infancia tienen oportunidad de expresarse pero en realidad tiene poca o ninguna incidencia sobre los temas tratados; decoración, la infancia asisten a eventos reforzando causas adultas; y

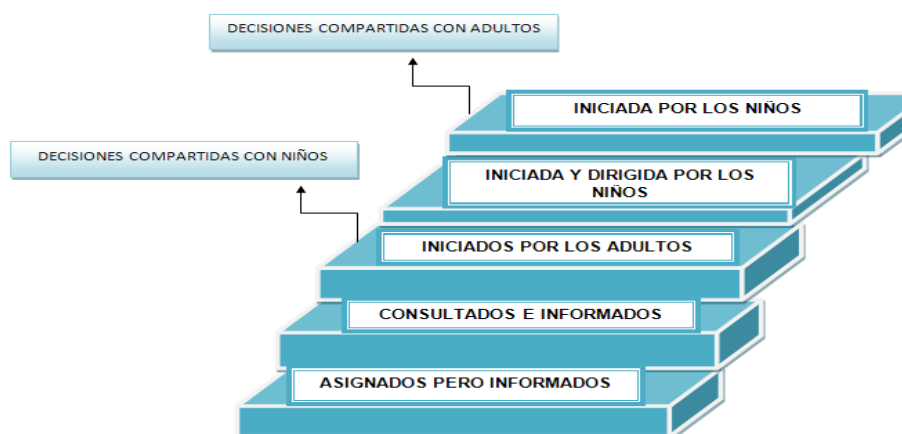
⁴³ INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO. Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de niños, niñas y adolescentes. Octubre 2010.

manipulación, la infancia no comprende los proyectos porque no son informados⁴⁴.

Estas etapas no hacen parte del proceso de participación, por el contrario, estas conducen a pseudo participaciones, convirtiéndose en obstáculos en la realización de una efectiva participación, pues terminan por confundir y desmotivar a los niños, niñas y adolescentes, asimismo, los procesos reflejan poca credibilidad e importancia.

Roger Hart (1993), afirma que la participación es “la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o la vida en la comunidad”⁴⁵, en relación a lo dicho anteriormente, Hart expresa la formación de la participación infantil a través de la *escalera de la participación*. Estas etapas Hart las señala como participación efectiva, las cuales permiten que los niños, niñas y adolescentes asciendan en la escala:

Figura 2. Escalera de la participación de R. Hart, etapas de participación efectiva



Fuente: Roger Hart. Escalera de la Participación. 2006

El primer peldaño hacia una participación efectiva a la que Hart se refiere presenta varias condiciones: el niño debe entender las intenciones del proyecto, entender quien toma las decisiones en cuanto a su participación y

⁴⁴ HART, Roger. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica. Bogotá: Nueva Gente. Citado por: Op Cit., p. 31

⁴⁵ HART, Roger. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica. Bogotá: Nueva Gente. Citado por: Ibíd., p. 32

por qué; debe tener un rol significativo; y debe haberse ofrecido a participar en el proyecto, después de que el proyecto le fuera explicado con claridad⁴⁶, esta etapa es llamada por Hart como asignados pero informados.

Asimismo, Hart presenta una etapa en donde el proyecto es enteramente manejado por adultos pero los niños operan como consultores⁴⁷, en este espacio la infancia entiende los propósitos del proyecto y sus opiniones son tomadas en serio, la cual se conoce como consultados e informados.

Según Hart en el sexto nivel es donde se alcanza una participación plena, el niño deja de ser simplemente consultado para pasar a compartir la toma de decisiones con los adultos⁴⁸, a la que designo como proyectos iniciados por adultos con decisiones compartidas con niños.

Otra etapa presentada por Hart, alude a aquellos proyectos iniciados y dirigidos por niños⁴⁹, el autor explica que en un primer momento los adultos suelen no responden bien a las iniciativas propias de la infancia, además de querer mantener un rol de directriz, por tal razón, dice que estos procesos no finalizan exitosamente.

Por último, la etapa en que los proyectos son iniciados por niños con decisiones compartidas con adultos, Hart explica que este último nivel es generalmente alcanzado por aquellos que se encuentran en las últimas etapas de la adolescencia y consiste en incorporar a los adultos en proyectos que ellos mismos han concebido y desarrollado⁵⁰.

Según el documento: la Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en las América estos niveles de participación enunciados por Hart, están en función de varios factores claves:

⁴⁶ HART, Roger. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica. Bogotá: Nueva Gente. Citado por: *Ibíd.*, p. 32

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 33

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 33

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 33

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 33

- a) los grados de maduración de la población infantil con que se trabaja de acuerdo al Principio de autonomía progresiva.
- b) las experiencias y aprendizajes previos en relación a la participación.
- c) los momentos del proceso del grupo o colectivo.
- d) las experiencias y tradiciones participativas de las instituciones, la comunidad y las familias.
- e) la formación y disposición de los adultos para crear las condiciones adecuadas⁵¹.

Los factores anteriormente expuestos cobran relevancia en los procesos de participación, haciendo referencia a factores como: la madures de los distintos integrantes, aprendizajes que han tenido, grado de participación que tiene cada niño, niña y adolescente dentro de su institución, familia y barrio y grupo de trabajo.

Los pasos que formula Roger Hart, que pueden considerarse conducentes a niveles superiores de participación, pueden identificarse con el ejercicio de derechos articulados con la participación como: el derecho a la información; a ser escuchados; a expresar sus opiniones; a reunirse y asociarse; hasta alcanzar los niveles decisorios y de conducción de las iniciativas.

1.3 COMPETENCIAS CIUDADANAS

Según Mejía y Perafán 2006, las competencias ciudadanas están definidas como un conjunto de habilidades de tipo cognitivo, emocional y comunicativo, conocimientos que de manera articulada posibilitan al ciudadano, de un lado a contribuir activamente con la convivencia pacífica, la pluralidad, el respeto y dignidad; y por otro participar activa, responsable y constructivamente en los procesos democráticos⁵². Estos componentes hacen posible en los niños, niñas y adolescentes una mayor comprensión de

⁵¹ *Ibíd.*, p. 33

⁵² MEJÍA, Andrés y PERAFÁN, Betsy. Para acercarse al dragón, para amansarlo, es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica de las competencias ciudadanas. En: Revista de estudios sociales. Colombia: serie no 23, 2006 p. 24

la realidad, brindándoles herramientas necesarias para una convivencia en comunidad.

En las competencias ciudadanas se ha llevado a cabo una clasificación basada en cuatro tipos: “*cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras*”⁵³. Parafraseando a Mejía y Perafán, las *competencias cognitivas* son capacidades para aplicar diversos procesos mentales en diferentes situaciones de la vida cotidiana y del entorno al cual pertenece, como familia, escuela, barrio y comunidad. “Las competencias cognitivas son los procesos mentales que facilitan la interacción en sociedad”⁵⁴, ejemplo la capacidad de ponerse mentalmente en la posición de los demás.

Mejía y Perafán manifiestan que *las competencias comunicativas* son relevantes en el desarrollo y la interacción de los individuos con la sociedad⁵⁵; estas de igual forma son capacidades que se aprenden a lo largo de la socialización, permitiendo promover diálogos elaborados y enriquecedores. “Las competencias comunicativas, están relacionadas con las capacidades para establecer diálogos constructivos con los demás”⁵⁶, por ejemplo, la asertividad, que es la capacidad para transmitir mensajes de manera firme y clara pero respetando la dignidad de los demás.

Las competencias emocionales, según los autores Mejía y Perafán son las capacidades necesarias para identificar las propias emociones y las de los demás⁵⁷, de esta manera la infancia y los adultos desarrollan la capacidad de responder a la sociedad de forma constructiva y enriquecedora. “Las competencias emocionales se refieren a las capacidades para responder constructivamente ante las emociones propias”⁵⁸; propiciando así, que en los procesos con los niños, niñas y adolescentes se manejen diversos tipos de

⁵³ CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita y VELÁSQUEZ Ana María. Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. En: Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: Uniandes, 2004. [En línea]. [Consultado: Junio del 2011]. Disponible en internet: <
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf>

⁵⁴ *Ibíd.*, 2004

⁵⁵ MEJÍA, Andrés y PERAFÁN, Betsy. Op. cit., p. 24

⁵⁶ CHAUX, LLERAS y VELÁSQUEZ Op. cit., 2004

⁵⁷ MEJÍA y PERAFÁN, Op. cit., 2006

⁵⁸ CHAUX, LLERAS Y VELASQUEZ. Op. cit., 2004.

emociones, entre ellas, la habilidad de empatía, que es sentir algo parecido o compatible con lo que sienten las otras personas.

Y por último se encuentran *las competencias integradoras*, parafraseando a Chau, estas se unen en la práctica a todas las demás⁵⁹, ejemplo de ello es en el manejo constructivo de conflictos, que integra competencias emocionales, como el manejo de la rabia, competencias cognitivas como la generación creativa de alternativas y competencias comunicativas como la capacidad para escuchar a los demás.

Es así, como fortaleciendo y brindando herramientas las cuales propendan por el desarrollo de estas habilidades la infancia fortalecerá las distintas capacidades, habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo asertivo de aquellas situaciones cotidianas en las distintas esferas de socialización. Como lo manifiesta Enrique Chau:

Se trata de poder desarrollar esas habilidades, la capacidad de relacionarse con otros, de construir una sociedad más pacífica, en la que se acepten las diferencias y podamos vivir y construir a partir de esas diferencias. Una sociedad democrática en la que todos puedan participar en la toma de decisiones sobre lo que ocurre, así como en la construcción de las normas que nos guían, para lo cual es indispensable comprender su sentido y la manera de participar en su construcción⁶⁰.

1.4 DINÁMICA DE GRUPO

Para Trabajo Social el desarrollo del método de grupo, constituye una herramienta para alimentar un contexto de experiencias, que permita a sus miembros enfrentarse a las realidades, consolidarse entre sus miembros y llevar a cabo proceso en pro del ejercicio de sus derechos.

Se entiende por Grupo como “un conjunto de individuos que interactúan con referencia a un objetivo determinado”⁶¹, compartiendo un espacio y un

⁵⁹ *Ibíd.*, 2004

⁶⁰ *Ibíd.*, 2004

⁶¹ CONTRERAS, Yolanda. Trabajo Social de Grupos. México: 1989, p. 23

tiempo determinado. El porqué de su existencia radica en la condición gregaria del ser humano que no puede vivir aislado y por el contrario, necesita de otros para satisfacer sus necesidades materiales, emocionales y espirituales, por esto se asocia de diferentes formas.

Con el fin de comprender el desarrollo grupal, es necesario revisar los procesos de conformación de los mismos. Según la autora Gladys Adamson, considera diferentes fases en el proceso de conformación y desarrollo del grupo: el vínculo individuo-grupo, el vínculo grupo-coordinador y el vínculo tarea-grupo⁶²; estas relaciones se dan en tres fases y se dan en sentido cronológico si este apenas inicia.

La primera fase el vínculo grupo-individuo, se caracteriza por una acentuada defensa del individualismo definida por la afirmación de una negación: “yo no soy vos”, se observa un “conjunto de individuos con motivaciones propias, que se enfrenta con la tarea implícita que es conformarse como grupos y desarrollar entre todos una tarea explícita que es trabajar la información recibida”⁶³, la relación entre la información y el grupo suele mantenerse de forma pasiva, donde el coordinador es el encargado de transmitir la información a los miembros del grupo y estos la asumen.

En la segunda fase, la relación grupo-individuo, se da con la información “yo soy vos”, en este momento los integrantes del grupo se identifican entre ellos a través de sus problemas, gustos, intereses, dificultades, potencialidades, objetivos, tomando fuerza la palabra “todos somos iguales”.

Por último, la tercera fase, el grupo le da paso a la diferencia entre sus miembros, y asumen esta como una semejanza entre todos, en relación a la información-grupo este ya aparece por parte de sus miembros con más interés, con signos de curiosidad en su contenido, con posturas críticas y reflexivas de las temáticas abordadas.

⁶² ADAMSON, G. Fases y mitos en grupo operativo. En: Revista Temas de Psicología Social. Buenos Aires: n 6, 1984. Citado por: GARCÍA, Dora et al. El trabajo con grupos: aportes teóricos e instrumentales. Buenos Aires: Espacio, 2008. p. 32

⁶³ *Ibíd.*, p. 33

Este abordaje que hace la autora a los grupos es de gran relevancia, por cuanto se realiza un análisis de aquellos elementos que hacen parte del grupo, desde su conformación hasta su consolidación, tales como: coordinador y/o facilitador, información, comunicación, intereses, sentido de pertenencia, integrantes; este análisis brinda las herramientas necesarias para develar la dinámica del grupo y desarrollar así actividades que refuercen los aspectos positivos al interior del grupo.

Al interior de los grupos existen dos elementos importantes, primero, la *comunicación humana*, esta se considera como “el proceso permanente de codificación y decodificación de las experiencias de las y los propios participantes”⁶⁴, a través de este medio el coordinador dará cuenta del esquema de la dinámica del grupo.

Y segundo, se va desarrollando el proceso de aprendizaje, este es construido por cada uno de las personas desde las primeras experiencias que tienen. Este proceso de aprendizaje implica una deconstrucción y construcción de la matriz de aprendizaje que cada niño, niña y adolescente ha construido en su vida; esta matriz definida por Ana Quiroga como una “modalidad con la que cada sujeto organiza y significa el universo de su experiencia, su universo de conocimiento”⁶⁵.

Este aprendizaje dándose de forma horizontal entre los integrantes del grupo y los facilitadores del proceso, entendiendo el proceso de aprender “no solo la acumulación de información o contenidos, sino el manejo de los conocimientos como instrumentos para indagar y actuar sobre la realidad, transformándola”⁶⁶.

⁶⁴ GARCÌA, Dora et al. El trabajo con grupos: aportes teóricos e instrumentales. Buenos Aires: Espacio, 2008. p. 27

⁶⁵ QUIROGA, Ana. Citado por: GARCÌA, Dora et al. El trabajo con grupos: aportes teóricos e instrumentales. Buenos Aires: Espacio, 2008. p. 27

⁶⁶ GARCÌA, Dora et al. Op. cit., p. 28

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA

Actualmente las concepciones y lineamientos de organismos de carácter internacional y nacional como, la Organización para las Naciones Unidas, UNICEF y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, encargados de establecer marcos conceptuales, estrategias de protección, promoción y de restablecimiento de derechos de la infancia, se constituyen como ejes principales en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2.1 MARCO LEGAL

Para mayor comprensión, coherencia y análisis en el proceso de intervención con niñas, niños y adolescentes, se hace necesario apropiarse de los marcos legales construidos para la promoción, protección y restablecimiento de los derechos de la infancia. Estos lineamientos normativos bases en el ejercicio de derechos, han sido construidos en distintos contextos tanto internacional, como nacional y local; propendiendo porque la infancia sea respaldada por una norma legal, a fin de establecer y generalizar elementos que permitan velar por el presente y futuro de la infancia.

La presente experiencia, estuvo respaldada en el siguiente marco legal para su intervención: la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño marco internacional; la Constitución Nacional de Colombia, la ley 1098 del 2006 Código de Infancia y Adolescencia, en el marco nacional; y a nivel local se encuentra: el Plan de Desarrollo 2008-2011: Bucaramanga, Empresa de todos. Propendiendo por comprender e implementar aquellas acciones mencionadas en los distintos marcos legales necesarias en los procesos de intervención con la infancia.

2.1.1 Contexto Internacional

Dentro del contexto internacional se encuentra la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada y firmada el 20 de noviembre del 1989 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, Colombia mediante la Ley 12 de 1991 ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño. Es así, como a partir de la implementación de la Convención en el país, se transforma la mirada asistencialista por la garantía de los derechos de la infancia, hacia el reconocimiento de la infancia como sujetos activos de derechos.

Otro elemento importante de la Convención sobre los Derechos Niño, se refiere a “transformar las necesidades de la infancia a términos de derechos, como una serie de requisitos que debe gozar el niño y la niña en su persona”⁶⁷. Uno de los principios básicos de la Convención es la participación, entendida como el proceso, donde la infancia y los adultos comparten las decisiones que afectan la vida propia y la vida de comunidad. Por ende, es un proceso que va desde la infancia hasta la adultez, se expone que no es posible que la infancia desarrolle sus habilidades y conocimientos, si en su etapa de infancia, adolescencia y juventud no tuvo experiencias propias de participación.

La Convención en primera medida, propone en su artículo 1 la definición de niño y niña, como “todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad”⁶⁸. De igual forma, hace referencia al derecho a la opinión del niño y niña en los asuntos que lo afectan, donde el gobierno debe poder garantizar que la infancia este en las condiciones de formarse un juicio propio para así poder opinar y decidir de acuerdo a su edad, base en el principio de autonomía progresiva; además, de dar cumplimiento al derecho de libertad

⁶⁷ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Herramientas psicosociales para recrear la identidad como sujetos de derechos con adolescentes y jóvenes en proceso Administrativo de restablecimiento de Derechos –PARD- Clubes Prejuveniles y Juveniles. Colombia: Organización Internacional para las migraciones. p.9

⁶⁸ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Convención sobre los derechos del niño: Parte I. Colombia: 20 de Noviembre del 1989.

de expresión, donde el niño y niña tiene derecho a buscar, recibir y difundir información; estos derechos ratificados por Colombia son de gran importancia en el proceso de intervención con la infancia ya que orientan el proceso de intervención.

A continuación se esbozaran los artículos concernientes en la Convención que son base en el derecho a la Participación:

La Convención sobre los derechos del niño en su artículo 12, refiere que los estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones, en función de su edad y madurez⁶⁹.

Asimismo, en su artículo 13 la Convención ratifica que la infancia tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, utilizando medios oral, escritos, impresos, entre otros⁷⁰.

La Convención manda que los estados partes respeten el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, en el ejercicio de su derecho, de modo conforme a la evolución de sus facultades, consignado en el artículo 14⁷¹, es decir, de acuerdo al principio de autonomía progresiva.

En el artículo 15 la Convención, expresa que los estados parte deben reconocer los derechos de los niños a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas⁷². Y por último, en su artículo 31, se dicta que los estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, las cuales incluyan la vida cultural y las artes.

⁶⁹ Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ley 12 del 1991, ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Bogotá: 1991, enero 22. [en línea]. [Agosto 2011]. Disponible en: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579>>.

⁷⁰ *Ibíd.*, Ley 12 del 1991

⁷¹ *Ibíd.*, Ley 12 del 1991

⁷² *Ibíd.*, Ley 12 del 1991

2.1.2 Contexto Nacional

2.1.2.1 Constitución Nacional de Colombia en relación a la participación de la infancia. La Constitución Nacional de Colombia, define la nación como:

Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general⁷³.

Colombia como Estado Social de Derecho, debe velar por los derechos de sus ciudadanos, es decir, por los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto y adulto mayor, independiente de su cultura, nivel socio-económico, entre otros. Bajo principios de pluralidad, donde se promueva la participación basada en el respeto y la dignidad de cada persona. De esta manera, la constitución dispone de artículos especiales en relación a la infancia los cuales son base del proceso de intervención profesional:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 44, definió como uno de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes la libre expresión de su opinión⁷⁴, asignando a la vez la obligación del Estado, la sociedad, y la familia de asistir en su garantía. De igual forma, la Constitución Política de Colombia en su artículo 45, establece la obligación del estado, la sociedad y la familia de garantizar la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo su protección, promoción, educación y progreso⁷⁵.

2.1.2.2 La ley 1098 del 2006 Código de Infancia y Adolescencia. El Código está orientado a garantizar a la infancia y adolescencia su pleno y armonioso

⁷³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991: Título 1, de los principios fundamentales, artículo 1. Colombia: 1991. [en línea]. [Consultado Julio 2011]. Disponible en internet: <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>>

⁷⁴ *Ibíd.*, Capítulo 2: de los derechos sociales, económicos y culturales, artículo 44.

⁷⁵ *Ibíd.*, Capítulo 2: de los derechos sociales, económicos y culturales, artículo 44.

desarrollo, por medio, de sus principios y fundamentos, orientando el Derecho a la Participación tal como lo especifica artículo 31:

Tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia⁷⁶.

Es un deber de los organismos gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil propiciar espacios, para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se organicen y participen en temas de su interés, generando espacios para la expresión autónoma de sus ideas e inquietudes respecto a temas que los afectan.

2.1.3 Contexto Local

2.1.3.1 Política Pública para la Infancia y la Adolescencia de Bucaramanga. Esta formulación de política definió las metas y acciones dirigidas a la primera infancia, escolares y adolescentes del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana para el año 2015, en relación a distintos elementos tales como: la promoción de una vida sana, educación, protección especial y participación⁷⁷. Considerando como principio en esta formulación a la infancia como sujetos titulares y poseedores de derechos, orientando esta política a los sujetos de derechos.

En relación con el componente de Participación se adoptaron las siguientes Metas Plan país 2015:

Según la formulación de Política Pública para la infancia y la adolescencia al 2015 se capacitarán al 100% de las personas que trabajan o son

⁷⁶ Ley 1098 del 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Capítulo II: derechos y libertades, artículo 31: derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes. Congreso de la República. Colombia: Noviembre 08 del 2006. [En línea]. [Consultado Junio 2011]. Disponible en internet: <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html>

⁷⁷ COLOMBIA. Formulación de Política Pública para la Infancia y la Adolescencia en Bucaramanga. Fase I. [En línea]. [Consultado Julio, 2011]. Disponible en internet: <<http://www.redparalainfnacia.com/docs.php>>.

responsables del cuidado de los niños y niñas de 1 a 6 años, en aspectos relacionados con la participación infantil⁷⁸. La formulación manifiesta que para el 2010, se cuenta con un estudio sobre el tema de participación del niño y niña en la familia, escuela y la comunidad.

Esta formulación manifiesta que para los niños y niñas en edad escolar de 7 a 11, para el “año 2015 el 100% de los Consejos Directivos de las instituciones de educación básica y media, contarán con representante estudiantil”⁷⁹, según lo establecido en la ley.

En relación con los adolescentes que va de los 12 a 17 años, se proyecta que para el año 2015, se “habrá logrado crear, promover y fortalecer la participación de la infancia y adolescencia en los Consejos Municipales de Juventud en el país”⁸⁰, igualmente, la formulación de política pública de infancia y adolescencia presenta la creación de una agenda de trabajo con medios masivos de comunicación para la difusión de información y materiales de interés social y cultural.

2.1.3.2 Plan de Desarrollo 2008-2011: Bucaramanga, Empresa de Todos

El plan de desarrollo para el municipio de Bucaramanga, comprende de una línea estratégica 1, en esta se entiende la ciudad como integradora, incluyente y participativa, por medio, de la construcción de ciudad de manera organizada, amable, justa, tolerante y participativa, donde sus ciudadanos sean capaces de modificar el orden social⁸¹. En relación con la infancia la línea estratégica 1 manifiesta, que los niños, niñas y adolescentes tiene “derecho a disfrutar de iguales oportunidades para alcanzar una vida sana y

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 39

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 40

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 41

⁸¹ BUCARAMANGA. Plan de Desarrollo 2008-2011. Línea estratégica 1: Ciudad Integradora, Incluyente y Participativa. Política Pública. Bucaramanga: 2008. p. 15 En línea]. [Consultado Julio, 2011]. Disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/docs.php>>.

el desarrollo pleno bajo el principio de igualdad”⁸², designado como actores en su cumplimiento a la familia, sociedad y estado.

A través de lo enunciado en esta línea estrategia, se construye la Política Pública de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Bucaramanga, enunciada por medio del Plan de Desarrollo 2008-2011, a continuación se esbozaran tres elementos bases en el plan de desarrollo en relación con la infancia :

a. El objetivo es la búsqueda de libertad, independencia e identidad, base en la formación de los jóvenes, en consecuencia la Administración Municipal deberá crear espacios suficientes que posibiliten alcanzar esa búsqueda.

b. La diversidad juvenil como factor para la inclusión social creando oportunidades lúdicas, comunicativas, productivas, comunitarias, ecológicas; y la disminución de todas las formas de desigualdad, inequidad, indiferencia, violencia y discriminación entre los y las jóvenes.

c. Se dará cabida a la participación ciudadana que se expresará en los cabildos comunales, mesas de trabajo, audiencias públicas, donde se concertarán las soluciones a los problemas sociales⁸³.

El Plan de Desarrollo del municipio, basa la construcción de ciudad bajo tres aspectos: integradora, incluyente y participativa. Sin embargo, se observa en la cotidianidad que estos aspectos no son de total relevancia en la formulación, construcción y ejecución de las diversas políticas; de igual forma, se observa que actualmente la infancia no cuenta con los espacios suficientes para su recreación y formación en las distintas habilidades y conocimientos, a pesar de haberse enunciado como una de los principios claves en el Plan.

⁸² *Ibíd.*, p. 15

⁸³ *Ibíd.*, p. 15

3. CARACTERIZACIÓN DEL NODO DE LA RED PARA LA INFANCIA

3.1 RED PARA LA INFANCIA

La Red para la Infancia es un grupo de entidades gubernamentales, no gubernamentales, universidades y sociedad civil, juntos realizan acciones en pro de la infancia a nivel local y regional, a través, del intercambio de experiencias y conocimientos con los actores sociales corresponsables del proceso de desarrollo y garantía de los derechos de la infancia⁸⁴.

La Red para la Infancia es el resultado de la unión de varias iniciativas en pro de la infancia, interesadas en incidir de una manera coordinada y sistemática en la construcción de una política pública de infancia y adolescencia⁸⁵. Se compone de cerca de 60 instituciones entre las que se encuentra: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y Medio Ambiente, entre otras; esta última, se encuentra apoyando actualmente todos los procesos que lleva la RPI y por ende los procesos del Nodo.

3.1.1 Ubicación. La Red para la Infancia se encuentra conformada por 60 instituciones, ubicadas geográficamente entre Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón. No obstante, quien asume la coordinación de la Secretaria Técnica, es la Secretaria de Salud y Ambiente SSA, la cual se encuentra funcionando en la Alcaldía de Bucaramanga en el segundo piso, localizada en la (calle 35 # 10-43)⁸⁶.

3.1.2 Historia de la Red para la Infancia. La Red se conformó por entidades gubernamentales y no gubernamentales que convoca a la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia para garantizar y

⁸⁴ RED PARA LA INFANCIA. Por la Garantía y Restitución de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. Bucaramanga: 2007. [en línea]. [Consultado: Abril, 2011]. Disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>.

⁸⁵ Ibíd., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

⁸⁶ Ibíd., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

restablecer los derechos de la infancia, respondiendo así, a las condiciones de vida digna de los niños, niñas y adolescentes colombianos⁸⁷.

En el año 2007, en el marco de las acciones para la incidencia en política pública, el Proyecto Dignificándonos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Unión Europea, realiza la Cátedra de Infancia y Familia y en una de las conferencias se expone la fuerza que tiene esta red en Bogotá y su experiencia en Política Pública⁸⁸. Por ende, después de un encuentro de las principales redes de la ciudad convocada por Dignificándonos, se decidió construir la Red para la Infancia, donde su principal objetivo sería “priorizar las necesidades apremiantes de los grupos de niñas y niños más pobres y vulnerables del departamento y facilitar su participación en los grandes programas sociales”⁸⁹. Bajo esta orientación, la Red ejecuta un conjunto de acciones que, articuladas entre sí, buscan mejorar e incidir en la Política Pública de la Infancia y Adolescencia en Bucaramanga.

En conclusión, la creación de la Red para la infancia fue el resultado de un proceso de concertación entre diferentes organizaciones comprometidas con la infancia colombiana, proyectando aprovechar el potencial de los recursos, conocimientos y experiencias de todos sus integrantes, que articuladas entre sí, buscan consolidar mayores y mejores logros por los niños y niñas de la región.

3.1.3 Misión. La Red promueve la acción corresponsable del Estado, la sociedad y la familia en los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia; además, busca incidir en las políticas públicas, mediante el desarrollo de acciones conjuntas entre los nodos que conforman la Red para la infancia⁹⁰.

⁸⁷ *Ibíd.*, disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

⁸⁸ AMADO, Merchan Derlly Aceneth. Re-creando la participación en la infancia y en la adolescencia nodo de niños, niñas y adolescentes: red para la infancia de Bucaramanga. Bucaramanga: 2009. P. 40 Trabajo de grado (Trabajadora Social). Universidad Industrial de Santander, Escuela de trabajo Social.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 40

⁹⁰ RED PARA LA INFANCIA. Op cit., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

3.1.4 Visión. La Red buscó ser reconocida en el 2011 a nivel local y regional como una instancia consultora en temas de infancia que trabaja en la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia⁹¹. Esta visión expresada por la Red tenía una estimación en tiempo al 2011, a la fecha año 2012 la Red no presenta la construcción de otra que busque avanzar en términos de tiempo.

3.1.5 Objetivo General. Gestionar y consolidar frente a los diferentes actores sociales, públicos, privados y ante los Consejos de Política Pública iniciativas, propuestas y políticas públicas que propendan por la garantía y restitución de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia.

Dentro de los Objetivos Específicos de la Red para la Infancia se encuentra:

- Liderar la construcción de una política pública de niñez y adolescencia.
- Monitorear y hacer seguimiento al desarrollo de políticas públicas, acciones y programas.
- Promoción de la participación de la niñez en la construcción, el desarrollo y el monitoreo de las políticas públicas⁹².

Dentro de este último objetivo específico, se enmarca el proceso de práctica profesional al interior del Nodo de Niños, Niñas y adolescentes.

3.1.6 Estructura Organizativa. La Red para la Infancia se encuentra organizada de la siguiente forma:

a. Secretaria Técnica: Se encuentra conformada por dos representantes de cada uno de los nodos que conforman la Red para la Infancia, quienes se reúnen a definir las actividades a seguir y a evaluar alcances de los

⁹¹ Ibíd., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

⁹² Ibíd., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

programas, actividades y proyectos ejecutados en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes⁹³.

b. Red para la infancia está conformada por 5 Nodos, cada uno con unas instituciones específicas y objetivos específicos:

1. Red de Protección. Es la red de instituciones de prevención, protección, reeducación y rehabilitación de Santander, trabajar por la “promoción, defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes facilitando el desarrollo de una vida digna que incida positivamente en el bienestar social”⁹⁴.

2. Red para el Fomento del Buen Trato. Es un espacio organizado, abierto y participativo de personas e instituciones que buscan promover relaciones de convivencia democrática en la familia y prevenir o atender integralmente la violencia intrafamiliar y sexual.

3. Comité de Erradicación del Trabajo Infantil. El Comité Interinstitucional para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección del Joven trabajador, que formula el Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, se crea bajo el decreto presidencial 859 de 1995.⁹⁵

4. Nodo de Primera Infancia. Cuenta con un espacio de participación intersectorial, este nodo trabaja sobre la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y los niños, y niñas hasta los 6 años, siendo este un elemento esencial para potencial su desarrollo humano, principalmente en aquellos grupos con condiciones vulnerables⁹⁶.

⁹³ Ibíd., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

⁹⁴ Ibíd., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

⁹⁵ Ibíd., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

⁹⁶ Ibíd., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

5. Nodo de niños, niñas y adolescentes. “Es un grupo de niños, niñas y adolescentes que defienden los derechos y cultivan cualidades y valores humanos, expresando lo que piensan y sienten, reconociendo e incidiendo de manera constructiva ante problemáticas social que los afectan”⁹⁷.

Fotografía 1. Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes



Fuente: Autora. 2011

3.1.7 Historia del Nodo. Para el año 2006 la Red Nacional de Protección a la Infancia, realizó la construcción de un comité de participación. En el año 2009, el proceso retoma diferentes actividades, con la participación de instituciones de protección que hacen parte de la Red para la Infancia, tales como: Aldeas, ACJ, Asociación Niños de Papel, entre otras; consolidando un grupo de niños, niñas y adolescentes que inician ser parte activa del Nodo, proceso liderado por dos profesionales de Trabajo Social en formación – UIS, construyendo junto a la infancia visión y comités del Nodo.

En palabras de la Trabajadora Social Raquel Méndez Villamizar, quien hace parte de la Secretaria Técnica de la Red para la Infancia, “la Red desde su inicio de concibió como un espacio de participación de niños, niñas y adolescentes a través del Nodo”⁹⁸, explicando así, la naturaleza del Nodo de niños, niñas y adolescentes de la Red.

⁹⁷ Ibid., disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>

⁹⁸ CORREO ELECTRÓNICO. Raquel Méndez Villamizar - Trabajadora Social, Integrante de la Secretaria Técnica de la Red para la Infancia. Bucaramanga: 2011

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN: NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

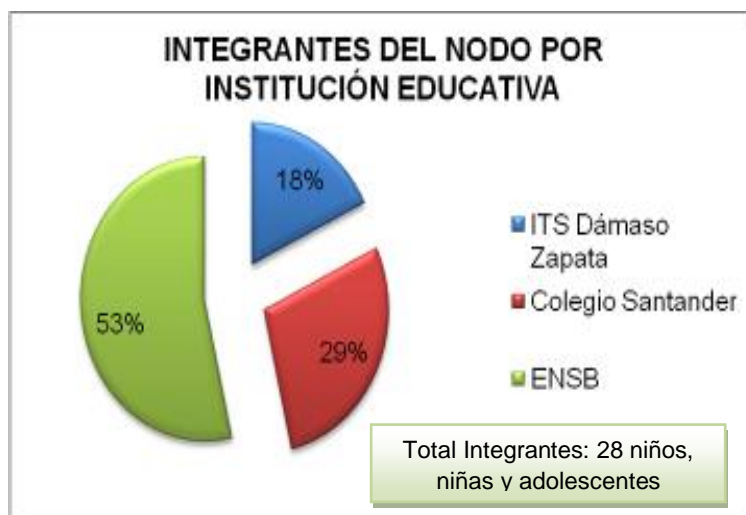
Con el objeto de ampliar la representatividad se propuso desarrollar un proceso formativo que convocara a niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar, al interior del Nodo de la Red para la Infancia, en el cual se desarrolló la experiencia de práctica profesional. El Nodo se conformó por 28 niñas, niños y adolescentes entre las edades de 11 a 17 años, pertenecientes a 3 colegios públicos del municipio de Bucaramanga: Colegio Santander, Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata (ITSDZ) y Escuela Normal Superior de Bucaramanga (ENSB) ubicados geográficamente cercanos, con el fin de facilitar los encuentros del Nodo entre colegios.

Cuando inició la práctica profesional, se abrieron convocatorias en cada uno de los colegios y se invitó a participar a representantes de los mismos, los cuales estaban vinculados al consejo estudiantil, estas convocatorias se realizaron en un primer momento a esta población por dos razones:

La primera relacionada con los representantes de los colegios, quienes cumplía el rol de voceros al interior de la institución, importante en ese momento para el proceso del Nodo pues se visualiza como una fortaleza, por cuanto estos estudiantes cuentan con el espacio de poder conversar con sus compañeros, transmitiendo de esta manera la información que se dio de la Red para la Infancia, del proceso del Nodo y de la invitación extensa que se realizó a todos los estudiantes en general en la participación del proceso.

La segunda, razón es que los estudiantes pertenecientes al consejo estudiantil ya han tenido un proceso de desarrollo y fortalecimiento de las diferentes habilidades de liderazgo, importantes en el proceso, pues, después de 2 años de encontrarse inactivo el Nodo desde el año 2009, y por ende no tener integrantes, se busca que los niños, niñas y adolescentes que inician con la conformación del Nodo manejen habilidades y conocimientos de liderazgo, buscando dar un arranque al proceso del grupo.

Figura 3. Integrantes del Nodo de niños, niñas y adolescentes por Institución Educativa



Fuente: Autora. 2011

En la anterior gráfica (figura 3), se presentó en porcentajes el número de integrantes del Nodo al finalizar el proceso en el mes de septiembre del año 2011, se observó que la Escuela Normal Superior de Bucaramanga tuvo un 53% el cual correspondió a 15 estudiantes integrantes del Nodo; asimismo, el Colegio Santander presentó una participación de un 29% que correspondió a 8 adolescentes; y por último, el Dámaso Zapata con un 18% el cual correspondió a 5 estudiantes; estos porcentajes corresponden a un total de 28 participantes pertenecientes a las 3 instituciones educativas, anteriormente señaladas; niños, niñas y adolescentes participes en el proceso de fortalecimiento del espacio del Nodo de la Red para la Infancia.

Cuadro 2. Población integrante del Nodo y Participante del Proceso Lúdico –Formativo.

Institución Educativa	Grado Educativo	Niños, Niñas y Adolescentes Integrantes del Nodo			
		Infancia Niños Niñas (7 a 11 años)		Adolescencia Mujer Hombre (12 a 17años)	
ITS Dámaso Zapata	7 Grado			2	1
	9 Grado				2
Colegio Santander	7 Grado			5	
	8 Grado				2
	9 Grado			1	
ENSB	6 Grado		3		
	7 Grado			2	1
	8 Grado			2	1
	9 Grado			2	4
Subtotal de NNA integrantes del Nodo		3		14	11
Total de NNA integrantes del Nodo		28			

Fuente: Autora. 2011

Los niños, niñas y adolescentes integrantes del Nodo que participaron del proceso lúdico-formativo, estudiaban en la jornada de la mañana en sus respectivas instituciones educativas, por ende, se inició el proceso con una misma jornada en todas las instituciones facilitando así, el encuentro del Nodo como grupo de trabajo.

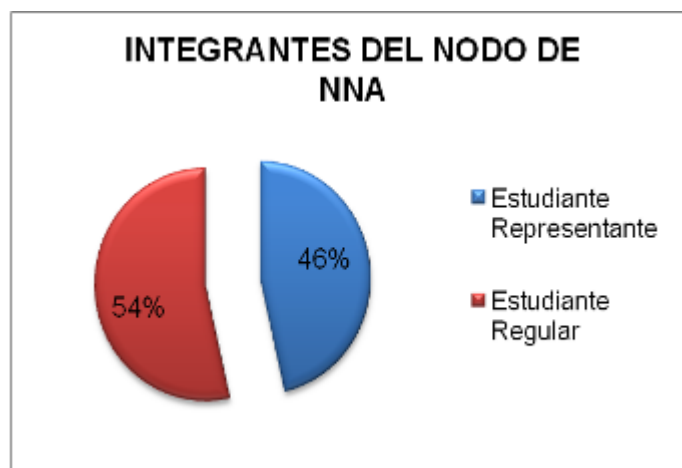
Las cifras de esta tabla reflejan el número de niñas, niños y adolescentes, que al finalizar el proceso tenían un rol de integrantes del Nodo, es decir, establecieron una dinámica constante con el proceso del Nodo; pues al iniciar el proceso de reactivación del Nodo, en la etapa de convocatorias asistieron cerca de 30 estudiantes representantes por cada institución educativa, no obstante, durante el proceso lúdico-formativo del Nodo, muchos de estos participantes no volvieron por distintas razones, ya fueran

causas personales, de padres y/o acudientes o de la misma institución educativa.

Arrojando como resultado la participación e integración al Nodo de 28 niños, niñas y adolescentes, incluyendo tanto a representantes estudiantiles a quienes se focalizo en un inicio la convocatoria, como adolescentes en su rol de estudiantes, los cuales ingresaron a participar del proceso del Nodo gracias al rol de voceros que cumplía cada niño, niña y adolescentes representa al interior de su respectivo colegio.

En la siguiente gráfica (figura 4) se observó el porcentaje de niñas, niños y adolescentes integrantes del Nodo: representantes de los colegios miembros del consejo estudiantil y estudiantes regulares de cada institución educativa:

Figura 4. Niños, niñas y adolescentes representante y estudiantes regular

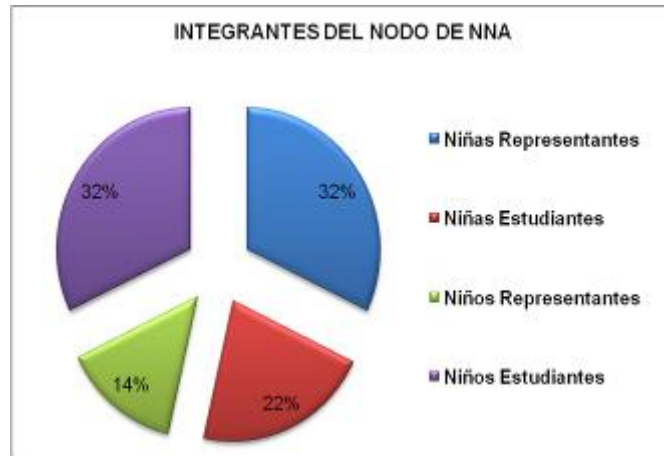


Fuente: Autora. 2011

En la gráfica (figura 4), se puede observar que el porcentaje de estudiantes regulares al finalizar el proceso fue mas alto con un 54% correspondiente a 15 niñas, niños y adolescentes, en comparacion con los estudiantes representantes de cada colegio con un 46% correspondiente a 13 niños, niñas y adolescentes, a los cuales se dirigió en un primer momento las convocatorias.

De igual forma, en la siguiente gráfica (figura 5) se observan los porcentajes correspondiente a las niñas y las adolescentes representantes y estudiantes; los niños y adolescentes representantes y estudiantes, del total de las instituciones educativas, reflejando el porcentaje más alto en las niñas representantes.

Figura 5. Gráfica por Género



Fuente: Autora. 2011

Por último, durante el desarrollo del proceso lúdico-formativo los niños, niñas y adolescentes integrantes del Nodo expresaron sentir interés por procesos extracurriculares, tales como: el proceso Mueve tu Cuerpo, el cual trata de proceso de educación física- educativos, de igual forma, algunos adolescencia del Colegio Santander pertenecían al taller de lúdicas dentro la institución educativa.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La construcción y fortalecimiento de procesos de participación de niños, niñas y adolescentes, referida en el documento de Estrategias Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y Juventud, de Hechos y Derechos, enuncia el derecho a la participación infantil como uno de los derechos más restringidos y vulnerados en los distintos ámbitos de socialización de la infancia y adolescencia⁹⁹; por lo anterior, en garantía del restablecimiento de los derechos de la infancia, el Nodo se presenta como uno de los espacios que trabaja en conjunto con las instituciones y la infancia, a fin de lograr procesos que conduzcan al ejercicio de derechos desde cada niño, niña y adolescente.

4.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La participación es un derecho clave en la construcción de la convivencia y desarrollo, pues fortalece la capacidad de reflexión personal y colectiva, estimula el reconocimiento de opciones, permite pensar en el largo plazo y mejora la capacidad por interesarse en asuntos colectivos. Su ejercicio permite incidir y aprender a confiar. Sin embargo, es un derecho poco reconocido y en muchos casos la participación de niños, niñas y adolescentes es considerada más como una estrategia o una actividad, que como un derecho fundamental.

Un primer aspecto que vulnera el derecho de la infancia y adolescencia a participar, se refiere a la percepción cultural de la sociedad sobre el derecho de la participación infantil, en relación a esto Zamora, explica:

⁹⁹ Contraloría General de la República; Procuraduría General de la Nación y UNICEF. Estrategias municipios y departamentos por la infancia, adolescencia y la juventud. En: estrategia hecha y derecha. Colombia: Gente Nueva, marzo del 2008.

Supongamos que se regula en una ley y es obligación y, además, supongamos que existe en la realidad, pero va tan a contrapelo de los valores de esa sociedad, que más allá que esté en la forma y en la infraestructura, no está en la estructura, en la percepción cultural de la mayoría. Se registra una contradicción ya no sólo entre la norma escrita y la realidad, sino entre la norma y la percepción cultural de la realidad¹⁰⁰.

Esta explicación que realiza Zamora, sobre la percepción cultural de las personas en relación a la norma, se encuentra ligada al derecho a la infancia a participar, pues en Colombia se presenta una fuerte cultura adultocéntrica, reflejada en las dinámicas de los distintos ámbitos de socialización de la infancia Santandereana y en general en el país, donde se presenta al adulto como el poseedor de conocimiento y a la infancia como sujetos pasivos.

Un segundo aspecto es la cultura patriarcal, la sociedad colombiana “ha heredado una cultura patriarcal que enuncia principios pero impone costumbres que los niegan”¹⁰¹; en las familias por ejemplo, es “normal” que los padres tomen todas aquellas decisiones que los afectan como familia y a los niños, niñas y adolescentes directamente, de igual forma, los padres manejan relaciones verticales de autoridad, donde a la infancia se les niega el derecho a la libre expresión y el derecho a opinar y decidir de los asuntos que los afectan; “las experiencias de promoción de la participación en el contexto familiar son casi nulas o si existen no se comunican”¹⁰².

El tercero son las instituciones educativas, la vulnerabilidad del derecho a la participación se encuentra estrechamente ligada, primero, al tipo de relaciones que se manejan entre los docentes y el alumno, estas siempre están permeadas por relaciones verticales, donde el docente se presenta como aquel poseedor del conocimiento y el alumno como aquel individuo

¹⁰⁰ ZAMORA. 1987 p. 8. Citado por: ESTRADA, María Victoria y MADRID-MALO, Edda, y GIL, Luz Marina. La Participación está en Juego. Colombia: UNICEF, 2000. ISBN 958-8013-41-0. p. 22

¹⁰¹ ESTRADA, María Victoria, y MADRID-MALO, Edda, y GIL, Luz Marina. La Participación está en Juego. Colombia: UNICEF, 2000. ISBN 958-8013-41-0. p. 28

¹⁰² PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes: VI encuentro de Gobernadores- as por la infancia, adolescencia y juventud. En: hechos y derechos. Bogotá, Colombia: Noviembre, 2008. ISBN. 978-958-97846-8-6 [En línea]. [Consultado Julio, 2001] Disponible en internet: <<http://UNICEF.org.co/publicaciones>>

que necesita del mismo; en consecuencia, se está vulnerando el derecho a la participación, y con esto se vulnera los derechos a la libre expresión, a la libertad de pensamiento y libertad de recibir y difundir información. Y segundo, la participación en las instituciones educativas tan solo se remite a los procesos de elección de representantes en el gobierno escolar, no obstante esta participación llega a ser “meramente representativa y no logra impactar los contenidos ni la gestión educativa”¹⁰³.

Según lo planteado anteriormente, la concepción de participación de las niñas, niños y adolescentes que manejan las instituciones educativas en el municipio de Bucaramanga, es muy elemental y tiende a ser simplemente representativa, llamando a la infancia “gobernantes, alcaldes, presidentes, vicepresidentes”, pero en esencia, la infancia no toma parte activa de las decisiones que se toman al interior de la institución, tales como: “actividades desarrolladas, proceso de cambio de horarios, proceso de cambio de edificios”¹⁰⁴, entre otros.

Contrario a lo anterior, en las instituciones educativas deberían presentarse actitudes en coherencia con la Convención sobre los Derechos del Niño, con el Enfoque de Derechos y las Seis Claves de la participación, logrando así, posibilitar la participación infantil en la planeación de los proyectos escolares e institucionales, proporcionándoles la información pertinente sobre los alcances de los mismos, y logrando, que los niños, niñas y adolescentes sean sujetos de su propio proyecto.

Lo que el adulto pretende lograr es una situación de dependencia del niño, niña y adolescentes hacia él, dependencia que le permite poder manejar todas las cuestiones de cada niño y niña, por ende, es una relación de fuerza y poder que ejercen los adultos sobre la infancia. Pues, desde la construcción cultural y social que tienen las personas, la infancia “no está en

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 98

¹⁰⁴ BUCARAMANGA. Estos elementos emergieron en el desarrollo del proceso lúdico-formativo en el derecho a la participación de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata. Agosto, 2011

capacidad” de participar en los procesos que a ellos les afecta, en contradicción a esto, la Convención sobre los Derechos del Niño presenta el “principio de autonomía progresiva”¹⁰⁵, ya que la participación es un proceso que se da desde los primeros años de vida y perdura en todo el ciclo vital.

Por lo anterior, el departamento de Santander se encuentra trabajando por el derecho a la participación infantil a través de la Red para la Infancia - red de segundo nivel, específicamente en el Nodo de niños, niñas y adolescentes, construyendo y consolidando espacios de participación junto a la infancia de los colegios de Bucaramanga, que generen procesos de formación, los cuales contribuyan en la incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la política pública del municipio.

Según cifras aportadas por el documento Decisiones Ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Hechos y Derechos, casi la mitad de población colombiana se encuentra en el ciclo de vida de primera infancia, infancia, adolescencia o juventud. El 36.4% (13.5 millones) de la población es menor de 18 años y el 23.7% (10.5 millones) está entre los 14 y 26 años. Colombia atraviesa por el llamado período de “bono demográfico”, en el que la relación de dependencia económica entre la población que está en edad de producir (15 - 60 años) y la que no lo está (menores de 15 y mayores de 60 años) es altamente favorable para el país¹⁰⁶; en este contexto, la garantía y restitución de los derechos de existencia, desarrollo, protección y participación de la infancia y adolescencia, debería ser reconocida como crucial para el desarrollo nacional.

¹⁰⁵ GIORGI, Víctor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.14 [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

¹⁰⁶ Fondo de Población de Naciones Unidas. Citado por: Contraloría General de la República; Procuraduría General de la Nación y UNICEF. Estrategias municipios y departamentos por la infancia, adolescencia y la juventud. En: estrategia hecha y derecha. Colombia: Gente Nueva, marzo del 2008. p. 15-16 [En línea]. [Consultado Julio, 2001] Disponible en internet: <<http://UNICEF.org.co/publicaciones>>

Basado en las anteriores cifras, se podría afirmar que se hace inminente que las organizaciones gubernamentales y sociedad en general, construya junto a la infancia proceso de promoción, reconocimiento, empoderamiento y ejercicio de derechos, los cuales son base en el desarrollo social, económico, cultural de un país, asimismo, es un elemento esencial en la construcción de democracia en la nación.

La democracia se revela entonces como un modo de vida y como la expresión por antonomasia de la dignidad humana: no se decreta, se conquista y se edifica mediante una organización en la que todos participen del poder, para lo cual deben asimilar unos valores compartidos entre iguales, en suma, una cultura de libertad¹⁰⁷.

Frente a lo anterior, se evidenció la necesidad de desarrollar acciones en el municipio de Bucaramanga, guiadas al fortalecimiento de los espacios de participación de la infancia, en coordinación con la Red para la Infancia y la Secretaria de Salud y Ambiente. Iniciándose el proceso lúdico-formativo en el derecho a la participación con los niños, niñas y adolescentes de tres instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.

El proceso de fortalecimiento y recreación de los espacios de participación dentro del Nodo de la Red para Infancia, estuvo activo durante el año 2009, en este momento el proceso del Nodo estuvo coordinado por dos Trabajadoras Sociales en formación. La primera intervención estuvo dirigida a la organización Nodo, y la segunda intervención a la recreación de los espacios de intervención, esta como estrategia del proceso de participación.

El Nodo se conformó en ese momento por niños, niñas y adolescentes bajo medida de protección, es decir, son niñas, niños y adolescentes que se encuentran en diferentes centros donde viven las 24 horas y se encuentran a cargo de un defensor de familia. No obstante, cuando se analizó el proceso con estos actores participantes, se observó básicamente 2 inconveniente: primero, debido a que la infancia se encontraba bajo medida de protección

¹⁰⁷ ESTRADA, María Victoria y MADRID-MALO, Edda, y GIL, Luz Marina. La Participación está en Juego. Colombia: UNICEF, 2000. p.17 ISBN 958-8013-41-0

donde su responsable es un Defensor de Familia, cada uno de los permisos para lograr el encuentro entre los niños, niñas y adolescentes de las diferentes institución, se hacía de sobremanera desgastante para el proceso y para la trabajadora social en formación; y el segundo inconveniente, ya que era infancia en protección, cada institución participante tenía una dinámica fluctuante de sus integrantes, ocasionando que muchos niños, niñas y adolescentes que iniciaron el proceso en un momento, tuvieran que dejarlo a mitad y algunos iniciarlo cuando el proceso estaba ya finalizando. En relación a lo anterior, se inició el proceso lúdico-formativo con integrantes de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.

Pero, ¿porqué estos dos procesos no tuvieron una continuidad? La inactividad del Nodo estuvo ligada a varios factores, los cuales confluyeron impidiendo el desarrollo y ocasionando la desarticulación del mismo. El primero, se encuentra relacionado con el proceso de intervención de las trabajadoras sociales en formación que se realizó durante el año 2009, en su propuesta no se vislumbró la necesidad que tenía el Nodo, por establecer un proceso continuo, estable y de larga duración en el tiempo, el cual permitiera, que se diera una gradualidad en términos de conocimientos, habilidades y experiencias del proceso de participación; mitigando así, el impacto que podía tener en el proceso en términos de la dinámica de conformación de Nodo. De igual forma, se podría considerar como otro factor determinante, el papel de la Red como tal frente al Nodo, es decir, la evidente falta de un profesional del área enfocado en la articulación y reactivación del Nodo, el cual brinde coordinación, acompañamiento y consolidación de sus integrantes.

Durante ese mismo año, en que se realizaron las intervenciones de las trabajadoras sociales en formación año 2009, se realizó la evaluación anual de la Red para la Infancia; en palabras de la Comunicadora Social de la Red para el año 2011: “en el desarrollo de la evaluación de la Red para el año 2009, se realizó la evaluación del Nodo y de los procesos llevados a cabo al interior del mismo; en ese momento la integrante líder del Nodo Leydi, refiere

inconformidad relacionada con la discontinuidad de los procesos del Nodo¹⁰⁸, la Comunicadora Social explicó que en ese momento, los integrantes del Nodo se estaban agotando, pues referían que eran ellos quienes explicaban a cada trabajadora social en formación sobre los procesos que se llevaban cuando estas llegaban a la Red a su práctica, realizando cada trabajadora social procesos pedagógicos diferentes sin un hilo conductor¹⁰⁹.

Asimismo, al iniciar el proceso de práctica, se realizó una reunión¹¹⁰ con la Secretaría Técnica de la Red para la Infancia, realizada en la Alcaldía de Bucaramanga, esta reunión se acuerda a fin analizar la dinámica del Nodo; concluyendo que es prioritario para la Red trabajar sobre el Nodo en procesos formativos en el ejercicio de participación infantil, procesos que permitan la incidencia de la infancia en los espacios de toma de decisiones, dado que la Red es un espacio formulado para que los niños, niñas y adolescentes, participen activamente en la toma de decisiones de su municipio.

Por lo anterior, el proceso de práctica realizado por la trabajadora social en formación, propendió por mitigar todas aquellas situaciones anteriormente enunciadas en el análisis situacional del Nodo de la Red, a través de la propuesta metodológica: ABC de la participación del niño, niña y adolescente; buscando así, que la parte formativa realizada junto a la infancia del Nodo, se geste en genuinos procesos, los cuales implican una continuidad en su metodología, de las temáticas trabajadas y de gradualidad en términos de conocimientos y habilidades adquiridas desde la infancia.

¹⁰⁸ ENTREVISTA. Marcela Hurtado, Comunicadora Social de la Red para la Infancia. Bucaramanga: Junio, 2011.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, Junio, 2011.

¹¹⁰ REUNIÓN. Integrantes de la Secretaría Técnica de la Red para la Infancia y trabajadora social en formación. Junio, 2011

4.2 JUSTIFICACIÓN

El proceso llevado a cabo al interior del Nodo de la Red para la Infancia, es relevante pues fortalece los espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes, este como un derecho fundamental y principio de la Convención sobre los Derechos del Niño, por ende, se hace importante trabajar junto a ellos en la formación y ejercicio de habilidades emocionales, cognitivas, comunicativas y de conocimientos en relación con el ejercicio pleno de sus derechos, pues contribuye en la construcción de una sociedad democrática.

El proceso de práctica llevado a cabo, trabajó sobre la vulneración del derecho a la participación de la infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga, dado que al iniciar el proceso de práctica la Red para la Infancia institución encargada, informa a la trabajadora social en formación el interés que tiene por generar un acompañamiento e intervención sobre esta problemática; en palabras de la Trabajadora Social Raquel Méndez Villamizar, integrante de la Secretaria Técnica de la Red, “la consolidación del Nodo a sufrido la falta de formación para la participación infantil de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga, por tal razón, la Red solicita que la practicante trabaje en este sentido”¹¹¹.

De esta manera, la Red para el proceso de formación del derecho a la participación infantil y el ejercicio del mismo, se apoya en el Nodo, respondiendo así, con la necesidad del restablecimiento del derecho a la participación infantil, a través del fortalecimiento de espacios que permitan el ejercicio de la misma.

Este proceso de intervención se encontró apoyado en el Enfoque de Derechos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual se refiere a la infancia como sujetos de derechos, capaces de decidir y opinar sobre

¹¹¹ CORREO ELECTRÓNICO. Raquel Méndez Villamizar - Trabajadora Social, Integrante de la Secretaria Técnica de la Red para la Infancia. Bucaramanga: 2011

los asuntos que los afectan; en relación a lo anterior, se hizo inminente el fortalecimiento de espacios que construyeran junto a la infancia, ambientes participativos, pluralistas, bajo el principio de dignidad, dirigidos a la promoción y protección de derecho a la participación en todas las esferas de socialización.

De tal manera, que se decide trabajar junto a los niños, niñas y adolescentes utilizando la metodología por competencias, respondiendo así, a tres solicitudes explícitas del proceso: la primera, responde a las falencias halladas en las anteriores intervenciones con el Nodo por parte de las trabajadoras sociales en formación; segundo, a la evaluación anual de la Red en el año 2009, donde una integrante líder adolescente expresa su descontento ante la discontinuidad de los procesos de formación del Nodo; y tercero, respondiendo a inquietudes por parte del estudiando de los colegios en los cuales se realizaron las convocatorias. Los puntos anteriormente nombrados han sido abordados en el capítulo cuarto el cual corresponde al análisis situacional, asimismo, en el aparte correspondiente al diseño metodológico.

En conclusión, la formación de niños, niñas y adolescentes, debe realizarse a través de genuinos procesos, los cuales mantengan como principio rector la continuidad, en términos de temáticas y conocimientos trabajados y metodologías, permitiendo así, la consolidación de los grupos de formación y la apropiación de conocimientos por parte de los sujetos, logrando, fomentar verdaderos procesos de aprendizajes junto a la infancia.

4.3 PROCESO METODOLÓGICO

4.3.1 Objeto de Intervención. Vulneración del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes, reflejada en la ausencia de espacios de formación de carácter participativos.

4.3.2 Plan de Acción. La estrategia que se utilizó en el proceso del Nodo, apuntó, primero, a trabajar sobre la falencia encontrada en los dos anteriores procesos de intervención con el Nodo, los cuales no lograron un auténtico proceso tanto en la consolidación del Nodo como del proceso formativo con los niños, niñas y adolescentes integrantes del mismo. Segundo, se decidió construir una propuesta metodológica, la cual permitiera la consolidación del proceso en el tiempo, por medio de la gradualidad de sus componentes necesarios en el proceso de formación en el derecho a la participación, en otras palabras, una gradualidad en términos de conocimientos, habilidades y experiencias necesarios en el ejercicio de derecho a la participación de la infancia que conformaron el Nodo.

Utilizando en este proceso formativo técnicas lúdicas, las cuales permitieran una mayor internalización de conocimientos y habilidades, pues se convierte en el puente entre los aspectos conceptuales y el juego, y de esa manera como la infancia internalizan sus aprendizajes. Durante el proceso se utilizan técnicas de análisis, vivenciales, auditivas, las cuales enseñan a vivir y a convivir, a pensar de manera, activa, reflexiva y crítica.

4.3.3 Objetivos

- Objetivo General

Fortalecer el Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Red para la Infancia, mediante un proceso lúdico-formativo en la promoción y el ejercicio efectivo del derecho a la participación, permitiendo la incidencia de los niños, niñas y adolescentes en la política pública del municipio de Bucaramanga.

- Objetivo Específico

a. Promover la construcción de sujetos de enunciación entre los integrantes del Nodo, por medio, de formación lúdica en el ejercicio de habilidades, capacidades y competencias en coherencia con el principio de autonomía progresiva, permitiendo el reconocimiento y empoderamiento del ejercicio de la participación en condiciones de equidad.

b. Acompañar el proceso de construcción de la secretaria técnica del Nodo, mediante el proceso de concertación al interior del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes, contribuyendo a la consolidación de la estructura orgánica cuyo principio sea el de re-pensarla y re-inventarla, (*re-significarla*).

c. Acompañar el diseño del Plan Operativo del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes, mediante un proceso participativo y dialógico, el cual posibilite el continuo e integral desarrollo del Nodo de niños, niñas y adolescentes.

4.3.4 PLANEACIÓN POR OBJETIVOS

Cuadro 3. Objetivos y Actividades del Proceso

OBJETIVO GENERAL	
Fortalecer el Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Red para la Infancia, mediante un proceso lúdico-formativo en la promoción y el ejercicio efectivo del derecho a la participación, permitiendo la incidencia de los niños, niñas y adolescentes en la política pública del municipio de Bucaramanga.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	
Promover la construcción de sujetos de enunciación entre los integrantes del Nodo, por medio, de formación lúdica en el ejercicio de habilidades, capacidades y competencias en coherencia con el principio de autonomía progresiva, permitiendo el reconocimiento y empoderamiento del ejercicio de la participación en condiciones de equidad.	
ACTIVIDADES	INDICADOR
<p style="text-align: center;">1. Actividad Pedagógica: “Reconociendo Nuestro Derecho a Participar”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad Integración: “Identificando mi Grupo”. - Actividad de desarrollo: “Nosotros los Ciudadanos” Técnica: Juego de Roles. - Actividad de Cierre: Reconocimiento de Pre-saberes: Cuestionario y plenaria. - Actividad de Evaluación: Mesa redonda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de niños, niñas y adolescentes convocados / Número de niños, niñas y adolescentes registrados. - Nivel de Conocimiento sobre: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es participación? ¿Espacios de participación? ¿Importancia de la participación?

<p>2. Actividad Pedagógica: “La Infancia como Protagonistas de Derechos”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hilo Conductor: Sujeto de Derechos - Actividad de Integración: “Conociendo al otro como persona” - Actividad de desarrollo: “Expresando Nuestros derechos” Técnica: Afiche. - Actividad de desarrollo: “Nuestras Siluetas”. Técnica análisis: Reconocer internos positivos en el desarrollo de mi derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de niños, niñas y adolescentes convocados / Número de niños, niñas y adolescentes registrados. - Actividades programadas / actividades realizadas.
<p>3. Actividad Pedagógica: “Descubriendo mi interior”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hilo Conductor: Construcción de Identidad. - Actividad de Integración: “Cuerpo en Cercanía” - Actividad de desarrollo: “mi identidad, nuestras emociones” Técnica: Socio-drama - Actividad de cierre: “Conociendo como un ser único”. Características de mi identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de niños, niñas y adolescentes convocados / Número de niños, niñas y adolescentes registrados. - Actividades programadas / actividades realizadas.
<p>4. Actividad Pedagógica: “Nuestra Dignidad”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hilo Conductor: Respeto, diferencia y dignidad del otro. - Actividad de Integración: “Mi compañero, mi amigo”. - Actividad de Desarrollo: Reconociendo nuestros sentimientos. Técnica: Rótulos. - Actividad de Desarrollo: Maquina de palabras. - Actividad de Evaluación: “Evaluando nuestro proceso” Técnica: Rueda Evaluativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de niños, niñas y adolescentes convocados / Número de niños, niñas y adolescentes registrados. - Actividades programadas / actividades realizadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Acompañar el proceso de construcción de la secretaria técnica del Nodo, mediante el proceso de concertación al interior del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes, contribuyendo a la consolidación de la estructura orgánica cuyo principio sea el de re-pensarla y re-inventarla, (*re-significarla*).

ACTIVIDADES	INDICADOR
<p>1. Actividad Pedagógica: “Organizándonos como grupo”</p> <p>- Hilo Conductor: Proceso de Organización para la Participación.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>- Construcción de Misión y Visión: Quienes somos y que queremos lograr.</p> <p>- Objetivos del Nodo.</p>	<p>Indicador de avance:</p> <p>- Reconfiguración de la Misión y Visión del Nodo.</p> <p>- Construcción de los Objetivos del Nodo.</p> <p>- Reconfiguración de comités.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO

Acompañar el diseño del Plan Operativo del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes, mediante un proceso participativo y dialógico, el cual posibilite el continuo e integral desarrollo del Nodo de niños, niñas y adolescentes.

ACTIVIDADES	INDICADOR
<p>1. Actividad Pedagógica: “Construyendo juntos futuro”</p> <p>Construcción participativa entre los miembros de las distintas instituciones.</p> <p>- Hilo conductor: Proceso de Organización para la participación.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>a. Actividades específicas, de acuerdo a los objetivos.</p> <p>b. Recursos y tiempos de cada actividad.</p> <p>c. Establecer Comités en relación a las actividades propuestas.</p>	<p>- Actividades programadas desde los niños, niñas y adolescentes por cada comité.</p>

Fuente. Autora. 2011

4.4 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA

El diseño metodológico de la propuesta lúdico-formativa, fue una adaptación de las Competencias Ciudadanas desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía,

Esta adaptación que se realizó responde a las necesidades tanto de la problemática abordada, como del proceso del Nodo en particular; en un primero momento, responde a la metodología adecuada para abordar el objeto de intervención, referido a la vulneración del derecho a la participación infantil; y segundo, a las necesidades sentidas desde la infancia y adolescencia tanto de los procesos de intervención del año 2009, haciendo referencia a la adolescente líder del Nodo, la cual expresa sus inconformidades con el proceso, en la evaluación de la Red realizada en ese mismo año.

Asimismo, responde a las necesidades sentidas desde la infancia en el año 2011, año en el cual inició el proceso lúdico-formativo: “Construyendo espacios de participación”, estas necesidades de la infancia fueron percibidas en las primeras convocatorias a las instituciones educativas, a través de expresiones tales como: *“pero dígame la verdad, el proceso por cuánto tiempo es, o nos van a dejar en 3 meses?; porque nosotros sabemos que después viene otra persona con algo nuevo”*¹¹². Es así, como se comprendió la necesidad por trabajar sobre un proceso que implicara que fuera continuo en términos de temáticas tratadas, que mantuviera una gradualidad en los aprendizajes adquiridos y asimismo, que fuera sostenible en el tiempo, en otras palabras, que brindara la posibilidad a cualquier profesional del área de intervenir en el proceso del Nodo siguiendo los mismo hilos conductores del proceso. A fin, que los procesos que se realicen en un futuro con el Nodo mantengan una línea guía en su formación.

¹¹² Niña del grado 7. Del Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata. 2011.

De esta manera, los procesos desarrollados por competencias “las personas pueden usar sus capacidades de manera reflexiva para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana”¹¹³. Por ende, se decidió realizar el proceso de intervención a través del desarrollo de competencias en relación al fortalecimiento del derecho a la participación. Reflejando así, que los aprendizajes de la infancia no se dan tan solo en términos de conocimientos para un futuro, sino al contrario, este aprendizaje se da sobre un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, “que articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad”¹¹⁴. La propuesta metodológica lleva por nombre: el ABC de la Participación del Niño, Niña y Adolescente, esta matriz cuenta con cuatro hilos conductores propuestos por la trabajadora social en formación, los cuales son explicados en las siguientes páginas, estos son: Sujeto de Derechos, Construcción de Identidad, Respeto, Diferencia y Dignidad del Otro y la Organización para la Participación; cada uno de estos hilos conductores están divididos en tres etapas A, B y C, y cada uno de estas cuenta con una gradualidad en términos de: conocimiento, habilidad cognitiva, comunicativa e integral, permitiendo así, que el proceso del Nodo cuente con una estabilidad y consolidación de sus procesos en el tiempo.

¹¹³ Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la Ciudadanía, lo que necesitamos saber y saber hacer. En: Ministerio de Educación Nacional. Republica de Colombia. Serie Guía N. 6. Revolución Educativa Colombia Aprende. Año 2003.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 20

Propuesta Metodológica del Nodo de la Red para la Infancia: ABC DE LA PARTICIPACIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES

Cuadro 4. Matriz de la Participación de la Infancia

SUJETOS DE DERECHOS	CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD
<p style="text-align: center;">PROCESO ETAPA A</p> <p>Reconozco y comprendo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, basados en principios de igualdad, justicia y libertad, desarrollando conocimientos y habilidades en el ejercicio de mis derechos.</p>	<p style="text-align: center;">PROCESO ETAPA A</p> <p>Reconozco y manejo mis emociones a través del dialogo asertivo y el manejo de relaciones de respeto en los diferentes ámbitos de socialización, desarrollando habilidades emocionales y comunicativas, necesarias para relacionarme con los otros, de una manera más comprensiva y justa.</p>
<p style="text-align: center;">PROCESO ETAPA B</p> <p>Identifico y rechazo situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales de los NNA y emprendo acciones y mecanismos de participación democrática en los distintos ámbitos de socialización (escuela, familia, barrios y grupos de trabajo) en los que estos derechos han sido vulnerados, desarrollando y fortaleciendo competencias integradoras.</p>	<p style="text-align: center;">PROCESO ETAPA B</p> <p>Comprendo y respeto las diferencias y semejanzas de mi origen cultural y el de mis compañeros y amigos, desarrollo habilidades integradoras y utilizó estrategias para que en mi barrio, familia, colegios y grupo de trabajo sean valoradas y respetadas.</p>
<p style="text-align: center;">PROCESO ETAPA C</p> <p>Conozco y se usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como nacional, reflejando el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas necesarias para la construcción de sujetos de derechos.</p>	<p style="text-align: center;">PROCESO ETAPA C</p> <p>Analizó y argumento ante otros la importancia de respetar y valorar la diversidad cultural de nuestro país, rechazo situaciones de discriminación y exclusión y entendiendo sus posibles causas y consecuencias negativas para nuestra sociedad.</p>

RESPECTO, DIFERENCIA Y DIGNIDAD DEL OTRO

PROCESO ETAPA A

Comprendo que las personas son un fin en sí mismas y por tanto, valiosas por ser seres humanos y emprendo acciones para que esto sea realidad en mi, en mi familia, con mis compañeros, amigos y grupo de trabajo de NNA.

PROCESO ETAPA B

Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto por la diversidad del otro, desarrollando y fortaleciendo habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas en el ejercicio de mis derechos.

PROCESO ETAPA C

Participo y lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar, en mi barrio, y grupo de trabajo, rechazo las situaciones de discriminación en mi país con criterios de justicia, solidaridad y equidad, fortaleciendo así en mí y en los demás niños, niñas y adolescentes.

ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

PROCESO ETAPA A

Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia como la solidaridad, igualdad, justicia, equidad y el respeto por mí mismo y por los demás, desarrollando así competencias emocionales; y los prácticos en diferentes escenarios en donde tiene lugar mi socialización.

PROCESO ETAPA B

Contribuyo a la formación de espacios participativos donde los principios básicos son la igualdad y equidad entre sus miembros, ejerciendo habilidades cognitivas y comunicativas las cuales permiten el debate y reflexión en torno a temas comunes, generando así construcción colectiva del espacio grupal.

PROCESO ETAPA C

Construyo y participo en espacios democráticos, donde la infancia competencias integradoras en la concertación y resignificación de intereses comunes a ellos.

Fuente: Adaptación realizada por la autora. De los documentos: Competencias Ciudadanas desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.

La siguiente matriz correspondió a una adaptación realizada de las Competencias Ciudadanas desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía¹¹⁵, y de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas¹¹⁶, las cuales son base y guía en el desarrollo de la metodología implementada en el Nodo; respondiendo así, a una necesidad del municipio de Bucaramanga respecto al restablecimiento del derecho a la participación infantil. De esta manera, se realizó una adaptación de las distintas competencias formuladas por el Ministerio de Educación. Asimismo, éstas fueron complementadas por la formulación de los cuatro Hilos Conductores, por parte de la autora y la directora del proyecto de grado.

MATRIZ DE ABC DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

“SUJETO DE DERECHOS”¹¹⁷

PROCESO ETAPA A

Reconozco y comprendo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, están basados en principios de igualdad, equidad, justicia y libertad, desarrollando conocimientos y habilidades en el ejercicio de mis derechos.

1. Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de sus derechos.

¹¹⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa Nacional de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. Módulo 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. [En línea]. [Consultado Junio, 2011]. Disponible en internet: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf>

¹¹⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Serie guías n. 6. Formar para la ciudadanía: lo que necesitamos saber y saber hacer. Colombia: Revolución educativa, noviembre, 2003. [En línea]. [Consultado Junio, 2011]. Disponible en internet: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf>

¹¹⁷ BUCARAMANGA. Hilo conductor construido por la trabajadora social en formación y la directora del proyecto. Junio, 2011.

2. Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera distinta.
3. Comprendo que todos los niños, niñas y adolescente tenemos derecho a participar en espacios sociales.
4. Respeto y defiendo las libertades de las personas: Libertad de opinión y expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto, reunión, de libre desarrollo de la personalidad y la consideración de puntos de vista en espacios como familia, escuela y otros espacios institucionales.
5. Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos.

“CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD”¹¹⁸

PROCESO ETAPA A

Reconozco y manejo mis emociones a través del dialogo asertivo y el manejo de relaciones de respeto en los diferentes ámbitos de socialización, desarrollando habilidades emocionales y comunicativas, necesarias para relacionarme con los otros de una manera más comprensiva y justa.

1. Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas.
2. Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, dibujo, teatro, mímica, juego, entre otros).
3. Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, entre otros) y entiendo que hace parte de mi identidad.
4. Comprendo que existen diversas formas de expresar mi identidad (Ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal) y las respeto.

¹¹⁸ *Ibíd.*, 2011

“RESPECTO, DIFERENCIA Y DIGNIDAD DEL OTRO”¹¹⁹

PROCESO ETAPA A

Comprendo que las personas son un fin en sí mismas y por tanto, valiosas por ser seres humanos y emprendo acciones para que esto sea realidad en mi, en mi familia, con mis compañeros, amigos y grupo de trabajo de niños, niñas y adolescentes.

1. Entiendo que las niñas y los niños somos libres e iguales en dignidad y derechos, emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre y ser mujer, permitan el desarrollo de todas las potencialidades humanas, que sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.
2. Reconozco lo distinto que son las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones en un espacio compartido como mi grupo de trabajo, colegio, familia y barrio, para hacer que la vida sea más interesante y divertida.
3. Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otros niños y niñas en esas mismas situaciones.

“PROCESO DE ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN”¹²⁰

PROCESO ETAPA A

Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia como la solidaridad, igualdad, justicia, equidad y el respeto por mí mismo y por los demás, desarrollando así competencias emocionales y los prácticos en diferentes escenarios en donde tiene lugar mi socialización (familia, barrio, escuela y comunidad).

1. Manifiesto mi punto de vista con respeto a la diversidad cuando se toman decisiones colectivas en el grupo de trabajo, vida escolar y hogar.

¹¹⁹ *Ibíd.*, 2011

¹²⁰ *Ibíd.*, 2011

2. Expreso en forma asertiva y en un lenguaje incluyente, mis intereses y puntos de vista en los debates grupales.
3. Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuye al progreso del grupo.
4. Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.
5. Propongo distintas opciones cuando se toman decisiones colectivas en relación a la construcción del espacio de interacción en el grupo de trabajo y salón de clases.
6. Reconozco el valor de las normas y los acuerdos y comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato, para la convivencia en el medio escolar, familiar y asociaciones de niños, niñas y adolescentes¹²¹.

¹²¹ Adaptación realizada por la autora. De los documentos: Estándares básicos de competencias ciudadanas, desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.

4.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El desarrollo del proceso de ejecución se llevó a cabo con la realización de distintas actividades pedagógicas, las cuales estuvieron relacionadas con cada uno de los objetivos específicos, estos a su vez, conformaron el objetivo general.

En el primer objetivo específico, que dio cuenta del proceso lúdico-formativo, en el ejercicio y capacidad de opinar, formarse ideas, expresar y sostener estas opiniones con otros y ante otros, se desarrollaron los 3 primeros hilos conductores correspondientes a: Sujetos de Derechos, Construcción de Identidad y Respeto, Diferencia y Dignidad del Otro, en su etapa A, para esto se trabajó junto con los integrantes del Nodo en 4 Actividades pedagógicas.

Para el objetivo del proceso de re-significando el Nodo se encuentra el hilo conductor 4, este relacionado con la Organización para la Participación, realizando una actividad pedagógica de una jornada. De igual forma, para el objetivo del Plan Operativo del Nodo, relacionado con el hilo conductor de la Organización para la Participación, se desarrolló una actividad pedagógica.

De tal forma, que cada una de las actividades pedagógicas, se encontraron dirigidas al logro del objetivo general del proceso de participación del Nodo de la Red para la Infancia.

El análisis del proceso de ejecución de cada actividad pedagógica se dividió en 6 partes: 1. En relación a la convocatoria realizada previa a la actividad, 2. Dinámica del grupo, 3. Temática tratada, 4. Actividad lúdica desarrollada, 5. Aprendizajes de la actividad, 6. Evaluaciones realizadas del proceso.

4.5.1 Desarrollo del Proceso I

Hilos Conductores: Sujeto de Derechos, Construcción de Identidad y Respeto, Diferencia y Dignidad del Otro. Desarrollando 4 Actividades Pedagógicas, en coherencia con el primer objetivo específico.

Objetivo Especifico 1: Promover la construcción de sujetos de enunciación entre los integrantes del Nodo, por medio, de formación lúdica en el ejercicio de habilidades, capacidades y competencias en coherencia con el principio de autonomía progresiva, permitiendo el reconocimiento y empoderamiento del ejercicio de la participación en condiciones de equidad.

Cuadro 5. Ejecución actividad pedagógica 1

Actividad Pedagógica 1 / Fecha: 12 de Julio de 2011
1. Tópico: Primer acercamiento de los integrantes del Nodo.
2. Competencia desarrollada: Comprendo que todos los niños, niñas y adolescente tenemos derecho a participar en espacios sociales. Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de opinión, expresión y pensamiento.
3. Hilo Conductor: Sujeto de Derechos
4. Preguntas del Tema: - ¿Qué es la participación? - ¿Por qué es importante que participemos? ¿Cómo es la participación en los espacios de socialización de los niños, niñas y adolescentes?
5. Objetivo Actividad Pedagógica: Generar primer acercamiento entre los miembros del Nodo de niños, niñas y adolescentes, por medio de la realización de una actividad pedagógica, dirigida a visualizar la relevancia del derecho a la participación.
6. Actividad de Desarrollo: JUEGO DE ROLES Objetivo Especifico de la Actividad: Reconocer el derecho a la participación como eje fundamental en nuestro desarrollo, por medio de una actividad que permita analizar las diferentes actitudes y sentimientos de los participantes frente a una situación concreta, con el fin de, sensibilizar a los participantes en la importancia del mismo.

Fuente. Autora. Julio, 2011

4.5.1.1 Análisis actividad pedagógica 1

1. Convocatoria: Se inició desde la 2 semana previa a la actividad pedagógica, convocando 3 instituciones educativas. Se acordó desarrollar la actividad al interior de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, y se

ofrecen las instalaciones de la escuela en la realización de las actividades. De esta manera, la actividad se desarrolló en el auditorio Catleya, con la participación de las instituciones educativas.

Este proceso es importante para el Nodo debido a la dinámica en la que se encontraba al iniciar el proceso, se debió iniciar por las convocatorias pues no existía ningún niño, niñas y/o adolescente que fuera integrante del Nodo, por tal razón, fue importante dar a conocer el proceso entre los estudiantes de las diferentes instituciones educativas, motivándolos en la participación e integración del mismo.

2. Dinámica del Grupo: Al inicio de la actividad asistieron los estudiantes de los colegios: Colegio Santander y Escuela Normal, no obstante, se observó que esta asistencia se limitó a la infancia y adolescencia de cursos de 6 a 9 grado, reflejándose la ausencia de participantes de grados 10 y 11, a pesar de que en las convocatorias iniciales se realizaron esfuerzos por llegar a esta población. Los estudiantes que asistieron a esta primera actividad eran en su totalidad representantes de las instituciones, asistiendo un total de 28 estudiantes entre el Colegio Santander y la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

Por último, se observó que la mayoría de las niñas, niños y adolescentes que asistieron a la primera reunión, no coincide con los estudiantes convocados en las sesiones anteriores en cada institución educativa. Entonces se iniciaron conversaciones en torno a este elemento, se les pregunto: ¿Porqué asisten a la reunión?, algunas respuestas estuvieron guiadas a:

“Porque mi profesor me escogió a mí”, “Porque soy el representante”, “porque yo si me adelanto más rápido, que los otros niños”¹²²

Pero ningún niño, niña y/o adolescente expresó que conociera el proceso del Nodo, sino al contrario, expresaron que el profesor “les había dicho que

¹²² Expresiones de algunos niños, niñas y adolescentes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga: Julio, 2011.

bajara que había una reunión con la Universidad Industrial de Santander”, con este tipo de expresiones se llegó a entender que los profesores no tuvieron en cuenta las anteriores reuniones donde se convocaba y brindaba información sobre el proceso del Nodo, e igualmente se observa que los docentes no tomaron en cuenta la opinión e interés de los estudiantes por formar parte de este tipo de procesos, factores claves en la participación activa, es así, como se vislumbran falencias en la relación al ejercicio de la participación infantil en espacios de socialización como son las instituciones educativas.

En esta primera actividad, la forma de ingreso se realiza de manera aislada entre los participantes, demostrando que a pesar de pertenecer al consejo de estudiantes no existía ningún proceso de cohesión grupal entre los miembros, de esta manera, se observó la necesidad de fomentar procesos en donde sus integrantes desarrollaran sentimientos de pertenencia hacia el Nodo, facilitando así, el desarrollo del segundo y tercer objetivo específico del proceso de intervención.

3. Integración: Para esta se realizaron dos actividades una de presentación y otra de integración a través de una actividad llamada la telaraña. Después del reconocimiento previo del nombre de cada participante y colegio, se pasó a la actividad de la telaraña, esta implicó conocer algunos aspectos de cada compañero, como gustos y disgustos. Durante el desarrollo se presentaron actitudes de cooperación, motivación y participación en la realización de la actividad mostrando así, una actitud de agrado hacia la misma, al terminar la actividad los estudiantes responden a algunos componentes que se enunciaron al inicio:

¿Qué experimentaron al hablar con el grupo?

“me siento nerviosa”, “jajaja, me da pena”, “no me gusta”, “normal”, “me gusta que me conozcan”, “es importante, debemos que aprenderlo para estudiar”¹²³

¹²³ Niñas del Colegio Santander y niñas de la Escuela Normal de Bucaramanga. Julio, 2011.

Al analizar las respuestas que los participantes dan en torno a esta pregunta, se observó que los niños, niñas y adolescentes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, presentan una actitud de seguridad, manejando un tono de voz adecuado, dirigiendo su conversación hacia todos los asistentes; no obstante, en los estudiantes del Colegio Santander se observaron las siguientes actitudes: interacción verbal baja entre el grupo, comunicación dirigida hacia la coordinadora y no hacia los estudiantes, reflejando un bajo desarrollo de *habilidades comunicativas*.

De acuerdo a lo anterior, el proceso del Nodo inicia por fomentar y fortalecer junto a la infancia construcciones en relación a habilidades necesarias en la vida cotidiana, desarrollando de esta manera, la capacidad de opinar con otros y ante otros, esta como uno de los componentes bases en el desarrollo de las habilidades para la participación infantil.

4. Temática Abordada: Identificación de los elementos necesarios para una participación infantil¹²⁴, haciendo referencia a la capacidad de la infancia de expresar sus opiniones con otros y antes otros, los adultos escuchan estas formas de expresión infantil y por último, estas son tomadas en cuenta en la toma de decisiones que los afectan. De igual forma, se realizan reflexiones entorno aquellas situaciones que los adultos presentan como participativas, pero en la práctica hacen alusión a etapas de no participación como las enuncia Roger Hart¹²⁵, como: la manipulación, decoración y la participación simbólica.

Esta actividad se presenta bajo la técnica Juego de Roles, titulada por la autora como: “Nosotros los Ciudadanos”, construida por la trabajadora social en formación. La actividad consistió básicamente en: la formulación de dos

¹²⁴ CUSSIÁNOVICH, Alejandro y MÁRQUEZ, Ana María. Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes. En: Save the Children Suecia. Abril del 2002. [En línea]. [Consultado Junio 2011]. Disponible en internet: <
http://www.scslat.org/web/noticias_detalle.php?id=E&tip=P&cod=7&are=&sare=&rgc=&src=&ani>

¹²⁵ GIORGI, Víctor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.31 [En línea]. [Consultado Junio 2011]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

roles Gobernador/a y Ciudadano/a, ninguno conocía el papel que desarrollaría el otro, se dividió en 3 subgrupos y cada uno frente al auditorio hizo la representación, al finalizar la actividad cada uno expresó los sentimientos que se generaron en dicha actividad. La actividad lúdica aportó al desarrollo de la propuesta metodológica en relación con el desarrollo de conocimientos, habilidades cognitivas necesarias para la construcción de niños, niñas y adolescentes sujetos de enunciación.

Después, de la actividad se realizó el conversatorio en torno a las situaciones presentadas por los participantes del proceso del Nodo, buscando que desde ellos se identifiquen los elementos que conforman genuinos procesos de participación, sintetizando lo siguiente: *“los niños participamos cuando los adultos nos escuchan, pero no participamos cuando los adultos no lo hacen”*¹²⁶; no obstante, los participantes no identificaron como elemento esencial, que tomen sus opiniones en cuenta y asimismo, que las incluyan en las decisiones, como lo apoya el documento Hacia una Participación Protagónica de los niños, niñas y adolescentes de Save the Children Suecia. De esta manera, el aprendizaje está dirigido a la interiorización desde cada niño niña y adolescente de este aspecto y su relevancia en los procesos de participación.

En este mismo conversatorio se expresan los sentimientos experimentados por los participantes, en relación con las distintas situaciones representadas:

*“Me dio rabia, yo hice muchas cosas para que él me escuchara” le dice a su compañero: “porque no me dijo que iba hacer eso”, “perdimos todos los carteles, no sirvió de nada”*¹²⁷

5. Los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes se recogen por medio de algunas frases como:

*“nos deben escuchar, es un derecho”
“todos tenemos este derecho, los adultos y viejitos también”
“Nuestras opiniones pueden cambiar las cosas”
“opinamos cosas más importantes que los adultos”*¹²⁸

¹²⁶ Niño de grado 9 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Julio, 2011.

¹²⁷ Adolescente de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga del grado 8. Julio, 2011.

Buscando así, dar respuestas a las preguntas iniciales del taller.

6. Evaluación: Los niños, niñas y adolescentes expresaron querer participar en otras actividades, realizaron preguntas relacionadas con tiempos, lugares de las actividades, mostrando así, el nivel de compromiso hacia el proceso.

La actividad pedagógica contribuye con el objetivo general de la actividad, pues permite dar paso en la realización del primer momento dentro de la conformación del Nodo, este obedece al reconocimiento de cada uno de los integrantes en el espacio de participación del mismo.

Fotografía 2. Niños, niñas y adolescentes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y del Colegio Santander



Fuente: Autora. Julio, 2011

Cuadro 6. Ejecución Actividad Pedagógica 2

Actividad Pedagógica 2 / Fecha: 22 de Julio de 2011
1. Tópico: Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
2. Competencia desarrollada: Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de sus derechos. Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera distinta. Reconozco como se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos.
3. Hilo Conductor: SUJETO DE DERECHOS: Reconozco y comprendo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, basados en

¹²⁸ Niños, niñas y adolescentes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y del Colegio Santander. Julio, 2011.

<p>principios de igualdad, equidad, justicia y libertad, desarrollando conocimientos y habilidades en el ejercicio de mis derechos.</p>
<p>4. Preguntas de la Temática</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son los derechos fundamentales? - ¿Qué leyes protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes? -¿A qué libertades tienen los niños, niñas y adolescentes? -¿Qué significa ser sujeto de derechos?
<p>5. Objetivo Actividad Pedagógica: Orientar el proceso lúdico-pedagógico de los niños, niñas y adolescentes del Nodo, a través, del desarrollo de competencias basadas en el ejercicio de los derechos, el cual permita el reconocimiento y formación de sujeto de derechos.</p>
<p>6. Actividad de Desarrollo:</p> <p>Objetivo Específico de la Actividad: Reconocer y analizar aspectos positivos y negativos de cada participante como de su entorno, por medio, de una técnica de análisis, la cual permita el ejercicio de reflexión y el diseño de actividades que propendan por el fortalecimiento de los aspectos positivos y mitiguen aspectos negativos. Herramientas: Nuestras Siluetas / Nuestro Afiche / Plenario sobre el cuestionario de los pre-saberes.</p>
<p>7. Actividad de Evaluación: En mesa redonda cada uno de los integrantes reflexionara sobre los distintos aspectos del taller.</p>

Fuente. Autora, trabajadora social en formación. Julio, 2011

4.5.1.2 ANÁLISIS ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 2

1. Convocatoria: En el cronograma del presente documento se estableció las fechas en que se realizaron las convocatorias generales; no obstante, durante la etapa de ejecución se observó que estas convocatorias se tenían que realizar constantemente en cada institución educativa, ya que los primeros participantes del proceso fueron fluctuantes entre una y otra actividad, por tal razón el proceso de convocatoria se llevó a cabo durante toda la fase de ejecución del proceso.

De esta manera, una semana antes de cada actividad se realizaron convocatorias en el colegio Santander, y con el ánimo de obtener respuesta desde los mismos estudiantes a la pregunta que surgió de la anterior

actividad pedagógica: ¿Por qué solo asistieron niños, niñas y adolescentes de los primeros grados?; se le pregunta a varios estudiantes sobre el hecho y cada uno responde de manera similar: *“los rojos y los verdes no nos llevamos”, “los del tecnológico y Santander, siempre aprovechan las peleas de la UIS, para ellos darse”*¹²⁹. En otras palabras, muchos de los estudiantes de cursos superiores, no asistían al proceso porque entre estos estudiantes a existido una rivalidad, por tal razón, la convocatoria e invitación de parte del Nodo no era bien recibida por cada uno de los estudiantes de los grados 10 y 11, ocasionado que los adolescentes no se interesaran por asistir al proceso.

La trabajadora social en formación, trató de trabajar este aspecto en las mismas convocatorias, comentándoles a los estudiantes que en un primer momento estarían asistiendo representantes de cada institución educativa, con los cuales también se había conversado sobre el proceso y quienes también mostraban actitudes de compromiso frente al mismo.

La convocatoria en ese momento se dirigió a estudiantes regulares, y no solo a los representantes de cada colegio, pues muchos representantes expresaron diferentes motivos por los cuales no podían o no querían participar del procesos del Nodo, entonces, la trabajadora social en formación en conversaciones con los estudiantes decide pasar la información a toda la comunidad estudiantil en general, de tal forma, que los estudiantes estuvieran informados de la invitación del Nodo.

Entre los factores, que llevan a algunos estudiantes a no participar del proceso se encuentran: no permiso de padre, madre y/o acudiente; evaluaciones de distintas asignaturas, lugar del encuentro del Nodo, a través de expresiones como: *“mi papá no me dio permiso”, “es muy lejos”, “tengo previo”, “va ese colegio y nos llevamos la mala”, “estamos ocupados por el ICFES y en actividades de la contra jornada”*¹³⁰ entre otras.

¹²⁹ Niños del grado 8, del Colegio Santander. Julio, 2011.

¹³⁰ Niños, niñas y adolescentes del Colegio Santander e Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata. Julio, 2011.

2. Dinámica del Grupo: En esta actividad asisten las niñas, niños y adolescentes de los colegios, Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata y Escuela Normal Superior de Bucaramanga, de nuevo asisten estudiantes de los grados de 6 a 9 grado, reflejando así, que el proceso de convocatoria con los niños, niñas y adolescentes de 10 y 11 grado no fue efectivo.

La asistencia a esta segunda actividad estuvo compuesta por estudiantes representantes y estudiantes regulares, distribuidos de la siguiente manera: estudiantes regulares 10 y estudiantes representantes 15, esta cifra da cuenta del producto de la actividad de convocatoria, es decir, que la convocatoria efectivamente llegó a aquellos estudiantes regulares que están interesados del proceso. La forma de ingreso de los estudiantes de la Escuela Normal a esta actividad se va dando por subgrupos, observando la existencia de un primer elemento de reconocimiento entre ellos; del mismo modo, los estudiantes del ITS Dámaso Zapata asisten a la actividad por subgrupos, encontrando en la actividad la cercanía entre cada uno como grupo reconocido al interior de la institución educativa.

La apertura de la actividad se da en el horario acordado, los participantes se ubican de manera dispersa entre el salón, dando cuenta de la lejanía entre ellos a nivel de grupo, por lo anterior, se organiza una actividad de presentación y otra de integración.

3. Integración: Para esta actividad se utiliza la técnica: “globos al aire” y “palabras embolsadas”, facilitando la integración y confianza grupal; dando inicio a la actividad de presentación. Durante la actividad se presentaron comportamientos en términos de comunicación, entre los participantes tales como: silencios, miradas entre los participantes conocidos, que dan cuenta del primer momento del Nudo. Según la autora Gladys Adamson, en este momento los miembros del grupo se reconocen como diferentes, pues expresan motivaciones propias¹³¹. Al finalizar la actividad en mesa redonda,

¹³¹ ADAMSON, Gladys. Fases y Mitos en Grupo operativo. En: Revista temas de psicología Social. n 6 Buenos Aires: 1984. Citada por: GARCÍA, Dora et al. El trabajo con grupos: aportes teóricos e instrumentales. Buenos Aires: Espacio, 2008. p. 27

se conversa sobre sensaciones experimentadas a través de la actividad, expresando:

“quería quedar con mi compañero”¹³², “porqué no lo hacemos con los niños del mismo colegio”, “me dio pena contar las cosas”, “me dio rabia una niña del otro colegio me mal entendió”, “me parece bien poder conocer más personas”¹³³.

En este momento la trabajadora social en formación interviene, explicando de qué manera contribuye al grupo este tipo de actividades, ¿por qué es tan importante empezar a ver al otro participante como compañero de grupo? donde independiente del colegio del que proviene cada estudiante se debe ver al otro como un igual. Aportando estas actividades a la cohesión grupal, dirigidas a la construcción de actividades desde los mismos integrantes del Nodo.

4. Temática Abordada: Estuvo dirigida hacia los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se organizó el grupo de trabajo y en torno a unas diapositivas se conversa sobre los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia, basado en la Convención Sobre los Derechos del Niño. Durante el desarrollo de la actividad, por grupos los participantes de manera autónoma y libre escogieron un derecho, el cual debían representar a través de un afiche. De esta manera, se trabajó junto a ellos los 4 principios de la Convención sobre los Derechos del Niño: el derecho a la no discriminación, interés superior del niño, derecho a la supervivencia y derecho a ser escuchado¹³⁴.

La técnica abordada para esta actividad fue el afiche, permitiendo de esta manera que los integrantes del Nodo expresaran sus concepciones en relación al derecho escogido y la manera en como ellos representan el deber ser de cada uno. Durante el desarrollo de la actividad se observó en los

¹³² Niña grado 6, Colegio Santander. Julio, 2011.

¹³³ Niña del grado 8 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Julio, 2011.

¹³⁴ ALFAGEME, Erika; CANTOS, Raquel y MARTÍNEZ, Marta. De la Participación al Protagonismo Infantil. Propuesta para la Acción. Madrid: Plataforma de organizaciones de Infancia, 2003. [En línea]. [Consultado Junio, 2011]. Disponible en internet: <<http://plataformadeinfancia.org/system/files/De%20la%20Participaci%C3%B3n%20al%20Protagonismo%20Infantil.pdf>>

niños, niñas y adolescentes actitudes de cooperación y de comunicación entre los estudiantes de los diferentes colegios.

El objetivo de la actividad fue: la identificación, representación y explicación de cada derecho escogido por parte de cada uno de los subgrupos conformados durante la actividad; asimismo, la reflexión en torno a los sentimientos generados frente a su cumplimiento o vulneración, propendiendo así, a la interiorización y ejercicio de los mismos por parte de la infancia.

De esta manera, se desarrolló y fortaleció habilidades de tipo cognitivo por el aprendizaje generado, comunicativo dado que cada estudiante enunció cada derecho escogido, emocional con elementos como la empatía necesaria en el reconocimiento de las situaciones y emociones de los otros; cumpliendo así, con el desarrollo de las 3 competencias enunciadas en la ejecución, de esta manera, el ejercicio de derechos se fortalece pues desarrolla en la infancia capacidades y habilidades de reflexión tanto en el ámbito colectivo como personal, “reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como agentes de reflexión, discusión y decisión, es decir, como sujetos de enunciación”¹³⁵.

Los niños, niñas y adolescentes de manera voluntaria y autónoma, después del conversatorio realizado sobre los derechos de la infancia, escogieron para representar los siguientes derechos: salud, protección contra malos tratos, no discriminación, derecho a la vida, educación, libre expresión, esparcimiento - juego y actividades culturales, representados a través de dibujos y frases, de la siguiente manera:

Salud: *“los niños tienen derecho a disfruta del más alto nivel posible de salud”*¹³⁶

¹³⁵ CUSSIÁNOVICH, Alejandro y MÁRQUEZ, Ana María. Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes. En: Save the Children Suecia. Abril, 2002. [En línea]. [Consultado Junio 2011]. Disponible en internet: <

http://www.scslat.org/web/noticias_detalle.php?id=E&tip=P&cod=7&are=&sare=&rgc=&srgc=&ani>

¹³⁶ Niños del grado 9 del Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata. Julio, 2011

Fotografía 3. Niños del Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata



Fuente: Autora. Julio, 2011

Protección contra malos tratos: *“velemos por la seguridad y protección de nuestros niños”*¹³⁷.

No discriminación: *“no importa la raza el color y el estrato o de donde vengamos. Todos somos importantes”*¹³⁸.

Derecho a la vida: *“apóyanos, quiérenos somos los niños formaremos el futuro”*¹³⁹

Fotografía 4. Niñas de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y Colegio Santander



Fuente: Autora. Julio, 2011

Educación: *“Asegura por lo menos la primaria”*¹⁴⁰.

¹³⁷ Niñas del grado 9 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Julio, 2011

¹³⁸ Niños del grado 7 del Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata. Julio, 2011

¹³⁹ Niñas del grado 8 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Julio, 2011

¹⁴⁰ Niñas del grado 6 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Julio, 2011

Fotografía 5. Niñas Escuela Normal Superior de Bucaramanga y niño Dámaso Zapata



Fuente: Autora. Julio, 2011

Recreación: *“todo niño tiene derecho a disfrutar de su infancia participando en actividades culturales. Qué lindo es jugar”*¹⁴¹.

Libertad de expresión: *“todos tenemos derechos a expresar lo que sentimos y pensamos”*¹⁴².

Durante la presentación de cada uno de los afiches a sus compañeros, los niños, niñas y adolescentes deciden como primera norma dentro del Nodo:

*“Todos los niños, niñas, deben esforzarse por siempre hablar ayudándonos del micrófono, así perderemos en miedo de hablar con los demás”*¹⁴³.

De esta manera, se observaron comportamientos de pertenecía al grupo, donde los niños, niñas y adolescentes se visualizaron como grupo y de esta manera, construyen normas en su desarrollo, convirtiéndose en una fortaleza al interior del Nodo, pues todos estos elementos aporta a la cohesión grupal.

5. Cierre: En el cierre de la actividad, se da en un espacio abierto en el colegio, allí se realizaron los dibujos que expresaron elementos claves de la identidad de cada estudiante, a fin de desarrolla la actividad en un ambiente favorable en coherencia con las Seis Claves de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la cual enuncia que los “niños, niñas y adolescentes deben contar con espacios que les permitan expresarse con

¹⁴¹ Niñas y Niños de la Escuela Normal de Bucaramanga y Dámaso Zapata grado 6 y 7. Julio, 2011

¹⁴² Niños de grado 9 Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Julio, 2011

¹⁴³ Integrantes del Nodo de la Red para la Infancia. Julio, 2011.

facilidad y en los cuales puedan poner en juego su creatividad”¹⁴⁴, contribuyendo así, al abordaje de la próxima actividad y aportando conocimientos sobre la existencia de diferentes aspectos que conforman la identidad, donde los seres humanos son únicos y con iguales derechos.

6. Evaluación: En esta actividad no alcanzó el tiempo para la evaluación de la misma, y dentro de la autoevaluación del equipo, se tomó en cuenta a evaluar el aspecto de los horarios; se reflexionó sobre el momento de llegada de los estudiantes y el equipo, con el fin de organizar el desarrollo de la actividad de una manera adecuada, pues el componente de evaluación es crucial para el proceso.

Cuadro 7. Ejecución actividad pedagógica 3

Actividad Pedagógica 3 / Fecha: 04 de Agosto de 2011
1. Tópico: Reconozco mis sentimientos y las distintas formas de expresar mi identidad.
2. Competencia desarrollada: Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia y temor) en mí y en otras personas. Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, dibujo, teatro, mímica, juego, entre otros). Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, entre otros) y entiendo que hacen parte de mi identidad. Comprendo que existen diversas formas de expresar mi identidad.
3. Hilo Conductor: CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD: Reconozco y manejo mis emociones a través del diálogo asertivo y el manejo de las relaciones de respeto en los diferentes ámbitos de socialización, desarrollando habilidades emocionales y comunicativas, necesarias para relacionarme con los otros, de una manera más comprensiva y justa.
4. Preguntas de la Temática - ¿Por qué es importante conocer mis emociones?

¹⁴⁴ ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS. Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes: Seis Claves de la Participación. En: Del Derecho al Hecho. Bogotá: Servicios Creativos, 2008. p.20. [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: < http://unicef.org.co/Gobernadores/pdf/Seis_Claves.pdf>

- ¿De qué manera expreso mis emociones?
- ¿Por qué debemos generar empatía frente a la situación de los otros niños, niñas y adolescentes?
- ¿Qué es la identidad? -
- ¿De qué manera expresamos nuestra identidad?

5. Objetivo de la actividad pedagógica: Orientar el proceso lúdico-formativo de la infancia del Nodo, a través, del desarrollo de competencias basadas en el desarrollo de habilidades emocionales y cognitivas, las cuales permitan el reconocimiento de su identidad y las distintas emociones frente a ella.

6. Actividades:

Actividad de Integración: Twister

Actividad de Desarrollo: Socio – Drama / Mi Identidad, Nuestras Emociones

Objetivo Especifico de la actividad: Promover elementos para analizar el tema de identidad y su relación con las emociones, por medio, de un socio-drama representando por los NNA del Nodo, basados en situaciones de su vida cotidiana, el cual permita llegar al análisis y reflexión en torno a la temática tratada.

7. Actividad de Evaluación: Cada integrante deberá escribir en un papel, aspectos positivos y negativos de la actividad, igualmente, recomendaciones para las siguientes actividades; estas no deberán llevar ningún nombre.

Fuente. Autora, trabajadora social en formación. Agosto, 2011

Fotografía 6. Adolescente Escuela Normal Superior de Bucaramanga



Fuente: Autora, Agosto, 2011

4.5.1.3 Análisis Actividad Pedagógica 3

1. Convocatoria: La actividad de convocatoria se realizó en la semana previa a la actividad en los dos colegios. En el Colegio Santander, la coordinadora

encargada del proceso informa que en esa semana los estudiantes miembros del Nodo no podrán asistir, porque se encuentran en jornada de recuperación y por lo tanto, no se le permitió la salida a ningún estudiante. Por su parte con el ITS Dámaso Zapata se acuerda fecha, para la actividad.

2. Dinámica del Grupo: Al iniciar la actividad asisten los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, se presentan 18 estudiantes entre regulares y representantes, en esta ocasión, asistió 1 adolescente invitado por un integrante al que le interesó el proceso del Nodo. En este momento la forma de ingreso a la actividad se dio en forma de equipo, pues los integrantes del Nodo que han asistido por parte de la Normal Superior lo han hecho desde el inicio de las actividades pedagógicas. La disposición del espacio para la actividad se empezó a dar desde el inicio de la actividad, todos los integrantes deciden iniciarla en forma circular y en palabras de una niña dice: *“para un clima más bonito, y saber qué decimos, organicémonos en círculo”*¹⁴⁵.

3. Integración: Para la actividad de integración se utilizó un juego que es propicio para grupos que ya han tenido un previo contacto, este juego es llamado Twister, y el objetivo del juego es generar un contacto corporal entre sus jugadores, dirigido a crear dentro del grupo un clima de confianza, distensión y alegría. Durante esta actividad se observó un grado de filiación entre los miembros, en relación al reconocimiento de nombres, grado cursado y gustos.

Del mismo modo, se observó un mayor grado de cooperación en la realización de la actividad, pues uno de los integrantes del Nodo, pide ser él quien la dirija, contribuyendo en la cohesión grupal; siguiendo a la autora Gladys Adamson y sus fases en el proceso de conformación y desarrollo del grupo, se observó que el Nodo se encontraba en la etapa donde sus miembros se empiezan a identificar entre ellos y donde existe una identificación con las actividades realizadas, ejemplo de ello, es cuando los miembros realizan aportes para el desarrollo de las actividades.

¹⁴⁵ Niña del grado 9 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Agosto, 2011.

4. Temática Abordada: la temática de esta actividad corresponde con el hilo conductor: Construcción de Identidad en la etapa A, y para el abordaje de esta temática se utilizó la técnica de socio-drama. La temática se encuentra relacionada con la importancia del manejo de emociones asertivas, y las distintas maneras en como los niños, niñas y adolescentes expresan su identidad. Durante el desarrollo de la actividad se utilizó la técnica lluvia de ideas en relación a las siguientes preguntas que se realizaron al interior de cada subgrupo: ¿cómo expresas tu identidad?, ¿qué emociones surgen?, ¿elementos esenciales de la identidad?; preguntas que fueron base en la construcción de cada uno de los socio-dramas.

Durante los 3 socio-dramas se recogen los siguientes elementos: al inicio de la actividad uno de los subgrupos escogió representar la identidad de los “ñeros”, este fue el primer sociodrama, observándose en los integrantes del Nudo: risas, tono de voz bajo y algunos estudiantes se esconden tras el telón; al finalizar la actividad se pregunta al grupo sobre estas acciones, a lo que responden: *“nos da pena, hacer como ellos caminan”, “no fuimos capaces de hablar”, “mejor no hagamos de los ñeros”*¹⁴⁶; revelando así, las emociones y formas de pensar que los participantes de la actividad tenían ante este tipo de identidades.

Por ende, se retoma la perspectiva de derechos con la participantes, generando un clima propicio para el análisis y la reflexión de las diferentes situaciones presentes en relación a la identidad, fortaleciendo habilidades cognitivas, que le brinden la capacidad a los estudiantes para mirarse a sí mismo y a los demás como seres igual en derechos, sin importar que tan diferente: hablen, vistan y piensen; basándose en el principio de no discriminación.

Otro socio-drama correspondió, a un niño afrocolombiano que llega a estudiar a un colegio X, allí es recibido de manera grosera por sus compañeros y el niño muestra emociones de tristeza por esas actitudes. Al finalizar el socio-drama, los participantes de la actividad explican que las

¹⁴⁶ Niñas y Niños de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Agosto, 2011

actitudes representadas en algunos momentos las han sentido ellos, cuando otra persona por alguna razón los excluye. De esta manera, se trabajó el componente de empatía entre los miembros del Nodo, en relación a aquellos sentimientos que cada niña, niño y adolescente experimenta cuando las emociones de los otros los afectan.

5. Los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes se recogen por medio de algunas frases como:

“debemos entender que nuestras emociones afectan a los otros niños”

“no debemos tratar mal a los otros niños, por qué ellos se sienten mal”

”No importa si nos acompaña un niño negrito, somos iguales”

“En los derechos dice que los niños no se pueden discriminar, que es un derecho”¹⁴⁷

6. Evaluación: en la autoevaluación del proceso, las niñas, niños y adolescentes expresaron que es importante identificar los derechos y la manera de actuar para que los adultos los respeten. Expresaron gusto por la metodología que se utilizó en el desarrollo de la actividad pedagógica; no obstante, se esperan que las actividades sean en zonas verdes y que impliquen juegos corporales.

Fotografía 7. Niñas Escuela Normal Superior de Bucaramanga y Colegio Santander



Fuente: Autora. Agosto, 2011

¹⁴⁷ Niñas, niños y adolescentes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y Colegio Santander. Agosto, 2011

Cuadro 8. Ejecución de la actividad pedagógica 4

Actividad Pedagógica 4 / Fecha: 22 de Agosto de 2011
1. Tópico: Dignidad.
2. Competencia desarrollada: Entiendo que las niñas y los niños somos libre e iguales en dignidad y derechos. Reconozco lo distinto que son las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones en un espacio compartido como mi grupo de trabajo, colegios, familia y barrios. Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otros niños y niñas en esas mismas situaciones
3. Hilo Conductor: RESPECTO, DIFERENCIA Y DIGNIDAD DEL OTRO: Comprendo que las personas son un fin en sí mismas y por tanto, valiosas por ser seres humanos y emprendo acciones para que esto sea realidad en mi, en mi familia, con mis compañeros, amigos y grupo de trabajo de niños, niñas y adolescentes.
4. Preguntas de la Temática - ¿Qué define al ser humano? - ¿Cómo es una vida plena y digna? - ¿Qué entendemos por derechos humanos? - ¿Qué debemos entender por dignidad? - ¿En que se fundamenta su valor?
5. Objetivo de la actividad pedagógica: Desarrollar taller lúdico-formativo del hilo conductor respeto, diferencia y dignidad del otro, por medio del análisis por parte de los integrantes del Nodo de las diferentes situaciones tratadas en las actividades, permitiendo así, la reflexión tanto individual como grupal de nuestra dignidad.
6. Actividades: Actividad de Desarrollo: 1. Rótulos 2. Máquina de palabras Según Kant en la filosofía moral, la autonomía es el “fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional”; la autonomía confiere a los seres racionales un valor en sí, “interno”, en tanto que los independiza del accionar de las leyes naturales. Kant dice: “obra del tal modo que te relaciones con la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como <i>fin</i> , nunca solo como medio” ¹⁴⁸ .

¹⁴⁸ KANT, M. Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, Capítulo II. [En línea]. [Consultado Julio, 2001]. Disponible en internet: <<http://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=Nyb3CgqdiE4C&oi=fnd&pg=PA5&dq=kant+fundamentacion+de+la+metafisica+de+las+costumbres&ots=p8W8HUdyd3&sig=IzprXGD7tSemES33WdbH6b uks#v=onepage&q=kant%20fundamentacion%20de%20la%20metafisica%20de%20las%20costumbres&f=false>>

7. Actividad de Evaluación:

RUEDA DE EVALUACIÓN: Este es una herramienta¹⁴⁹ para evaluar de manera ágil y simultánea varios aspectos de un taller, tiene como ventaja que permite visualizar los valores con los que el grupo califica cada aspecto.

Fuente. Autora. Agosto, 2011

4.5.1.4 ANÁLISIS ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 4

1. Convocatoria: La actividad se realizó en el ITS Dámaso Zapata, allí el coordinador encargado, traslada una parte del proceso con el coordinador de los grados 7, pues a él corresponden algunos estudiantes que integran el Nodo. Durante la presentación con el docente, se presentaron varias expresiones por parte de él hacia los estudiantes, tales como: “*Ud. no está aquí para pensar, solo para obedecer, si piensa esta en problemas*”¹⁵⁰, estos comentarios por parte del docente, dan cuenta de la perspectiva que maneja la institución en relación a la infancia. Se puede analizar que muchos de los docentes olvidan que “los conocimientos básicos no se limitan a la alfabetización y a la aritmética elemental, sino que comprenden también la preparación para la vida activa”¹⁵¹, donde junto con la infancia se genere un aprendizaje de aquellos conocimientos y habilidades necesarias en el ejercicio de derechos los cuales les permitan un desarrollo adecuado y de calidad en todas las esferas de su vida.

2. Dinámica del Grupo: Al iniciar la actividad asistieron los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, se presentaron en total 17 estudiantes entre estudiantes regulares y representantes; en esta ocasión asistieron 2 estudiantes invitados por compañeros, que expresan estar interesados en participar y compartir del proceso con los integrantes del Nodo. En este momento la forma de ingreso como en la vez anterior se da

¹⁴⁹ LA CAJA DE HERRAMIENTAS. Hacer talleres: una guía práctica para capacitadores. p. 167

¹⁵⁰ Coordinador de los grados 7 del Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata. Agosto, 2011

¹⁵¹ Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. 2001. Citado por: GIORGI, Víctor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.20 [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

en equipo, la disposición del espacio para la actividad se da alrededor de un círculo y un integrante del nodo, sitúa una silla en el centro expresando a sus compañeros, que ese puesto será para el compañero que quiera hablar ante los demás. De esta manera, se observó la relación existente entre el grupo - individuo como lo enuncia la autora Gladys Adamson, donde los integrantes del grupo se identifican entre ellos a través de diferentes elementos como objetivos, normas¹⁵², entre otros.

3. Integración: La actividad de integración consistió en dibujar a un compañero del Nodo, después el grupo intentó adivinar de quien se trataba, buscando que entre los integrantes se identificaran aspectos de sus compañeros, facilitando un próximo trabajo como grupo, en relación a la actividad pedagógica 5. En la actividad se observó que entre ellos mismos, referencian un líder, el cual es descrito por ellos como una: “*persona alegre, agradable, que está atento, pilo, nos ayuda en la actividad, le gusta hablar, opinar*”¹⁵³, entre otros; es decir, es el compañero que desde ellos le atribuyen capacidades de organización de grupo.

4. Temática Abordada: la temática de esta actividad correspondió al hilo conductor: Respeto, Diferencia y Dignidad del Otro. Para esta temática se trabajó en dos elementos, el de dignidad y el de identidad. Para el principio de dignidad se trabajó con el poema: viaje a Itaca de Konstantino Kanavis, quien utilizó “la imagen del largo viaje de Ulises hacia su patria Itaca, narrada en la obra literaria de Homero, la Odisea; y la asoció con la idea de conseguir los sueños”¹⁵⁴, asimismo, se trabajó con las construcciones teóricas realizadas por Kant, según él: “en el reino de los fines todo tiene un precio o una dignidad, aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente, en cambio lo que se haya por encima de todo un precio y, por lo

¹⁵² ADAMSON, G. Fases y mitos en grupo operativo. En: Revista Temas de Psicología Social. Buenos Aires: n 6, 1984. Citado por: GARCÍA, Dora et al. El trabajo con grupos: aportes teóricos e instrumentales. Buenos Aires: Espacio, 2008. p. 32

¹⁵³ Adolescentes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Agosto, 2011

¹⁵⁴ KAVAFIS, Konstantino. Poema Viaje a Itaca. La librería.blogspot. [En línea]. [Consultado Julio, 2011]. Disponible en internet: <<http://lalibreria.blogspot.com/2005/10/cuando-emprendas-el-viaje-hacia-itaca.html>>

tanto no admite nada equivalente, eso tiene dignidad”¹⁵⁵. Esta reflexión se lleva a la actividad con el fin, de generar conversaciones y análisis en torno a la temática.

El abordaje de las temáticas se realizó a través de 2 actividades: Rótulos y Máquina de palabras. En la primera actividad la cual consiste en los rótulos, se asignaron al azar los siguientes: afrocolombiano, indígena, ñero, emo, profesor, indigente y homosexual. Al finalizar la actividad se indaga sobre los sentimientos experimentados por los participantes, expresando:

*“yo no le hablaría ni al niño negro, ni al indígena”, “yo le hablaría como si fuera una mujer”, “me dan miedo los emo”, “ni lo miro, al indigente”*¹⁵⁶

Se observó que estos comentarios fueron realizados por algunos integrantes del Nodo, los cuales durante el desarrollo del proceso reflejaron actitudes de cooperación e interés para sus compañeros, asimismo, mantuvieron comunicación asertiva con los demás miembros; entonces se inició conversaciones junto con los niños y niñas que expresaron las anteriores frases, tanto de los expresado verbalmente como de las expresiones gestuales observadas durante el desarrollo de la actividad. Conversación de la cual se reflejan los siguientes aprendizajes:

5. Los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes se recogen por medio de algunas frases como:

“No importa que hagamos ó donde vivamos todos somos niños”

“Nuestro comportamiento y palabras no deben ser ofensivas a los otros niños”

*“tenemos dignidad porque somos seres humanos, y porque nadie nos puede decir que nos compra, no tenemos ningún valor de dinero”*¹⁵⁷

¹⁵⁵ KANT, M. Fundamentación de la metafísica de las Costumbres. Capítulo II. [En línea]. [Consultado julio, 2011]. Disponible en internet: <<http://books.google.com.co/books?hi=es=false>>

¹⁵⁶ Niña del grado 9 Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Agosto, 2011

¹⁵⁷ Niñas, niños y adolescentes de grados 6 a 9 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y Colegio Santander. Agosto, 2011

La segunda actividad se realizó en otro espacio físico, buscando darle dinamismo al proceso, esta actividad corresponde a la máquina de palabras, en relación a las palabras hombre y mujer, expresándose:

Mujer: delicada, amorosa, linda, ternura, comprensiva

*Hombre: rudo, fuerte, calvo, trabajo, habilidades, destrezas*¹⁵⁸

La actividad reflejó aquellas construcciones mentales que los niños, niñas y adolescentes asocian a las mujeres y a los hombres, esta actividad generó reflexiones por parte de los miembros del Nodo, a fin que las construcciones mentales que se realizan se hagan sobre principios de igualdad, equidad y dignidad.

Al finalizar la actividad pedagógica los integrantes del Nodo proponen realizar una actividad de esparcimiento, generándose vínculo entre la tarea y el grupo, ellos decidieron a que jugar, y asimismo, le explican las reglas del juego a todos los del equipo; la actividad consistió en adivinar películas, durante 30 minutos, mostrando actitudes de alegría, a través de comentarios dados al equipo.

Esta actividad pedagógica aportó al proceso del Nodo, en relación con el logro de los objetivos propuestos, donde los niños, niñas y adolescentes puedan formarse como sujetos de derechos en base a principios, de dignidad, en función del respeto hacia el otro.

6. Evaluación: la autoevaluación del proceso se llevó a cabo, a través de una técnica llamada la rueda de la evaluación, la cual permite calificar a través de distintos puntos la metodológica, el trabajo en grupo¹⁵⁹, entre otros. Los participantes de la actividad, por medio de este ejercicio expresaron sentirse cómodos con los diferentes aspectos trabajados, sin embargo, hacen dos

¹⁵⁸ Niñas, niños y adolescentes de grados 6 a 9 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y Colegio Santander. Agosto, 2011

¹⁵⁹ VARGAS, Vargas Laura y BUSTILLOS, Graciela. ALFORJA, Programa Coordinado de Educación Popular. Bogotá: Dimensión Educativa, mayo, 1987.

anotaciones: una en relación a los espacios, y otra dirigida hacia los integrantes de las demás instituciones educativas.

4.5.2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTE II

El desarrollo del proceso parte II, correspondió al hilo conductor: Proceso de Organización para la Participación, desarrollándose a través, de la actividad pedagógica 5 y 6, las cuales le da sustento al segundo y tercer objetivos específicos.

Objetivo 2: Acompañar el proceso de construcción de la secretaria técnica del Nodo, mediante el proceso de concertación al interior del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes, contribuyendo a la consolidación de la estructura orgánica cuyo principio sea el de re-pensarla y re-inventarla, (re-significarla).

Cuadro 9. Ejecución actividad pedagógica 5

Actividad Pedagógica 5 / Fecha: Agosto del 2011
1. Tópico: Secretaria Técnica del Nodo.
2. Competencia desarrollada: Manifiesto mi punto de vista con respeto a la diversidad cuando se toman decisiones colectivas en el grupo de trabajo, vida escolar y hogar. Expreso en forma asertiva y en un lenguaje incluyente, mis intereses y puntos de vista en los debates grupales. Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.
3. Hilo Conductor: PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN: Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia como la solidaridad, igualdad, justicia, equidad y el respeto por mí mismo y por los demás, desarrollando así competencias emocionales y los prácticos en diferentes escenarios en donde tiene lugar mi socialización (familia, barrio, escuela y comunidad).
4. Preguntas de la Temática -¿Porqué existimos, (cuál es nuestro propósito con el Nodo?). - ¿Cuál es nuestro objetivo central dentro del grupo? - ¿Cuáles son los valores que quieren brindar dentro del grupo?

- ¿Qué necesidades trabajaremos dentro del Nodo?
- ¿De qué manera lo realizaremos?
- ¿En que nos distinguimos a los demás grupos?
- ¿Qué características tiene nuestro grupo y cuales queremos tener?
- ¿Cómo produciremos resultados y en que tiempos se propone alcanzarlos?
- ¿Cómo conseguiremos destacarnos como grupo?

5. Objetivo de la actividad pedagógica: Generan con los niños, niñas y adolescentes la estructura organizativa del Nodo, por medio, de un proceso didáctico en el cual se logre la construcción de la misión, visión, objetivos y comités del Nodo.

6. Actividades:

- Construcción de la Misión y Visión del Nodo de la Red para la Infancia.
- Formulación de los objetivos del grupo
- Reformulación de los Comités encargados de las actividades del Nodo.

Fuente. Autora. Agosto, 2011

4.5.2.1 ANÁLISIS ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 5

1. Dinámica del Grupo: Esta actividad pedagógica se realizó en una jornada, asistiendo 13 niñas, niños y adolescentes de la institución educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga; durante el desarrollo de la actividad se observó que el grupo se presentaba con actitudes críticas y reflexivas en relación a la temática abordada, e igualmente se observó un proceso de aportes de conocimientos en la construcción y concertación del Nodo.

2. Temática Aborda: En la jornada los participantes del Nodo formularon, desarrollaron y concertaron: Misión y Visión / Objetivos del Nodo / Comités del Nodo. En la primera parte de la jornada, se conversó junto con los integrantes la relevancia y lo necesario de la construcción de la misión y visión, la cual le dará rumbo y dirección a todos los procesos que se llevaran a cabo. Se inició por el análisis y reflexión de las preguntas de la temática por subgrupos de trabajo, las cuales tienen la función de guiar la construcción de la misión y visión.

Seguido a esta etapa, se retoman las respuestas que dieron los subgrupos, se organizó una mesa redonda, donde los integrantes escucharon cada una de las respuestas, y son ellos quienes de manera democrática, respetuosa y en un lenguaje asertivo, iniciaron la organización y articulación de la misión y visión del Nodo; seguido de la socialización de las mismas ante todo el grupo de trabajo. De esta manera, se logra fortalecer en la infancia y adolescencia del Nodo las habilidades comunicativas, logrando que los integrantes estén en la capacidad de hablar con otras personas en distintos escenarios democráticos.

Es así, como se fomento el ejercicio de las distintas habilidades en los niños, niñas y adolescentes, correspondientes a esta etapa, logrando llegar a acuerdos en su ejercicio como grupo.

Cuadro 10. Construcción de misión del Nodo

Misión del Nodo
Somos un grupo de niños, niñas y adolescentes, que fomentan la confianza, el respeto la igualdad y la participación, que ejercen y defienden sus derechos, transmitiendo una buena reseña del proyecto para que el Nodo siga creciendo y consolidándose. Defendiendo sus ideas y aportando propuestas para mejorar la calidad de vida, logrando ser autónomos para el bienestar de todos los ciudadanos ¹⁶⁰ .

Fuente. Elaborada por los integrantes del Nodo de la Red para la Infancia. 2011

Cuadro 11. Construcción de Visión del Nodo

Visión del Nodo
En 1 año en Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes será reconocido en el área metropolitana como un grupo conformado por distintas escuelas educativas, organizadas en el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de los NNA ¹⁶¹ .

Fuente. Elaborada por los integrantes del Nodo de la Red para la Infancia. 2011

¹⁶⁰ Misión del Nodo de la Red para la Infancia. Construida por sus integrantes. Septiembre, 2011

¹⁶¹ Visión del Nodo de la Red para la Infancia. Construida por sus integrantes. Septiembre 2011.

En la segunda etapa de la jornada, se formularon los objetivos que se espera alcanzaran los integrantes del Nodo; en la actividad se orientó a los integrantes del Nodo, en la forma en que se podían construir los objetivos, estos de acuerdo a la misión y visión construida desde ellos; de esta manera, los integrantes del grupo en colaboración con la trabajadora social en formación formulan los objetivos a desarrollar:

Cuadro 12. Construcción de Objetivos del Nodo

Objetivos del Nodo de la Red para la Infancia
Informar del proceso formativo del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Red para la Infancia a las instituciones educativas del Colegio Santander y Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, por medio de invitaciones y reuniones, con el fin de hacerlas participes en el proceso del Nodo.
Realizar actividades lúdico-formativas en las comunidades de las instituciones participantes del Nodo, a través de actividades recreativas y deportivas, las cuales permitan visualizar el proceso del Nodo.
Implementar estrategias de promoción del proceso de organización del Nodo, por medio de boletines informativos, afiches, murales y emisoras de las instituciones participantes, permitiendo el reconocimiento del proceso por las distintas comunidades.
Implementar la participación de distintos profesionales del área en el proceso formativo del Nodo, por medio de convocatorias al interior de cada institución, la cual permita el desarrollo de capacidades en el ejercicio y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ¹⁶² .

Fuente. Elaborada por los integrantes del Nodo de la Red para la Infancia. 2011

Por último, se organizó con los integrantes 3 Comités del Nodo los cuales estarán encargados de liderar las acciones a realizar, para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Durante toda la realización de la jornada los participantes se muestran activos expresando sus ideas, escuchando las ideas de los otros y tomando decisiones de forma respetuosa y democrática;

¹⁶² Objetivos del Nodo de la Red para la Infancia. Construida por sus integrantes. Septiembre 2011.

dando cuenta que el espacio del Nodo contribuyó al fortalecimiento de las habilidades de los niños, niñas y adolescentes, las cuales les permiten generar procesos en el ejercicio de sus derechos en los diferentes ámbitos.

Cuadro 13. Construcción de Comités del Nodo

Comités del Nodo de la Red para la Infancia		
Comunicaciones	Logística	Comité Social

Fuente. Elaborada por los integrantes del Nodo de la Red para la Infancia. 2011

Objetivo 3: Acompañar el diseño del Plan Operativo del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes, mediante un proceso participativo y dialógico, el cual posibilite el continuo e integral desarrollo del Nodo de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 14. Ejecución actividad pedagógica 6

Actividad Pedagógica 6 / Fecha: Agosto del 2011
1. Tópico: Diseño del Plan Operativo
2. Competencia desarrollada: <p>Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.</p> <p>Propongo distintas opciones cuando se toman decisiones colectivas en relación a la construcción del espacio de interacción en el grupo de trabajo y salón de clases.</p> <p>Reconozco el valor de las normas y los acuerdos y comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato, para la convivencia en el medio escolar, familiar y asociaciones de niños, niñas y adolescentes.</p>
3. Hilo Conductor: <p>Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia como la solidaridad, igualdad, justicia, equidad y el respeto por mí mismo y por los demás, desarrollando así competencias emocionales y los prácticos en diferentes escenarios en donde tiene lugar mi socialización (familia, barrio, escuela y comunidad).</p>

4. Preguntas de la Temática - ¿Qué actividades se quieren desarrollar al interior del Nodo?
5. Objetivo de la actividad pedagógica: Formular con los niños, niñas y adolescentes las actividades que guíe el desarrollo de los objetivos, por medio, de un proceso didáctico.
6. Actividades: Construcción de actividades, con el fin de cumplir los objetivos propuestos por los integrantes del Nodo de la Red para la Infancia.

Fuente. Autora. Agosto, 2011

4.5.2.2 ANÁLISIS ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 6

1. Temática abordada: En esta actividad todos los miembros del grupo se organizaron en mesa redonda, para facilitar la comunicación entre los miembros. Se lee lo construido en la actividad pedagógica anterior con el fin de organizar un grueso de las actividades que se empezaran a desarrollar. Cada uno de los integrantes del Nodo participo de manera activa, reflejada a través, de la expresión de opiniones y actitudes propositivas, pues se logra que las 5 actividades propuestas sean formuladas en su totalidad desde los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Nodo.

Cuadro 15. Construcción de actividades del Nodo

Actividades del Nodo de la Red para la Infancia	
1	Generar primer acercamiento con los niños, niñas y adolescentes del Colegio Santander y el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapato.
2	Realizar una jornada lúdica y deportiva con los integrantes del Nodo.
3	Gestionar un espacio en cada institución educativa para la realización de un mural.
4	Organizar información la cual se transmitirá en la emisora de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.
5	Organizar la convocatoria para la participación de distintos profesionales al interior de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

Fuente. Elaborada por los integrantes del Nodo de la Red para la Infancia. 2011

En el desarrollo de esta actividad pedagógica, se propendió por realizar el proceso de modo autónomo, donde la infancia y adolescencia perteneciente al Nodo construyera su espacio, el cual les permitió decidir de manera autónoma sobre elementos claves para el Nodo como: visión, misión, objetivos del Nodo y actividades del mismo, esto en coherencia con las Seis Claves de la Participación de los niños, niñas y adolescentes¹⁶³.

4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO

La práctica profesional adelantada en el Nodo de la Red para la Infancia, permitió a la trabajadora social en formación reflexionar y analizar de manera crítica aquellos nuevos enfoques que sobre infancia se enuncian, permitiendo así, un adecuado abordaje de la problemática, a través del reconocimiento de aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos.

El Enfoque de Derechos orientó el proceso de intervención con el Nodo, el cual entiende a la infancia como sujetos de derechos con capacidades, habilidades, conocimientos y potencialidades necesarias para la transformación de sus realidades, y así, ser agentes que exigen sus derechos.

En concordancia con lo anterior, la metodología propuesta estuvo encaminada a fomentar un proceso integral y continuo, la cual permitiría la secuencia del proceso de fortalecimiento del espacio de participación infantil, es decir, el Nodo; observando así, que cada una de las habilidades y conocimientos desarrollados por los integrantes en compañía de la trabajadora social en formación tienen el componente de gradualidad, iniciando desde un nivel básico hasta uno más complejo, el cual le permitió a los participantes adquirir nuevos saberes y modificar diversas estructuras mentales que conllevaban a la vulneración de sus derechos.

¹⁶³ ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS. Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes: Seis Claves de la Participación. En: Del Derecho al Hecho. Bogotá: Servicios Creativos, 2008. p.9- 10. [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <http://unicef.org.co/Gobernadores/pdf/Seis_Claves.pdf>

De igual forma, esta metodología aportó al fomento y fortalecimiento de aquellas habilidades y conocimientos necesarias en el ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos; permitiendo así, primero, el fortalecimiento del espacio de participación; segundo, la formación en términos de conocimientos abordados; y tercero, el fomento de las competencias. En otras palabras, un espacio que propendiera por la formación y fortalecimiento de todas aquellas competencias que le permitan a la infancia participar de modo autónomo en los diferentes espacios de política del municipio.

La ejecución de la propuesta para el fortalecimiento del Nodo, se realizó a través de actividades pedagógicas que implicaron el uso de técnicas de tipo lúdico, formativo, participativo y de reflexión, éstas permitieron en los integrantes del Nodo generar procesos de reflexión, análisis e interiorización de todas las temáticas abordadas. Del mismo modo, en conjunto con los integrantes se trabajó un proceso formal de conformación de grupo, tanto con los pares como con los adultos; definiendo así, normas, objetivos comunes, actividades, motivaciones grupales, las cuales se ven reflejadas en la misión y visión construida por todos los integrantes.

Cumpliendo así, con los objetivos propuestos en la intervención, que abarcaban factores claves en el ejercicio de derecho a la participación como la construcción y el reconocimiento de la propia opinión, recibir información, expresión de opiniones con otros y ante otros, escucha activa, entre otros.

De acuerdo a lo realizado se generaron avances y logros en el proceso a través de la ejecución de las distintas actividades, algunos de estos logros fueron los siguientes: se observó que los integrantes del Nodo proponen de forma explícita la primera norma como grupo (los participantes deberán realizar sus intervenciones al grupo utilizando como medio el micrófono), esta acción realizada de forma autónoma da cuenta del grado de filiación y cohesión que lograron establecer los miembros del Nodo, en coherencia con la metodología propuesta frente al desarrollo de habilidades comunicativas.

Asimismo, se logró que los integrantes del Nodo se apropien del proceso como tal, expresado a través de las propuestas realizadas de las actividades según sus intereses y necesidades. De igual manera en la construcción democrática, libre y autónoma de la secretaria técnica del Nodo y plan operativo, dando cuenta del desarrollo de habilidades de tipo cognitivo como base en la propuesta metodológica.

5. EVALUACIÓN

5.1 DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

La práctica profesional inicio el 28 de marzo y finalizó en agosto del 2011, en el área de infancia y familia, dirigida al fortalecimiento de los espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga, a través, del Nodo de la Red para la Infancia.

La intervención estuvo direccionada con base en la propuesta metodológica realizada en la práctica profesional, enfocada en el desarrollo y fortalecimiento de conocimiento, habilidades cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras necesarias en el ejercicio del derecho a la participación. Esta propuesta metodológica se título “ABC de la participación del niño, niña y adolescente”, y tiene como fortaleza su condición de gradualidad en el proceso de formación, además de brindarle al proceso del Nodo una sostenibilidad y continuidad en los procesos realizados con los integrantes del mismo.

El proceso de intervención se sustentó bajo el Enfoque de Derechos, permitiendo así, que al interior del Nodo sus integrantes se construyeran como sujetos de derechos, allí los integrantes adquieren una nueva concepción de su identidad, se apropian de habilidades para expresarse, de saberes y valores que le han sido ajenos o negados al interior de los distintos ámbitos de socialización; proceso de participación donde se aprende a dialogar, se descubre su imaginación y su capacidad de trabajo en equipo, a través de estas experiencias forman un espíritu crítico y reflexivo, aprendiendo a reconocer gradualmente sus habilidades y superando así, distintos obstáculos que conllevan la vulneración del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.

5.2 EVALUACIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS

Evaluar el proceso de ejecución de la propuesta de fortalecimiento de los espacios de participación infantil de los integrantes del Nodo de la Red para la Infancia, requiere la revisión de los objetivos específicos planteados, a fin de observar los resultados, logros alcanzados y dificultades tanto del proceso de intervención de práctica profesional, como del proceso llevado a cabo desde el interior del Nodo en la conformación como grupo. Por ende se presenta el proceso evaluativo realizado:

Objetivo 1: Promover la construcción de “sujetos de enunciación” ¹⁶⁴ entre los integrantes del Nodo, por medio, de formación lúdica en el ejercicio de habilidades, capacidades y competencias en coherencia con el principio de autonomía progresiva, permitiendo el reconocimiento y empoderamiento del ejercicio de la participación en condiciones de equidad.

Cuadro 16. Esquema de evaluación primer objetivo

Indicador
Talleres programados / talleres ejecutados - # de niños, niñas y adolescentes convocados / # niños, niñas y adolescentes asistentes a actividades.
Hilo Conductores
Sujeto de Derecho, Construcción de Identidad y Respeto, diferencia y dignidad del otro.
Actividades Pedagógicas
Formulación y ejecución de las actividades pedagógicas en el desarrollo de habilidades comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras en relación con los hilos conductores
Logros

¹⁶⁴ GIORGI, Víctor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.20 [En línea]. [Consultado Junio 21]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

- ✓ Se logra articular el Nodo, integrando a niños, niñas y adolescentes de la Escuela Normal Superior Bucaramanga, ITS Dámaso Zapata y Colegio Santander.
- ✓ Se establecen escenarios para el desarrollo del proceso con una frecuencia de 15 días.
- ✓ Se fomentan espacios grupales al interior del Nodo.
- ✓ Se logra desarrollar parte de la atapa A de cada uno de los hilos conductores, fomentando en la infancia y adolescencia habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras.
- ✓ Desarrollo de primeras normas del Nodo enunciadas de manera autónoma por los niños, niñas y adolescentes: (utilizar el micrófono cuando se expresan y pasar siempre al frente cuando se emitan opiniones).
- ✓ Se observa avance en relación al proceso de conformación grupal, integrantes interesados y propositivos en las actividades desarrolladas: tanto del proceso parte I, como del proceso parte II: relacionada con misión, visión, entre otros.

Fuente. Autora. 2011

Para el desarrollo de este objetivo se programaron 4 actividades pedagógicas, no obstante se realizaron 5, pues la primera fue una actividad de integración y conversación sobre la Red y el proceso del Nodo. Cada una de las actividades pedagógicas se realizaron en conjunto con los niños, niñas y adolescentes integrantes del Nodo; fomentando la construcción de espacios participativos, lúdicos y democráticos, los cuales favorecieron el ejercicio y fortalecimiento del derecho a la participación infantil. Las actividades pedagógicas estuvieron guiadas al fortalecimiento de los distintos hilos conductores, logrando así, brindar y desarrollar herramientas básicas para el ejercicio autónomo de sus derechos.

En relación a las dificultades que se presentaron durante el desarrollo del objetivo, se encuentra básicamente el desinterés por gran parte de los docentes de las instituciones educativas hacia el proceso, reflejándose en el

incumplimiento de reuniones a fin de socializar el proceso; impedimentos para reunirse con los estudiantes; no autorización para reunión entre instituciones; desprestigiar el proceso aludiéndolo como innecesario, inadecuado por realizar reuniones entre distintas instituciones educativas del municipio de Bucaramanga; peligroso, pues una coordinadora del Colegio Santander expresó en una reunión a la trabajadora social encargada del proceso que: *“el año pasado vinieron de la alcaldía a otros colegio y el coordinador del proceso resulto ser un violador”*¹⁶⁵, por tal razón, ella no estuvo de acuerdo con la realización del proceso del Nodo en esa institución; en conclusión, se expresó por parte de algunos docentes la poca importancia que tienen los procesos de participación infantil, en ellos particularmente, ocasionando obstáculos en el proceso a nivel general en la institución.

A continuación se presenta una gráfica (figura 6) con el número de integrantes participantes en cada actividad lúdica- pedagógica:

Figura 6. Asistencia a actividades pedagógicas



Fuente. Autora. 2011

El indicador de los niños, niñas y adolescentes asistentes a las actividades pedagógicas fue variable como se refleja en la gráfica anterior, cada semana previa a las actividades se realizaron convocatorias en cada institución educativa, la respuesta a estas se vieron reflejadas en la participación de los

¹⁶⁵ Frase de una coordinadora del Colegio Santander. Julio, 2011

estudiantes. Algunas inasistencia al finalizar las actividades pedagógicas responden a causas académicas, pues los estudiantes se encontraron finalizando periodo escolar, por tal razón, se hace más difícil la participación del número total de integrantes del Nodo.

Por último, se refleja a través de los logros alcanzados el cumplimiento del objetivo propuesto, donde el distinto ejercicio de habilidades permite en los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de sus derechos, bajo principios de no discriminación, interés superior del niño, derecho a la supervivencia y desarrollo y derecho a ser escuchado consignados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Objetivo 2: Acompañar el proceso de construcción de la secretaria técnica del Nodo, mediante el proceso de concertación al interior del Nodo de niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la consolidación de la estructura orgánica cuyo principio sea el de re-pensarla y re-inventarla, (*re-significarla*).

Cuadro 17. Esquema de evaluación segundo objetivo

Indicador
Talleres programados/ talleres ejecutados - # de niños, niñas y adolescentes convocados / # niños, niñas y adolescentes asistentes a las actividades.
Hilo Conductores
Proceso de Organización para la Participación
Actividades Pedagógicas
Acompañar la formulación de la estructura organizativa del Nodo.
Logros
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidación de la estructura organizativa del Nodo (Misión, Visión, objetivos, comités). ✓ Se logra la consolidación y cohesión grupal, niñas, niños y adolescentes se reconocen como grupo ✓ Se logra desarrollar la atapa A del hilo conductor: Proceso de Organización para la Participación.

Fuente. Autora. 2011

Este objetivo se realizó a través de una actividad pedagógica de una jornada, logrando la construcción autónoma de la secretaria técnica del Nodo, donde los integrantes bajo sus propios criterios, intereses y necesidades proponen acuerdos ante el grupo, llegando a la consolidación de la misión, visión, objetivos y comités, los cuales le permitirán al Nodo percibirse en el futuro y reconocer el camino trazado; ejercicio realizado bajo el principio de autonomía progresiva.

De igual forma, otro de los logros se encuentra relacionado con el avance que como grupo se logró, observando que al finalizar esta primera parte del proceso de fortalecimiento del Nodo, los integrantes mostraron actitudes de interés frente a la misión del mismo, del mismo modo, durante la construcción de los objetivos los integrantes se presentaron con posturas críticas, reflexivas, apropiándose del proceso del Nodo.

Como dificultad en este objetivo se presentó la baja asistencia de los niños, niñas y adolescentes integrantes del Nodo, a esta actividad solo asisten 13 estudiantes pertenecientes a la Escuela Normal Superior de Bucaramanga; los demás integrantes del Nodo pertenecientes a las demás instituciones les es negado el permiso aludiendo compromisos de tipo escolar. Debido a lo anterior, es necesario generar nuevamente un espacio con los demás integrantes del Nodo a fin de socializar y ratificar lo formulado.

Objetivo 3: Acompañar el diseño del Plan Operativo del Nodo de niños, niñas y adolescentes, mediante un proceso participativo y dialógico, el cual posibilite el continuo e integral desarrollo de los integrantes del mismo.

Cuadro 18. Esquema de evaluación tercer objetivo

Indicador
Talleres programados / talleres ejecutados - # de niños, niñas y adolescentes convocados / # niñas, niños y adolescentes asistentes a las actividades.
Hilo Conductores
Proceso de Organización para la Participación

Actividades Pedagógicas
Acompañar la formulación del Plan Operativo
Logros
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Niñas, niños y adolescentes proponen un Plan operativo para el logro de los objetivos del Nodo. ✓ Se logra la consolidación y cohesión grupal, integrantes del Nodo se reconocen como grupo. ✓ Ejercer la organización Infantil como forma de participación.

Fuente. Autora. 2011

En esta actividad pedagógica los integrantes construyeron el Plan Operativo del Nodo, logrando el ejercicio de distintas formas de participación al interior del espacio, a través de la expresión infantil, parafraseando a Gaitán, los niños, niñas y adolescentes enunciaron su pensar y sentir, de acuerdo con sus intereses y motivaciones; e igualmente, se llegó a observar una forma de participación enunciada por Gaitán, la organización infantil, donde los niños, niñas y adolescentes desarrollaron su capacidad para organizarse como grupo, conformando actividades en el logro de objetivos propuestos¹⁶⁶.

Respecto a las dificultades en esta actividad hicieron alusión a las nombradas en la anterior actividad pedagógica, pues solo asisten niños, niñas y adolescentes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga; pues los demás colegios deciden que los procesos escolares pueden verse afectados por las inasistencias que causan el acudir a las actividades pedagógicas del Nodo.

¹⁶⁶ CORONA Caraveo, Yolanda y MORFIN Stoopen, María. Diálogo de Saberes sobre participación Infantil. Universidad Autónoma Metropolitana. México: 2001. p. 42. [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: < <http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/F3-113.pdf>

5.3 DEL CAMPO INSTITUCIONAL DE LA PRÁCTICA

Los procesos desarrollados por la Red para la Infancia se encuentran direccionados en la promoción y garantía de los derechos de la infancia, en esta medida fue favorable para el proceso de práctica profesional, pues existen profesionales de distintas áreas trabajando sobre elementos en relación a los derechos de la infancia y adolescencia. Se encuentran factores positivos al interior de la Red, tales como, un adecuado manejo de comunicación, respeto por el profesional y una actitud abierta y de respaldo por las propuestas realizadas por la trabajadora social en formación. Asimismo, la Red brindó el acompañamiento del profesional, el cual tiene pleno conocimiento del proceso del Nodo, donde se ubica la práctica profesional.

5.4 DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN

En relación al proceso de supervisión, se observó en la docente su rol de supervisora, a través de acciones de acompañamiento, asesoría en relación a aspectos teóricos y metodológicos, además, del apoyo constante frente a las situaciones presentes durante el proceso de práctica profesional. La supervisora direccionó de manera adecuada los momentos al interior de la práctica profesional, tales como: fase de ubicación, reconocimiento teórico, conceptual, experiencias participativas de la región; el análisis situacional, planeación, diseño metodológico, ejecución y análisis de los procesos de ejecución; brindando al proceso de práctica una coherencia y planificación en sus momentos, las cuales fueron sustento de la intervención profesional adecuada y coherente.

De esta manera, la estudiante en práctica, palpa durante su proceso una intervención profesional adecuada y coherente frente a la problemática presentada. Los tiempos de asignación de asesorías fueron constantes, el manejo de una comunicación asertiva y horizontal durante el desarrollo del proceso, generando un clima de confianza, respeto y responsabilidad por la profesión.

5.5 DEL ROL PROFESIONAL

La intervención profesional estuvo direccionada en el fortalecimiento del Nodo, mediante un proceso lúdico-formativo hacia el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos y habilidades necesarias en el ejercicio del derecho a la participación en los distintos ámbitos, el cual le permite a la infancia y adolescencia participar de manera autónoma en espacios de política pública de infancia; donde se proyecte a la infancia como un agente transformador de su propia realidad. El Rol del Trabajador Social, en este campo requirió el desarrollo de habilidades necesarias en el diseño de proyectos sociales en pro de la promoción y garantía de los derechos de las personas y la puesta en práctica de los conocimientos conceptuales, teóricos, metodológicos, éticos adquiridos durante la etapa de formación académica, y necesarios en el abordaje de fenómenos sociales.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1 MARCO REFERENCIAL DE LA PROPUESTA

La siguiente propuesta busca generar en los estudiantes una formación sociopolítica, que les permita el reconocimiento y ejecución de una democracia participativa, fundada en los valores democráticos, y la cual permita el pleno ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, traduciéndose así, en el mejoramiento de la calidad de vida de la infancia; es así, como en el sistema democrático colombiano es inminente el desarrollo y acompañamiento en los procesos de participación infantil los cuales fortalecen la democracia del país, por cuanto, “la constitución de la infancia como sujeto democrático es una condición insoslayable para la consolidación y ampliación de las formas democráticas de convivencia social y política, y parte intrínseca de su nueva concepción como sujetos de derechos consagrada por la Convención sobre Derechos del niño”¹⁶⁷.

Es así, como la propuesta se encuentra basada en el Enfoque de Derechos, entendiendo que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, es decir, que la infancia tiene la capacidad de exigir y reivindicar sus propios derechos, los cuales están respaldados por un marco normativo; asimismo, esta propuesta recoge los aportes realizados por los editores Crisóstomo Pizarro y Eduardo Palma en el documento *Niñez y Democracia*¹⁶⁸; y por último, los aportes del documento *la participación de los niños, niñas y adolescentes en las Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño*, en el apartado: *la participación como componente de la*

¹⁶⁷ PIZARRO, Crisóstomo y PALMA, Eduardo. Prólogo. *Niñez y Democracia*. Santa Fe de Bogotá. Ariel UNICEF, 1997.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 1

educación para la democracia y el ejercicio de la ciudadanía de Giorgi Victor¹⁶⁹.

La participación infantil se constituye como elemento clave para el ejercicio de la ciudadanía y por ende, del fortalecimiento de la democracia; entendiendo por democracia, “la oportunidad para colaborar en la creación de una convivencia fundada en el respeto, que reconoce la legitimidad de la participación del otro en la creación de un proyecto común”¹⁷⁰. Parafraseando a Pizarro y Palma, si para algunas personas la democracia es entendida como el gobierno del pueblo y para el pueblo, supone entonces la participación del mismo, tanto en la elección de sus representantes como en la elaboración de la política gubernamental¹⁷¹.

Por tal razón, es necesaria la participación activa y genuina de la infancia en todos aquellos procesos que fomente y fortalezcan la democracia, iniciando desde los distintos ámbitos de socialización de los niños, niñas y adolescentes, los cuales promueven la formación de ciudadanos, y conduce a la participación infantil en todos aquellos “procesos de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas”¹⁷², relacionadas con la infancia en un primer momento; logrando así, la consolidación de futuros adultos, los cuales posean las capacidades, el interés y la responsabilidad por ejercer el derecho a la participación, y constituirse así, en ciudadanos.

De esta manera, los ciudadanos deberán entender a la democracia, como “libertad, pluralismo, igualdad, paz y creciente promoción de la solidaridad y de calidad de vida, sin estos valores, la democracia no se entendería y carecería de todo fundamento”¹⁷³; por ende, es vital el fomento, formación y práctica en valores democráticos desde todos los espacios de socialización de la infancia, para el caso de la propuesta, desde las instituciones

¹⁶⁹ GIORGI, Víctor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p.20 [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

¹⁷⁰ PIZARRO y PALMA, Op. Cit., p. 35

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 36

¹⁷² *Ibíd.*, p. 36

¹⁷³ *Ibíd.*, p. 37

educativas; enseñando desde la práctica a los estudiantes las acciones, el valor y los beneficios de una democracia participativa.

Estos valores democráticos según Bobbio (1994) sería, primero la tolerancia, entendida como la capacidad de abrirse al otro a partir de la propia identidad; segundo, el ideal de no violencia que se expresa en las reglas técnicas de convivencia y la resolución de conflictos sociales; tercero, el ideal de la renovación gradual, mediante el libre debate de ideas, el cambio de mentalidad y manera de vivir; cuarto, el voto de los electores debe tener el mismo peso y valor; y quinto, la libertad entendida como respeto a la autodeterminación de cada uno¹⁷⁴.

Los valores nombrados anteriormente, hacen parte de la “fundamentación valórica y la parte social de la democracia”¹⁷⁵, que muestra el otro aspecto de esta, ya no solo como un sistema de gobierno, definido por la competencia electoral en un marco de libertad, competitividad, periodicidad y transparencia, entonces, la ejecución de estos valores por los ciudadanos le brinda el sustento a la democracia. Por tanto, las instituciones que trabajan junto a los niños, niñas y adolescentes en procesos participativos, deberán desarrollar acciones en pro del desarrollo y fomento de habilidades en torno a la consecución de estos valores democráticos.

Según el documento de Pizarro y Palma, la democracia requiere para gozar de estabilidad de una cultura política acorde con sus valores, de esta manera, surge la necesidad de transmitir, socializar e internalizar los valores de igualdad, de libertad, de la paz, de solidaridad y de la reforma gradual de la sociedad¹⁷⁶; es así, como las instituciones educativas y docentes deben reconocer su rol como actores que influyen en los procesos de formación de los estudiantes como seres democráticos.

Con este tipo de procesos de formación y fomento de valores democráticos, se construye ciudadanía, tanto desde los adultos como desde la infancia; se entiende la ciudadanía desde Touraine, como “la idea que los gobernados quieran elegir a sus gobernantes, quieran participar en la vida democrática y

¹⁷⁴ BOBBIO, Norberto. El Futuro de la Democracia. Citado por: PIZARRO, Crisóstomo y PALMA, Eduardo. Niñez y Democracia. Santa Fe de Bogotá. Ariel UNICEF, 1997. p. 37 - 38

¹⁷⁵ PIZARRO y PALMA, Op. cit., p. 237

¹⁷⁶ *Ibíd.*, p. 40

tengan una conciencia de pertenencia a la sociedad política”¹⁷⁷; de esta manera, se observa a la participación en el centro de la ciudadanía, es decir, como condición de la misma.

Por ende, la participación infantil se constituye como elemento clave para el ejercicio de la ciudadanía, el cual no debe quedar relegado tan solo al voto, sino por el contrario se debe expresar en los distintos espacios de participación, donde es clave las formas de participación como la expresión y la organización infantil, generando en la infancia y adolescencia experiencias en los distintos espacios, específicamente en el espacio educativo; fomentando como lo enuncia Hart factores claves en los niveles de participación como: la formación y disposición de adultos, en este caso con los docentes para crear las condiciones adecuadas, las experiencias en las instituciones educativas, momentos del grupo, experiencias y aprendizajes previos en relación a la participación¹⁷⁸.

De esta manera, un espacio cotidiano como son las instituciones educativas se convierten en eje de desarrollo de todas aquellas experiencias participativas, necesarias en la formación de conocimientos y habilidades para el ejercicio del derecho en ámbitos cruciales como son los de política pública. La propuesta de intervención apela a la Observación General que realizó el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en el año 2001, el cual enuncia como Propósitos de la Educación: “los conocimientos básicos no se limitan a la alfabetización y a la aritmética elemental, sino que comprenden también la preparación para la vida activa”¹⁷⁹, en otras palabras, lo que se busca es que los docentes se apropien del rol de promotores de conocimientos y habilidades cruciales en el ejercicio de los derechos de la infancia.

¹⁷⁷ TOURAINE, Alain. Citado por: PIZARRO, Crisóstomo y PALMA, Eduardo. Niñez y Democracia. Santa Fe de Bogotá. Ariel UNICEF, 1997. p. 232

¹⁷⁸ HART, Roger. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. Bogotá: Nueva Gente. Citado por: Ibíd., p. 32

¹⁷⁹ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Observaciones generales, del comité de los derechos del niño. Italia: Centro de Investigaciones Innocenti, 2006, p. 9. [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: < <http://www.unicef.org/ceecis/crcgencommes.pdf>>

Según el documento de Niñez y Democracia de Pizarro y Palma, la educación democrática en las instituciones educativas se encuentra influenciada por el estilo democrático o autoritario con que el docente imparte el proceso de enseñanza a los estudiante; como por las competencias profesionales del docente, mediadas por el grado de concienciación que se tenga en relación a los procesos participativos de la infancia¹⁸⁰; por ende, en un clima educativo abierto, favorece la tolerancia, credibilidad, conducta cooperativa, creatividad, respeto, confianza, y responsabilidad entre los miembros del aula, actitudes necesarias en los procesos participativos de la infancia. De esta manera, se reconocen aquellos elementos necesarios para la ejecución de procesos democráticos al interior del aula escolar.

Por otro lado, Roger Hart enfatiza la importancia de la experiencia en estos procesos de aprendizaje:

Es necesario que los niños y niñas estén involucrados en proyectos significativos junto a los adultos. No es realista esperar que los niños se transformen de repente en adultos responsables y participativos al cumplir los 16,18 o 21 años, sin una previa exposición a las habilidades y responsabilidades que esto conlleva. El entendimiento de la práctica democrática, la confianza y la competencia para participar solo pueden ser adquiridos mediante la práctica; no pueden ser enseñados en abstracto¹⁸¹.

La presente propuesta apuntó, a que los docentes transformen sus estructuras mentales acerca de la infancia, pasando de un estadio donde se entiende a la infancia como pasiva y meramente receptora de derechos, a una infancia participativa, activa e interesada sobre todos aquellos asuntos que a ella le atañen; es así, como se propende por reformular todas aquellas actitudes adulto-céntricas, basadas en relaciones verticales que se manejan al interior de las aulas estudiantiles.

¹⁸⁰ PIZARRO, Crisóstomo y PALMA, Eduardo. Niñez y Democracia. Santa Fe de Bogotá. Ariel UNICEF, 1997. p. 21

¹⁸¹ HART, Roger. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica. Bogotá: Nueva Gente. Citado por: Op cit., p. 21

De esta manera, se podría exponer que el rol de los docentes, es primordial en los procesos de aprendizaje y especialmente en los procesos de formación socio-política al interior del espacio escolar. Sin embargo, para que su proceso con los estudiantes sea exitoso se requiere de ciertas condiciones, la primera enfocada al rol del docente, según el documento *Niñez y Democracia de Pizarro y Palma: capacidad pedagógica, su estilo de gestación y enseñanza, sensibilidad e intuición, comprensión de su rol y disposición para constituirse en ejemplo democrático para la clase*¹⁸².

Parafraseando a Gaitán, es necesario realizar una revisión de los roles que se desempeñan en nuestra sociedad, generando modificaciones en las relaciones de poder -infancia/adulto-¹⁸³, las cuales se encuentran en los diferentes ámbitos sobre la lógica de criterios de edad y poseedores de conocimientos; esto conlleva a que en los espacios institucionales germinen relaciones de asimetría entre docentes y estudiantes. De tal forma, que la propuesta de intervención se encuentra dirigida a la modificación de todas aquellas construcciones mentales que poseen tanto los adultos como la infancia respecto a las relaciones de poder, “estas construcciones no deben ser comprendidas como naturales, sino como construcciones culturales y por tanto son modificables y permeables al diálogo y reflexión conjunta”¹⁸⁴.

En coherencia con lo anterior, el rol del adulto, en este caso del docente no se pierde, sino que, tal como ocurre con el papel de los niños, niñas y adolescentes, es redefinido en un “nuevo tipo de relación que permita potenciar el desarrollo humano de todos aquellos sujetos individuales y colectivos inmersos en la construcción de un tipo de sociedad distinta”¹⁸⁵.

¹⁸² PIZARRO, Crisóstomo y PALMA, Eduardo. *Niñez y Democracia*. Bogotá. Ariel UNICEF, 1997. p. 125

¹⁸³ GAITÁN. *La Participación de Niños y Adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: Visiones y perspectivas*. 1998. Citado por: GIORGI, Victor. *La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

¹⁸⁴ *Ibíd.*, pág. 15

¹⁸⁵ GIORGI, Victor. *La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <<http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>>

Si se comprende que las instituciones educativas son un espacio fundamental en el desarrollo de las capacidades de participación y de las experiencias mismas, es de entender, que los actores que confluyen en este ámbito deben realizar modificación de sus construcción metales y culturales dirigidas a comprender y ejercer un nuevo enfoque de infancia, donde esta es entendida como poseedora de derechos y con capacidades para exigirlos, entendida como actora en sus procesos de reivindicación.

Del mismo modo, otra aspecto que influencia los procesos democráticos en el espacio escolar es la “atmosfera educativa”, según Pizarro y Palma, la manera como el profesor percibe su autoridad y la expresa frete al alumno, forma parte del contexto de aprendizaje, una atmosfera abierta basada en la colaboración y el desarrollo creativo de la infancia, es una condición importante para la motivación y el éxito del aprendizaje escolar¹⁸⁶. Por ende, la propuesta apunta a generar un clima educativo abierto y participativo, el cual propenda por generar procesos democráticos al interior del aula, que apoyen los planes educativos de la institución, buscando perseguir el logro de los valores democráticos.

Pizarro y Palma citan a J. G. Glidewell, quien ha constatado que la enseñanza democrática produce los siguientes efectos positivos: frecuente interacción entre los escolares; reducción de los conflictos y de los temores interpersonales; aumento de los sentimientos de apreciación mutua y del autoestima de los escolares; mayor tolerancia frente a las opiniones discrepantes al iniciarse los procesos de toma de decisiones y mayor conciencia de opiniones; aumento del sentimiento de responsabilidad durante la ejecución de las tareas que les asignadas, y mayor independencia en sus opiniones¹⁸⁷.

¹⁸⁶ PIZARRO, Crisóstomo y PALMA, Eduardo. Niñez y Democracia. Santa Fe de Bogotá. Ariel UNICEF, 1997. p. 127

¹⁸⁷ J. G. Glidewell 1966. Citado por: PIZARRO, Crisóstomo y PALMA, Eduardo. Niñez y Democracia. Santa Fe de Bogotá. Ariel UNICEF, 1997. p 128

Algunas de las metas de la formación sociopolítica en los espacios escolares, hacen referencia a “el desarrollo de una conciencia crítica y la capacidad para juzgar de manera independiente”¹⁸⁸, señaladas por Pizarro y Palma. De igual forma, para Eggert Von Petersdorff, la meta de la educación política es despertar y promover en los alumnos “una conciencia de responsabilidad frente al acontecer político de manera que pueda colaborar consciente y activamente en el desarrollo del estado Social de derecho y garantizar la libertad”¹⁸⁹.

De mismo modo, otras de las metas que se deben lograr a través de la formación en los espacios escolares, como señala Pizarro y Palma son: la capacidad formular juicios y actuar; habilidades de reconocimiento y aprovechamiento de las habilidades del ciudadano; capacitar para el análisis de las estructuras sociales políticas; capacitar para la toma de decisiones¹⁹⁰; a estas habilidades Pizarro y Palma las señalan como habilidades cognitivas. Además de las habilidades afectivas, que desarrollan en los estudiantes la capacidad para el trabajo activo y solidario, y para poder formular y defender sus propios intereses y los del grupo. Estas habilidades se desarrollan cuando los actores sociales que confluyen en este espacio tomen parte de todos aquellos valores democráticos, los cuales contribuyen en los procesos democráticos.

En conclusión, la formación sociopolítica debe contribuir en la formación de niños, niñas y adolescente con valores democráticos, las cuales les permitan poseer las capacidades y herramientas necesarias para fomentar espacios democráticos, los cuales contribuyan al pleno ejercicio de los derechos de la infancia.

¹⁸⁸ PIZARRO, Crisóstomo y PALMA, Eduardo. *Niñez y Democracia*. Santa Fe de Bogotá. Ariel UNICEF, 1997. p. 133

¹⁸⁹ Eggert Von Petersdorff 1975. Citado por: PIZARRO, Crisóstomo y PALMA, Eduardo. *Niñez y Democracia*. Santa Fe de Bogotá. Ariel UNICEF, 1997. p. 134

¹⁹⁰ PIZARRO Y PALMA. *Op cit.*, p. 134

6.2 MARCO LEGAL

La propuesta “Educando en Participación”, se encontró apoyada en el siguiente marco legal: Convención sobre los Derechos del Niño, Constitución Nacional de Colombia, Ley 1098 del 2006 Código de Infancia y Adolescencia; y Ley 375 de 1977 de Juventud. Algunas de estas construcciones legales han sido esbozadas en el proceso de practica lúdico-formativo: “Construyendo espacios de participación”. Por ende, se presenta a continuación una breve recapitulación.

6.2.1 Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño, es un tratado internacional de las Naciones Unidas, por medio de esta, los estados firmantes reconocen los derechos del niño y las niñas. La convención en sus artículos consagran el derecho a la protección, el derecho de la infancia a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y de esta manera, transforma a los adultos en sujetos de responsabilidades. Por último. Esta convención es ratificada por Colombia mediante la ley 12 de 1991.

6.2.2 Constitución de Colombia

Mediante la Constitución Política de Colombia, se plantea que “la educación debe ser asequible para todos, con contenidos relevantes para el desarrollo humano, la paz y la democracia, afianzada en el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos, capaz de integrar a las familias y a los alumnos en el gobierno escolar”¹⁹¹.

Por ende, el acceso a una educación de calidad desde los primeros años de vida, permite a los niños y niñas desarrollar su potencial, acceder a mejores condiciones de vida y adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios

¹⁹¹ ICBF et al. Estrategia: las nuevas prioridades de la infancia en Colombia. En: hechos y derechos. Colombia: 2007. [En línea]. [Consultado Julio, 2012]. Disponible en internet: <<http://unicef.org.co/Gobernadores/prioridades.htm>>

para desempeñarse en las esferas sociales, políticas, culturales y económicas.

6.2.3 Código de Infancia y Adolescencia

La Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, estructura el concepto de protección integral, entendido como “la protección mediante la garantía de todos y cada uno de sus derechos reconocidos en los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos”¹⁹². Asimismo, reconoce a la infancia y adolescencia como sujetos de derechos; además, el mismo Código refiere las acciones para el cumplimiento y garantía de los derechos de la infancia, así como la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

6.2.4 Ley 375 de 1977 de Juventud

Esta ley es la encargada de orientar las políticas por parte del Gobierno y la sociedad civil para la población joven del país, comprendida entre los “14 a 26 años de edad”¹⁹³, la ley de Juventud tiene como finalidad “promover la formación integral del joven para que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual; así como su vinculación y participación activa a la vida nacional”¹⁹⁴.

¹⁹² ICBF et al. Estrategia municipios y departamentos por la infancia, adolescencia y juventud. En: hechos y derechos. Colombia: Taller creativo de Alida Sanches, noviembre 2007. p. [En línea]. [Consultado Julio, 2012]. Disponible en internet: < <http://www.unicef.org.co/hechosyderechos.htm>>

¹⁹³ Ley 375 de 1977. Ley de la Juventud. Congreso de la República. Colombia: Julio 04 de 1997. [En línea]. [Consultado 2012]. Disponible en internet: < F:\LEY 375 DE 1997 - Parte 1.mht>

¹⁹⁴ Contraloría General de la República; Procuraduría General de la Nación y UNICEF. Estrategias municipios y departamentos por la infancia, adolescencia y la juventud. En: estrategia hecha y derecha. Colombia: Gente Nueva, marzo del 2008. p. 15-16 [En línea]. [Consultado Julio, 2001] Disponible en internet: <[http:// UNICEF.org.co/publicaciones](http://UNICEF.org.co/publicaciones)>

6.3 PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA

La propuesta “Educando en Participación” surge como un modelo de trabajo con estudiantes y docentes, dirigida a la construcción en conjunto de nuevos entendimientos y relaciones entre ellos, propendiendo así, en la generación de experiencias y procesos de participación al interior de las instituciones educativas, estas como un espacio cotidiano clave en la generación de experiencias, que le permitan a la infancia transformarse en ciudadanos veedores de procesos, dejando a un lado los procesos democráticos tendientes solo a las representaciones y logrando la participación activa en todos aquellos procesos que los afectan.

Por otro lado, esta propuesta busca complementar el proceso de participación llevado a cabo al interior del Nodo, buscando que en espacios de participación como las instituciones educativas, todos sus actores aporten en la construcción, empoderamiento y ejercicio de los derechos de la infancia.

El proceso metodológico de la propuesta se encuentra diseñado por una planeación por objetivos, desarrollada a través de etapas, guiadas por los objetivos de la propuesta.

6.3.1 Planeación por Objetivos

Cuadro 19. Planeación por objetivos de la propuesta

OBJETIVO GENERAL		
Promover la participación activa de los docentes y estudiantes pertenecientes al ámbito institucional, de la Escuela Normal de Bucaramanga, Colegio Santander y Dámaso Zapata, por medio, de acciones que convoquen a la formación, análisis y encuentros grupales, los cuales contribuyan con procesos reales y efectivos en el ejercicio del derecho a la participación infantil.		
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	INDICADOR
Fomentar en los docentes un compromiso real por los proceso de reivindicación de derechos	Etapa 1: - Convocatoria de planta docente.	# de docentes convocados / #

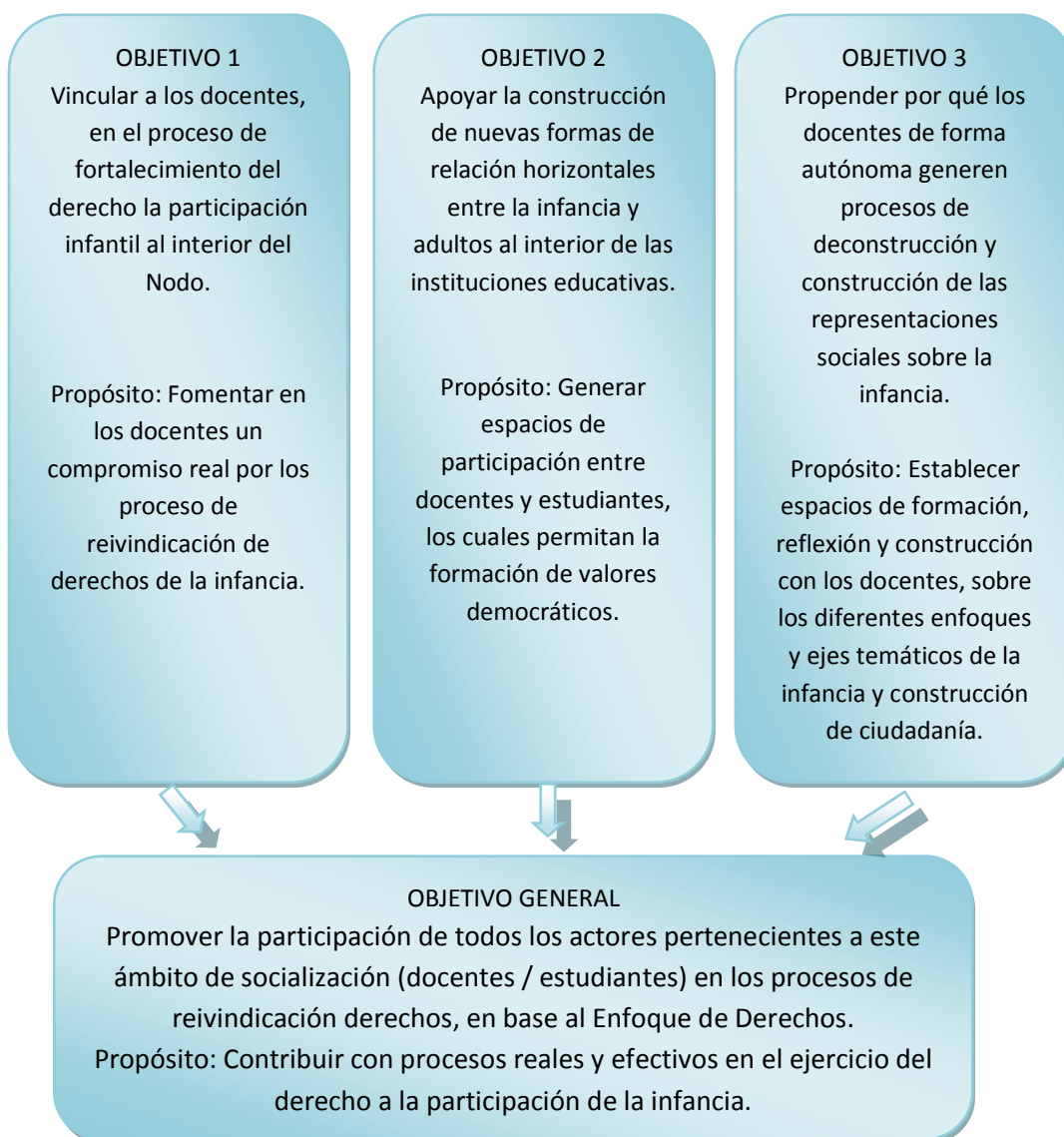
de la infancia, por medio, de una primera etapa de acercamiento, dialogo y sensibilización con la planta docente en relación al proceso, el cual permita la vinculación de los docentes en el proceso de fortalecimiento del derecho la participación infantil.	- Socialización de la propuesta. - Información y sensibilización sobre los derechos de la infancia.	de docentes participantes.
---	--	----------------------------

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	INDICADOR
Generar espacios de participación entre docentes y estudiantes, los cuales permitan la construcción de nuevos vínculos y relaciones más igualitarias, a través de la realización de actividades grupales, con el fin de unir esfuerzos en pro de la formación de seres democráticos.	Etapa 2: - Actividades: La participación como derecho. Las instituciones educativas como espacios generadores de experiencias participativas. Construyendo valores democráticos (libertad, pluralismo, igualdad, paz, solidaridad, entre otros). Diálogos sobre la base de dignidad, igualdad y respeto.	# De docentes y estudiantes convocados / # de docentes y estudiantes participantes. # de actividades programadas / # actividades ejecutadas

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	INDICADOR
Propender por la deconstrucción y construcción de las representaciones sociales sobre infancia que tienen los actores (docentes y infancia), por medio, del establecimiento de espacios de formación, reflexión y construcción, sobre los diferentes enfoques y ejes temáticos de la infancia y construcción de ciudadanía.	Etapa 3: - Actividades: Enfoque de la infancia como sujetos de derechos. Participación infantil en los procesos educativos. Nuevos roles de docentes y estudiantes: Relaciones democráticas.	# De docentes y estudiantes convocados / # de docentes y estudiantes participantes. # de actividades programadas / # actividades ejecutadas

Fuente: Autora. 2011

Grafica 5. Etapas de la propuesta



Fuente: Autora. 2011

Primera Etapa:

El objetivo de esta primera etapa está dirigido a la vinculación de los docentes en el proceso de fortalecimiento del Nodo en el derecho a la participación infantil, a fin de lograr un compromiso real de los docentes por la reivindicación de los derechos de la infancia y adolescencia.

Reconociendo el espacio escolar como escenario primario del ejercicio a la participación, por tal razón todos los miembros que confluyen en este

espacio, deberán ser miembros activos en el ejercicio y protección de este derecho.

En la primera etapa, se deberán realizar convocatorias a los docentes de las instituciones educativas a fin de socializar la propuesta realizada por la trabajadora social en formación. En reuniones con los docentes, se analizarán los preconceptos que surgen de ellos entorno a las temáticas que conforman el concepto de infancia como sujetos de derechos. Del mismo modo, organizarán los tiempos, espacios y profesionales encargados del proceso formativo con los docentes.

Durante esta etapa se deberá evidenciar a los docentes los elementos claves de la propuesta:

- El ejercicio de derechos como herramienta de empoderamiento y construcción de procesos democráticos
- Las relaciones horizontales entre docentes y estudiantes como medio para generar procesos dialógicos y llegar a acuerdos.
- Los objetivos y etapas de la propuesta presentada y su aporte en el proceso de participación infantil.
- La construcción de nuevos procesos mentales relacionados con la perspectiva de la infancia.

Segunda Etapa:

EL objetivo de esta etapa es generar espacios de participación entre docentes y estudiantes, los cuales permitan la construcción de nuevos vínculos y relaciones más igualitarias, a fin de generar relaciones horizontales entre la infancia y adultos al interior de las instituciones educativas.

En esta etapa se propondrá con cronograma construido por todos los miembros del Nodo y docentes vinculados al proceso, con el fin de establecer espacios y fechas en la ejecución de la propuesta. Desarrollando tres ejes temáticas principales:

- La participación como derecho
- Las instituciones educativas como espacios generadores de experiencias participativas
- Diálogos sobre la base de la igualdad, dignidad y respeto

Tercera Etapa:

El objetivo en esta etapa, está dirigido a que los docentes de forma autónoma generen procesos de deconstrucción y construcción de las representaciones sociales sobre la infancia. La meta es establecer espacios de formación, reflexión y construcción con los docentes, sobre los diferentes enfoques y ejes temáticos de la infancia y construcción de ciudadanía.

Su proceso metodológico se formula con diversos espacios para un proceso lúdico-formativo alrededor de temáticas como:

- Relaciones de comunicación horizontales entre docentes y estudiantes
- Enfoques de infancia como sujeto de derechos
- Participación infantil en los procesos educativos
- Nuevos roles de docentes y estudiantes

6.4 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La participación infantil se convierte hoy en un reto al cual deben apuntar tanto las instituciones gubernamentales, como los ámbitos comunitarios, familiar, las instituciones educativas, entre otras; entendiendo así, las nuevas concepciones de infancia y a su vez concebir a las niñas, niños y adolescentes en su ejercicio pleno de derechos, aportando en la construcción de ciudadanía y democracia, las cuales contrarrestan problemáticas sociales como la discriminación y la desigualdad.

Uno de los espacios en que la infancia y adolescencia pueden desarrollar sus capacidades de participación son las instituciones educativas, estas como un espacio en el que la infancia frecuenta diariamente y el cual aporta a su desarrollo cognitivo, afectivo, personal, en las acciones de toma de

decisiones personal y conjunta, celebrar acuerdo, organizarse, entre otras; por lo anterior, se espera como lo referencia las Seis Claves de la Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que los espacios de participación se realicen en un ambiente favorable y en condiciones de equidad¹⁹⁵; además, como lo expresa Hart, se espera que los adultos posean la formación y disposición para crear las condiciones adecuadas, en donde se gesten auténticos procesos de participación infantil¹⁹⁶, apuntando a la formación de seres democráticos.

Por otro lado, la propuesta pretende dar respuesta a uno de los grandes obstáculos presentados en el ejercicio de intervención del proceso de práctica profesional, aludiendo a todas aquellas acciones y expresiones dadas por las instituciones educativas y planta docente en donde se llevo a cabo el anterior proceso, las cuales en algunos momentos restaron importancia al proceso de fortalecimiento del Nodo, ocasionando desánimo entre los estudiantes por participar del mismo.

En esta lógica, la propuesta apunta a comprometer a las instituciones educativas en la participación activa en los procesos participativos de la infancia, a través de la formación y reflexión conjunta niños, niñas y adolescentes, docentes y profesionales; dirigida a generar modelos democráticos al interior de la institución, entiendo a la infancia como sujetos de derechos con capacidades y habilidades en la toma de decisiones.

6.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General

Promover la participación activa de los docentes y estudiantes pertenecientes al ámbito institucional, por medio, de acciones que

¹⁹⁵ ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS. Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes: Seis Claves de la Participación. En: Del Derecho al Hecho. Bogotá: Servicios Creativos, 2008. p.9- 10 [En línea]. [Consultado Junio 211]. Disponible en internet: <http://unicef.org.co/Gobernadores/pdf/Seis_Claves.pdf>

¹⁹⁶ HART, Roger. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica. Bogotá: Nueva Gente. Op cit., p. 32

convoquen a la formación, análisis y encuentros grupales, los cuales contribuyan con procesos reales y efectivos en el ejercicio del derecho a la participación infantil.

Objetivos Específicos:

- ✓ Fomentar en los docentes un compromiso real por los proceso de reivindicación de derechos de la infancia, por medio, de una primera etapa de acercamiento, dialogo y sensibilización con la planta docente en relación al proceso, el cual permita la vinculación de los docentes en el proceso de fortalecimiento del derecho la participación infantil.
- ✓ Generar espacios de participación entre docentes y estudiantes, los cuales permitan la construcción de nuevos vínculos y relaciones más igualitarias, a través de la realización de actividades grupales, con el fin de unir esfuerzos en pro de la formación de seres democráticos.
- ✓ Propender por la deconstrucción y construcción de las representaciones sociales sobre infancia que tienen los actores (docentes y infancia), por medio, del establecimiento de espacios de formación, reflexión y construcción con sobre los diferentes enfoques y ejes temáticos de la infancia y construcción de ciudadanía.

6.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro 20. Esquema de actividades propuestas

Objetivo específico	Actividades	Meta	Indicador	Respon
Fomentar en los docentes un compromiso real por los proceso de reivindicación de derechos de la infancia, por medio, de una primera etapa de acercamiento, dialogo y sensibilización con la planta docente en relación al proceso, el cual permita la vinculación de los docentes en el proceso de fortalecimiento del derecho la participación infantil.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer primer contacto con los docentes de las instituciones. - Socialización del proceso del Nodo y la Red. - Primer encuentro con docentes reconocimiento de pre-saberes. 	Consolidar la vinculación de los docentes al espacio del Nodo de la Red para la Infancia.	70 % de los docentes de las instituciones se vinculen al proceso.	Trabajadora Social
Generar espacios de participación entre docentes y estudiantes, los cuales permitan la construcción de nuevos vínculos y relaciones más igualitarias, a través de la realización de actividades grupales, con el fin de unir esfuerzos en pro de la formación de seres democráticos.	<p>Desarrollo actividades pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “La participación derecho de chicos y grandes”. - “Mi colegio, nuestra participación”. - “Conversando sobre igualdad, dignidad y derechos en nuestras relaciones”. <p>“Somos seres democráticos”</p>	Docentes se apropien del proceso de participación infantil del Nodo.	50% de los docentes asisten a las actividades.	Trabajadora Social
Propender por la deconstrucción y construcción de las representaciones sociales sobre infancia que tienen los actores (docentes y estudiantes), por medio del establecimiento de espacios de formación, reflexión y construcción con sobre los diferentes enfoques y ejes temáticos de la infancia y construcción de ciudadanía.	<p>Relaciones de comunicación: Cine-foro.</p> <p>Enfoques de infancia: Jornada de formación.</p> <p>Participación infantil en los procesos educativos: Ejecución de una propuesta que los niños, niñas y adolescentes hayan enunciado.</p>	Los docentes como los estudiantes ejerzan nuevos roles al interior de la institución, basados en el Enfoque de Derechos.	N. de actividades programas/ N. actividades realizadas	Trabajadora Social

Fuente. Autora. 2011

7. CONCLUSIONES

Al finalizar el proceso de intervención: “Construyendo espacios de participación” con el Nodo de la Red para la Infancia, basado en la matriz: ABC de la Participación del niño, niña y adolescente, la trabajadora social en formación resalta las siguientes conclusiones, en relación a los aprendizajes generados:

El ejercicio de la participación infantil contribuye con el desarrollo de la infancia como ciudadanos, pues les brinda elementos claves en el ejercicio de su ciudadanía como, la libre expresión, opinar con otros sobre diversos asuntos, celebrar acuerdos, generar procesos veeduría, entre otros. De esta manera, la infancia se transforma en un actor activo en la formulación de las políticas públicas de la infancia.

La necesidad de construir junto con la infancia espacios formativos, dirigidos al desarrollo de habilidades y al ejercicio de experiencias participativas al interior del espacio, a fin de fomentar en la infancia y adolescencia el interés por el ejercicio de sus derechos.

Las metodologías que los Trabajadores Sociales proponen deben estar direccionadas al fomento de procesos, los cuales mantengan un hilo conductor y una coherencia en las actividades realizadas, cuya finalidad sea reconocida por los miembros con los que se realiza, y no simplemente la ejecución de actividades puntuales, las cuales tan solo desgastan a las personas comprometidas con los procesos.

Ejercicios como la capacidad de reflexión, proposición, acción sobre sí mismo, decisión, entre otros; se deben potenciar desde las prácticas profesionales, por tal razón, es que es importante que la infancia conozcan y compartan las intenciones de los proyectos, donde los adultos sean los facilitadores de procesos de organización.

La organización de la estructura como grupo desde la infancia es importante pues orienta la consecución de objetivos propuestos y le da direccionalidad y articulación a los procesos de participación infantil.

8. RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo del proceso de práctica profesional en la Red para la Infancia, el cual estuvo dirigido al fortalecimiento del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes, realizando junto a la infancia el proceso formativo basado en la construcción de la matriz por competencias. Este proceso permitió a la estudiante de trabajo social en formación generar algunas recomendaciones en relación a:

Al proceso del Nodo:

Entendiendo que el proceso formativo en el derecho a la participación infantil se trabajó junto con los estudiantes de las instituciones educativas, Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, Colegio Santander y Escuela Normal Superior de Bucaramanga, se hace necesario realizar las actividades pedagógicas de acuerdo a la ubicación geográfica, es decir, que cada actividad pedagógica a desarrollar junto con los integrantes se realice al interior de la institución a la cual el integrante pertenece; a fin de hacer efectiva la participación de los estudiantes en el proceso y permitir la vinculación de más niños y niñas al mismo, esto en relación al proceso de formación.

En relación al proceso de organización como grupo, que las actividades se realicen con una frecuencia de 1 por mes, siendo el lugar ajeno a las instituciones educativas de los integrantes del Nodo.

A la institución:

Propender por el acompañamiento constante de un profesional en el proceso del Nodo, guiando a la estudiante en práctica en su intervención y siguiendo de manera constante con el proceso formativo, aun cuando no exista la presencia de una trabajadora social en formación. Brindando así, un seguimiento y formación constante con los miembros del Nodo.

BIBLIOGRAFIA

ADAMSON, G. Fases y mitos en grupo operativo. En: Revista Temas de Psicología Social. Buenos Aires: n 6, 1984. Citado por: GARCÍA, Dora et al. El trabajo con grupos: aportes teóricos e instrumentales. Buenos Aires: Espacio, 2008.

ALFAGEME, Erika; CANTOS, Raquel y MARTÍNEZ, Marta. De la Participación al Protagonismo Infantil. Propuesta para la Acción. Madrid: Plataforma de organizaciones de Infancia, 2003. [En línea]. Disponible en internet: <http://plataformadeinfancia.org/system/files.pdf>

ANILLAS, G., PAUCAR, N. Definición de Participación, citado por: GIORGI, Victor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. 84 p.

BUCARAMANGA. Plan de Desarrollo 2008-2011. Línea estratégica 1: Ciudad Integradora, Incluyente y Participativa. Política Pública. Bucaramanga: 2008.

CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita y VELÁSQUEZ Ana María. Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. En: Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: Uniandes, 2004. [En línea]. Disponible en internet: < http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf>

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. En: Cuadernos de Unicef - Comité Español Unicef. Madrid: Noviembre 20 de 1989 p.7 [En línea]. [Consultado Mayo 2011] Disponible en internet: <http://www.redinfancia.org/documentos/Convencion_Derechos_Infancia.pdf>

CORONA Caraveo, Yolanda y MORFIN Stoopen, María. Diálogo de Saberes sobre participación Infantil. Universidad Autónoma Metropolitana. México: 2001. 42 p. [En línea]. Disponible en internet: < <http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/F3-113.pdf>

CUSSIÁNOVICH, Alejandro y MÁRQUEZ, Ana María. Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes. En: Save the Children Suecia. Abril del 2002. [En línea]. Disponible en internet: < http://www.scslat.org/web/noticias_detalle.php?id=E&tip=P&cod=7&are=&sare=&rgc=&srgc=&ani>

ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS. Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes: Seis Claves de la Participación. En: Del Derecho al Hecho. Bogotá: Servicios Creativos, 2008. [En línea]. Disponible en internet: < http://unicef.org/co/Gobernadores/pdf/Seis_Claves.pdf>

Fondo de Población de Naciones Unidas. Citado por: Contraloría General de la República; Procuraduría General de la Nación y UNICEF. Estrategias municipios y departamentos por la infancia, adolescencia y la juventud. En: estrategia hecha y derecha. Colombia: Gente Nueva, marzo del 2008. 34 p.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Observaciones generales, del comité de los derechos del niño. Italia: Centro de Investigaciones Innocenti, 2006, [En línea]. Disponible en internet: < <http://www.unicef.org/ceecis/crcgencommes.pdf>>

GARCÍA, Dora; ROBLE, Claudio; ROJAS, Verónica y TORELI, Ana. El trabajo con grupos: aportes teóricos e instrumentales. Buenos Aires: Espacio, 2008. 50 p.

GIORGI, Victor. La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Américas: a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente. Organismo Especializado de la OEA, Mayo 2010. p. 84 [En línea].

HART, Roger. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica. Bogotá: Nueva Gente.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO. Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de niños, niñas y adolescentes. Octubre 2010.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Herramientas psicosociales para recrear la identidad como sujetos de derechos con adolescentes y jóvenes en proceso Administrativo de restablecimiento de Derechos –PARD- Clubes Prejuveniles y Juveniles. Colombia: Organización Internacional para las migraciones. 45 p.

Ley 1098 del 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Capítulo II: derechos y libertades, artículo 31: derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes. Congreso de la República. Colombia: Noviembre 08 del 2006. [En línea]. Disponible en internet: <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html>

MEJÍA, Andrés y PERAFÁN, Betsy. Para acercarse al dragón, para amansarlo, es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica de las competencias ciudadanas. En: Revista de estudios sociales. Colombia: serie no 23, 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Módulo 1. En: Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía. Colombia.

NATJAN, Mathias. Gobernabilidad Democrática y Construcción de Ciudadanía. En: Curso de Actualización en Derechos del Niño por Instituto Interamericano del Niño. [En línea]. Disponible en internet: <<http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/B16.pdf>>.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. Naciones Unidas y Ginebra: 2006.

RED PARA LA INFANCIA. Por la Garantía y Restitución de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. Bucaramanga: 2007. [En línea]. Disponible en internet: <<http://www.redparalainfancia.com/contenido.php?idd=1>>.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991: Título 1, de los principios fundamentales, artículo 1. Colombia: 1991. [En línea]. Disponible en internet: <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>>

SAVE THE CHILDREN. Programación de los Derechos del Niño: Cómo Aplicar un Enfoque de Derechos del Niño en la Programación. En: Manual para los miembros de Save the Children. Suecia: Alianza internacional Save the Children, 2002 [En línea]. Disponible en internet: <<http://www.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-3/programacion.pdf>>

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ley 12 del 1991, ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Bogotá: 1991, enero 22. [En línea]. Disponible en: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579>>.

Anexo 1 Cuestionario Base de pre-saberes

NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECONOCIENDO NUESTROS PRE-SABERES

Datos Personales:

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Dirección: _____

Colegio: _____ Curso: _____

Ha participado o participa de un proceso de participación:

OBJETIVO:

Reconocer los pre-saberes de los niños, niñas y adolescentes que conforman el nodo en relación al derecho a la participación, por medio de la aplicación de un cuestionario, el cual permita, tener una base en relación a los conceptos manejados por los niños, niñas y adolescentes.

1. ¿Qué entendemos por derechos de los niños, niñas y adolescentes?
2. ¿Qué entendemos por participación?
3. ¿En que lugares crees que pueden participar los niños, niñas y dolescentes?
4. ¿Qué sentimientos experimentas cuando son vulnerados los derechos de los niños, niñas y adolescentes? Selecciona uno y explica porqué
 - a. Temor b. Rabia c. Alegría d. Confusión e. Enfado f. Aceptación
5. ¿De que manera participas en el colegio?
6. ¿Qué haces cuando no te permiten participar en las actividades del colegio?
7. ¿Los miembros de tu familia te permiten participar en las decisiones del hogar?
8. De acuerdo, a la anterior respuesta, ¿Qué harías si sucediera lo contrario?
9. ¿Porqué crees que es importante que los niños, niñas y adolescentes participen?
10. ¿De que manera te expresas en tu colegio, barrio y hogar?
11. ¿Qué esperas recibir y aprender del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes?
12. ¿Qué te motiva a participar en el Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes?

Calle 35 No. 10-43 Teléfono ext. 240 – FAX: 6524143

www.redparalainfancia.com – info@redparalainfancia.com

Anexo 2 Permisos Actividad Pedagógica

Bucaramanga, Julio 19 del 2011

Señores

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DÁMSO ZAPATA
NELSON FABIÁN LATORRE BOTERO**

Rector

Calle 10 No 28-77

Cordial Saludo.

Asunto: Encuentro Escolar Nodo de niños, niñas y adolescentes de la Red para la Infancia.

Con el fin de dar continuidad al proceso formativo con los niños, niñas y adolescentes del ITS Dámaso Zapata se propone la realización del encuentro con los estudiantes el próximo viernes 22 de Julio de 8:30 a 11:30 am, en las instalaciones de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

Por tal motivo, solicitamos permitir la salida a los niños, niñas y adolescentes de la Red para la infancia, para participar en dicho evento.

Agradecemos su colaboración y apoyo en el fortalecimiento del Nodo de niños, niñas y adolescentes, como un espacio de incidencia política.

La persona a cargo es la profesional de Trabajo Social en formación Cindy Yurley Ramírez Villamizar, correo electrónico mcymkity@hotmail.com, cel. 3154581320.

Cordialmente,



LAURA MORENO ROJAS

Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

Anexo 3 Formato de solicitud de permisos para Padre/Madre de familia o
acudiente

RED PARA LA INFANCIA – NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

INVITA: Al estudiante y líder estudiante _____ del
grado _____, al proceso lúdico-formativo en el derecho a la
participación de los niños, niñas y adolescentes. ENVENIO: Encuentro del
Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Red para la Infancia, con el
APOYO: Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaria de Educación, Instituto
Colombiano de Bienestar Familiar y Universidad Industrial de Santander.

FECHA: ----- LUGAR: Escuela Normal Superior de
B/manga. HORA: 8:30 a 11:30 am PARTICIPAN: Líderes estudiantiles de los
colegios: Escuela Normal Superior de B/manga, ITS Dámaso Zapata y
Colegio Santander.

Por medio de esta tarjeta de invitación, nos permitimos comunicarle a usted
padre, madre de familia o acudiente del niño, niñas o adolescentes
anteriormente mencionado, que su hijo(a) ha sido invitado a participar de
manera activa en la conformación y desarrollo del proceso lúdico-formativo
en el derecho a la participación, que viene desarrollando la Red para la
Infancia. Por tal razón, nos permitimos pedir a usted permiso para en este
día el/la estudiante acuda al encuentro.

PERMISO: Nombre del estudiante: _____ Grado: _____.

Por la presente Yo _____ acudiente de el/la estudiante manifiesto
que SI ____ No _____ doy permiso a mi hijo(a) para asistir a la actividad.

FIRMA DE PADRE, MADRE O ACUDIENTE: _____ CC No _____

Cordialmente:

CINDY YURLEY RAMÍREZ VILLAMÍZAR.

TRABAJADORA SOCIAL EN FORMACION –UIS-

Anexo 4 Propuesta Metodológica del Nodo de la Red para la Infancia

La siguiente matriz correspondió a una adaptación realizada de las Competencias Ciudadanas desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía¹⁹⁷, y de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas¹⁹⁸, las cuales son base y guía en el desarrollo de la metodología implementada en el Nodo; respondiendo así, a una necesidad del municipio de Bucaramanga como es el restablecimiento del derecho a la participación infantil. De esta manera, se realizó una adaptación de las distintas competencias formuladas por el Ministerio de Educación. Asimismo, éstas fueron complementadas por la formulación de los cuatro Hilos Conductores, por parte de la autora y la directora del proyecto de grado.

MATRIZ DE ABC DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

“SUJETO DE DERECHOS”¹⁹⁹
PROCESO ETAPA A Reconozco y comprendo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, basados en principios de igualdad, equidad, justicia y libertad, desarrollando conocimientos y habilidades en el ejercicio de mis derechos.
1. Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de sus derechos.
2. Reconozco que los niños, niñas y adolescentes somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.
3. Comprendo que todos los niños, niñas y adolescentes tenemos derecho a recibir buen

¹⁹⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa Nacional de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. Módulo 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. [En línea]. [Consultado Junio, 2011]. Disponible en internet: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf>

¹⁹⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Serie guías n. 6. Formar para la ciudadanía: lo que necesitamos saber y saber hacer. Colombia: Revolución educativa, noviembre, 2003. [En línea]. [Consultado Junio, 2011]. Disponible en internet: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf>

¹⁹⁹ BUCARAMANGA. Hilo conductor construido por la trabajadora social en formación y la directora del proyecto. Junio, 2011.

trato, cuidado y amor.
4. Conozco los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. (a tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación, libre expresión y participación).
5. Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera distinta.
6. Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad.
7. Comprendo que todos los niños, niñas y adolescente tenemos derecho a participar en espacios sociales.
8. Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de opinión y expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto, reunión, de libre desarrollo de la personalidad y la consideración de puntos de vista en espacios como familia, escuela y otros espacios institucionales.
9. Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir mi participación en mi colegio, familia, barrio y organizaciones de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos.
10. Expreso empatía ante las niñas y niños cuyos derechos han sido vulnerados.
11. Comprendo que nada justifica el maltrato de niños, niñas y que todo maltrato se puede evitar.
12. Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos.
13. Identifico las ocasiones en que actuó en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.
14. Comprendo que según la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de Infancia y Adolescencia, todos los niños, niñas y adolescentes tenemos derecho a participar en los distintos ámbitos.
15. Entiendo que todos tenemos derechos a elegir libremente a los representantes del colegio y del grupo de trabajo.
16. Conozco las funciones de los representantes de mi grupo de trabajo, gobierno escolar y manual o pacto de convivencia.
17. Comprendo que es un bien público y participo en su buen uso, tanto en nuestro grupo de trabajo, comunidad escolar, como en nuestro barrio.
18. Conozco, analizo los mecanismos de participación ciudadana.
19. Comunico y replicó los procesos de formación y experiencias de participación en los distintos ámbitos a mis pares.
PROCESO ETAPA B
Identifico y rechazo situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y emprendo acciones y mecanismos de participación democrática en los distintos ámbitos de socialización (escuela, familia, barrios y grupo de

trabajo) en los que estos derechos han sido vulnerados, desarrollando y fortaleciendo competencias integradoras.
1. Emprendo acciones de promoción en familia, barrio, escuela y grupo de trabajo, para que la infancia sea valorada y respetada por ser seres humanos.
2. Manifiesto rechazo e indignación frente a cualquier situación que vulnere los derechos de los niños, niñas y adolescentes, apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones.
3. Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y busca apoyo en las situaciones necesarias.
4. Conozco y respeto los derechos de aquellos a los que históricamente se les han vulnerado sus derechos (mujeres, grupos étnicos minoritarios).
5. Manifiesto indignación cuando se vulnera el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.
6. Participo en iniciativas democráticas en mi medio escolar, grupo de trabajo, organizaciones y en mi localidad.
7. Participo en los procesos de elección de representantes al interior del grupo de trabajo, colegios conociendo bien cada propuesta.
8. Comprendo la importancia del Gobierno Escolar y de realizar seguimiento a sus representantes.
9. Comprendo que los mecanismos de participación permiten la toma de decisiones frente a situaciones que nos afectan.
10. Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación de los niños, niñas y adolescentes.
11. Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, salud, vivienda, educación y la recreación.
12. Identifico dilemas de la vida, en los que los distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una.
13. Comprendo y analizo los 12 objetivos para mejorar las condiciones y calidad de vida de todos los niños, niñas y adolescentes.
14. Reconozco la condición de actor en mí y reconozco esta condición en las otras personas con las que me relaciono.
PROCESO ETAPA C
Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como nacional, reflejando el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, y comunicativas necesarias para la construcción de sujeto de derechos.
1. Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución.
2. Comprendo las características de un Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho

y su importancia para garantizar el derecho a la participación y los demás derechos de todos los ciudadanos.
3. Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos por igual.
4. Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupo sociales y políticos y comprendo es legítimo discrepar.
5. Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.
6. Analizo de manera crítica los discursos que legitiman la violencia.
7. Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.
8. Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos.
10. Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderas cariñosas de las del abuso sexual o físico que podamos hablar en nuestro grupo de trabajo, colegio y hogar).
11. Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y por eso lo cuido y lo respeto.
12. Emprendo junto a mis compañeros estrategias de promoción y divulgación de los 12 objetivos de mejoramiento y calidad de vida de todos los niños, niñas y adolescentes.
13 Construyo y participo en espacios de participación que posibiliten experiencias de reflexión, conciencia y acción colectiva.
14. Desarrollo compromiso y sensibilidad por los problemas colectivos que afectan a los niños, niñas y adolescentes.
15. Uso los mecanismos de participación ciudadana.
16. Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.
17. Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vistas de aquellos niños, niñas y adolescentes a los que se les ha violado sus derechos fundamentales.

“CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD”²⁰⁰

PROCESO ETAPA A

Reconozco y manejo mis emociones a través del dialogo asertivo y el manejo de relaciones de respeto en los diferentes ámbitos de socialización, desarrollando habilidades emocionales y comunicativas, necesarias para relacionarme con los otros de una manera

²⁰⁰ BUCARAMANGA. Hilo conductor construido por la trabajadora social en formación y la directora del proyecto. Junio, 2011.

más comprensiva y justa.
1. Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en los demás niños y niñas.
2. Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, dibujo, teatro, mímica, juego, entre otros).
3. Conozco y respeto las reglas básicas del dialogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otros espacios, sobre comunicación, los mensajes y la escucha activa).
4. Comprendo que mis emociones pueden afectar a la gente cercana y que a su vez, las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.
5. Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no causarle daño a otras personas.
6. Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, entre otros) y entiendo que hace parte de mi identidad.
7. Utilizo mecanismo para manejar la rabia y manejar mis conflictos (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, hablar con alguien, detenerme y pensar.
8. Reconozco y uso mi derecho a la libre expresión y respeto las opiniones ajenas.
9. Identifico y expreso con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones que nos afectan, en el medio escolar, grupo de trabajo, barrio y familia.
10. Puedo actuar de forma asertiva, en decir, sin agresión pero con claridad y eficacia, para frenar situaciones de vulnerabilidad de derechos de otros niños, niñas y adolescentes.
11. Comprendo que existen diversas formas de expresar mi identidad (Ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal) y las respeto.
PROCESO ETAPA B
Comprendo y respeto las diferencias y semejanzas de mi origen cultural y el de mis compañeros y amigos, desarrollo habilidades integradoras y utilicé estrategias para que en mi barrio, familia, colegio y grupo de trabajo sean valoradas y respetadas.
1. Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de los otros niños, niñas y adolescentes. (Al grupo de trabajo llego una niña de otra ciudad: habla con entonación distinta y me enseña nuevas palabras).
2. Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y relaciones con los demás se ven afectadas. Utilizo estrategias para que estén practicas de discriminación se acaben al interior de mi grupo de trabajo, salón de clases y barrio.

3. Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.
4. Escucho y expreso con mis palabras las razones de mis compañeros/as durante debates grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo.
5. Expreso de forma asertiva mis opiniones y las de mis compañeros y las toma en cuenta para tomar decisiones colectivas.
6. Respeto y comprendo las distintas formas de los niños, niñas y adolescentes de expresar su identidad como forma de hablar, vestir y actuar.
PROCESO ETAPA C
Analizo y argumento ante otros la importancia de respetar y valorar la diversidad cultural de nuestro país, rechazando situaciones de discriminación y exclusión y entendiendo sus posibles causas y consecuencias negativas para nuestra sociedad.
1. Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.
2. Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto en los espacios del colegio, barrio y grupo de trabajo.
3. Argumento y debato dilemas de la vida en los valores de las distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

“RESPECTO, DIFERENCIA Y DIGNIDAD DEL OTRO”²⁰¹
PROCESO ETAPA A
Comprendo que las personas son un fin en sí mismas y por tanto, valiosas por ser seres humanos y emprendo acciones para que esto sea realidad en mi, en mi familia, con mis compañeros, amigos y grupo de trabajo de niños, niñas y adolescentes.
1. Entiendo que las niñas y los niños somos libres e iguales en dignidad y derechos, emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre y ser mujer, permitan el desarrollo de todas las potencialidades humanas, que sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.
2. Reconozco lo distinto que son las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones en un espacio compartido como mi grupo de trabajo, colegio, familia y barrio, para hacer que la vida sea más interesante y divertida.

²⁰¹ BUCARAMANGA. Hilo conductor construido por la trabajadora social en formación y la directora del proyecto. Junio, 2011.

3. Participo en espacios que permiten expresarme con facilidad y en los cuales puedo poner en juego mi creatividad y mi capacidad de comunicación y cooperación, tanto con mis pares como con las personas adultas.
4. Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, lugar y situación socioeconómica.
5. Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantos otros componentes que hay entre las personas y yo.
6. Valoro las semejanzas y diferencias de las personas cercanas. (¿Qué tal si escucho las historias de vida de mis compañeros?).
7. Comprendo que todas las personas tiene derecho a participar en las decisiones que las pueden afectar. Aprecio e incluyo a las personas de mi institución educativa, familia y grupo de trabajo en la toma de decisiones independiente de su género, posición social y económica y religión.
8. Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otros niños y niñas en esas mismas situaciones.
9. Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.
10. Identifico forma de discriminación en mi escuela, barrio (por género, religión, etnia, edad, cultura, condiciones económicas y/o sociales, capacidades o limitaciones personales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas.
11. Reconozco que emociones como la hostilidad y el enfado hacia las personas por su género, condición socio-económica puede afectar su participación en los grupos de trabajo y actividades escolares.
12. Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.
13. Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones cuando este derecho es vulnerado en mí en otros.
PROCESO ETAPA B
Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto por la diversidad del otro, desarrollando y fortaleciendo habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas en la práctica de mis derechos.
1. Entiendo que hombre y mujeres tenemos derecho a participar en las relaciones referidas a la vivencia de los espacios participación, sin vulneración de la propia persona o de los demás. Emprendo acciones para que esto sea realidad en las relaciones en las que estoy involucrado como familiar, escolar y asociación.
2. Aprovecho la diversidad de puntos de vista y personalidad de las personas que se encuentran alrededor mío, en la búsqueda de decisiones colectivas, generando sentido de pertenecía en el grupo.
3. Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en la que todos los miembros de la

comunidad pueden elegir y ejercer libremente su participación en los distintos ámbitos, sin discriminación, riesgo, amenaza o coerción.
4. Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.
5. Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren los derechos humanos y violen las normas constitucionales.
6. Identifico dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción: (Dilema: ¿Debe el Estado privilegiar o no a grupos que históricamente han sido discriminados, como facilitar la entrada de esos grupos a la universidad por encima de otros personas?).
7. Analizo críticamente los roles establecidos para cada género y como puedo modificarlos para que sean más equitativos y permitan a las mujeres y hombres desarrollarse como individuos, pares, miembros de una familia y como miembros activos de una comunidad.
8. Reconozco y analizo que las diferencias y desigualdades de las personas en los aspectos económico, social, cultural y político en relación al sexo, género, edad, etnia, orientación sexual y discapacidad, son en un primer momento obstáculos en la participación en condiciones de igualdad en los miembros de la sociedad.
<p>PROCESO ETAPA C</p> <p>Participo y lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar, en mi barrio, y grupo de trabajo, rechazando las situaciones de discriminación en mi país con criterios de justicia, solidaridad y equidad, fortaleciendo en mí y en los demás niños, niñas y adolescentes competencias integradoras.</p>
1. Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones entre personas, culturas, localidad y naciones.
2. Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombre y mujeres en un marco de equidad.
3. Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones.
4. Construyo y participo en ambientes favorables que me proveen de vivencias y conocimientos claves para ampliar mi capacidad para participar y tomar decisiones con impacto para mi vida y la realidad.
5. Genero estrategias para que los espacios de participación se den en condiciones de igualdad, haciendo de las particularidades de las personas un potencial en la construcción del espacio colectivo, así construir sentidos y significados compartidos.
6. Construyo junto con mis compañeros valores compartidos a partir del respeto por la diferencia.

“PROCESO DE ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN”²⁰²

PROCESO ETAPA A

Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia como la solidaridad, igualdad, justicia, equidad y el respeto por mí mismo y por los demás, desarrollando así competencias emocionales y los prácticos en diferentes escenarios en donde tiene lugar mi socialización (familia, barrio, escuela y comunidad).

1. Comprendo que tengo derecho a tener ambientes de respeto, pluralistas y de participación al interior de los espacio de socialización como el escolar, grupo de trabajo, familiar y local.

2. Establezco relaciones sociales y familiares, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes son valorados e incluidos.

3. Comprendo la importancia de generar espacios participativos en mi grupo de trabajo, escuela y hogar, manejando el respeto por la diversidad y valoración del otro.

4. Manifiesto mi punto de vista con respeto a la diversidad cuando se toman decisiones colectivas en el grupo de trabajo, vida escolar y hogar.

5. Manifiesto desagrado cuando a mí o a un niño o niña no nos escucha o nos toman en cuenta y lo expreso de manera asertiva y respetuosa.

6. Expreso en forma asertiva y en un lenguaje incluyente, mis intereses y puntos de vista en los debates grupales.

7. Identifico mis emociones y las de los demás y las expreso de forma asertiva, expreso empatía con las emociones de los demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos.

8. Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en una situación de conflicto.

9. Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuye al progreso del grupo.

10. Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Ejemplo: La lluvia de ideas).

11. Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.

12. Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar, angustia y desagrado durante las discusiones grupales.

13. Propongo distintas opciones cuando se toman decisiones colectivas en relación a la construcción del espacio de interacción en el grupo de trabajo y salón de clases.

14. Reconozco el valor de las normas y los acuerdos y comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato, para la convivencia en el medio escolar, familiar y asociaciones de niños, niñas y adolescentes.

15. Colaboro activamente en el logro de metas comunes en el grupo de trabajo, salón y hogar y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr estas metas. (Ejemplo: construcción de actividades al interior del grupo de trabajo).

²⁰² BUCARAMANGA. Hilo conductor construido por la trabajadora social en formación y la directora del proyecto. Junio, 2011.

16. Comprendo que mis espacios de participación deben ser ambientes libres de miedos, amenazas, temores derivados del acoso o intimidación en la vida privada y pública y participo en la construcción de estos ambientes.

PROCESO ETAPA B

Contribuyó a la formación de espacios participativos donde los principios básicos son la igualdad y equidad entre sus miembros, ejerciendo habilidades cognitivas y comunicativas las cuales permiten el debate y reflexión en torno a temas comunes, generando así construcción colectiva del espacio grupal.

1. Participo en la construcción de normas de convivencia en mis espacios de socialización (escuela, barrio, familia y grupo de NNA), las cuales generan entornos incluyentes y participativos.

2. Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación cuando tomo decisiones colectivas.

3. Preveo las consecuencias que pueden tener sobre mí y sobre los demás, las diferentes alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.

4. Comprendo la diferencia entre conflicto y agresión y comprendo que la agresión es lo que puede hacer daño a las relaciones.

5. Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.

6. Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.

7. Soluciono mis conflictos de manera pacífica y dialógica, encontrando balances que relacionan los intereses personales, familiares y de la comunidad.

8. Identifico las necesidades y puntos de vista de las personas en situación de conflicto, en las que estoy involucrado. (En un problema escucho a cada cual para entender sus opiniones y tomar decisiones en grupo).

9. Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.

10. Construyo estrategias de promoción junto con mis compañeros sobre el derecho a ser escuchado por los adultos en ambientes de respeto y dignidad.

PROCESO ETAPA C

Construyo y participo en espacios democráticos, donde los niños, niñas y adolescentes utilizan competencias integradoras en la concertación y re-significación de intereses comunes a la niñez.

1. Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras, trabajando constructivamente en equipo.

2. Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones de amistad y trabajo grupal, y se pueden manejar de manera constructiva escuchando y comprendiendo los puntos de vista del otro, mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.

3. Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país

4. Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses

5. Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.

6. Reflexiono sobre el uso de poder y autoridad en mi entorno y me expreso de forma pacífica cuando considero que hay injusticias

7. Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a disminuir la situación de vulneración de los niños, niñas y adolescente en mi barrio y centro educativo²⁰³.

²⁰³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa Nacional de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. Módulo 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. y Estándares básicos de competencias ciudadanas. Serie guías n. 6. Formar para la ciudadanía: lo que necesitamos saber y saber hacer. Colombia: Revolución educativa, noviembre, 2003. [En línea]. [Consultado Junio, 2011]. Disponible en internet: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf> <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf>